EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 22 de Abril de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.493

DEL DOCTOR IRURETA GOYENA

La ley

sobre accidentes del trabajo

II

Se argumenta también que la evolución de los instrumentos del trabajo ha aumentado notablemente los riesgos del taller, siendo algunos de estos de tal manera inherentes al funcionamiento de la maquinaria, que la previsión del obrero resulta impotente para eludirlos. He aquí como se expresa Mr. Cheysson á este respecto: Cuando el labrador trabaja con su pico y su azada, el leñador con su hacha, el instrumento en sus manos no es más que la prolongación de sus propios órganos. Cuán distinto es su rol vis á vis de un holto-horno, de una caldera, de un laminador, de esos metales en fusión, de esos formidables aparatos de los que el menor contacto ocasiona la muerte. El obrero no tiene la elección de los instrumentos, los soporta.»

La maquinaria moderna ha aumentado es cierto, los peligros del obrero, pero ha contribuido también á mejorar su bienestar. El obrero trabaja menos y gana más. No todas son sombras, en este cuadro. El trabajador puede conjurar mediante su diligencia una buena parte de los peligros inherentes á la maquinaria y asegurarse contra el resto á expensas de las ventajas, que el uso de la maquinaria le proporciona. El autor razona como si todos los beneficios de la maquinaria los acaparase el capitalista y fuera este libre además de emplear otros instrumentos que aquellos que apareja consigo la evolución industrial. Ni una tésis ni la otra son exactas: el patrón sufre á la par del obrero la tiranía del cambio de régimen, en cuanto al empleo de los instrumentos del trabajo; y el obrero recoje una parte de los beneficios que apareja la adaptación creciente de la mecancía á la industria, bastante en sí misma como para permitirle blindar su porvenir contra los riesgos del trabajo, tomando una poliza de seguro.

Veamos otro considerando. Se dice también que bajo el régimen vigente todo el peso de la prueba gravita sobre el obrero, que unas veces no logra darse cuenta de las causas que han originado el accidente (68 %), en otras no puede constatar loss hechos por hallarse en el Hospital y en otras, finalmente, carece de los recursos necesarios para hacer valer en juicio sus derechos. Admitamos que todo esto sea cierto; ¿no lo es también acaso que los obreros pueden garantirse colectivamente contra esos riesgos, tomando una póliza en la misma compañía en que los asegura el capitalista por mandato de la ley? ¿Quien sufraga en buena parte al fin y al cabo los gastos del seguro bajo el régimen que propicia el proyecto, sino el mismo obrero asegurado? Supongamos que un industrial tenga que desembolsar por concepto de primas posteriormente á la reforma tres ó cuatro mil pesos al año.... Esa suma solo puede tener uno de estos tres orígenes: ó sale de los salarios, ó sale de las utilidades ó emana de los mismos artículos, por un recargo equivalente de los precios. En el primer caso, el que paga la prima es el obrero y lo natural sería que fuese él también quien tomara el seguro; en los otros dos paga en un caso el capitalista y en el otro el consumidor, pero en ambos, los hechos evidencian que las cosas se hallaban en situación tal que el obrero hubiese podido obtener un «plus» de salario y servirse de él, para descontar en una buena compañía, las contingencias desfavorables que entraña el trabajo. Los dos procedimientos conducen al mismo resultado, se dirá... Seguramente. Pero con sujeción al primer sistema el patrón asegura al obrero como asegura sus máquinas. Mientras que con el segundo procedimiento el obrero se asegura así mismo y conserva su dignidad de hombre, frente á la dignidad del patrón. Si el fin es idéntico, los medios y las consecuencias mediatas no lo son. Nosotros queremos el bien del obrero, pero lo queremos al abrigo de métodos que exalten su personalidad, que contribuyan á hacer'o cada vez más libre, más previsor, más enérgico, más confiado — en una palabra — en la eficacia de sus medios personales de acción. Las leyes de la índole que combatimos, en cambio, relajan la fibra del obrero, adormecen sus energías, lo vuelven encogido y caviloso, induciéndolo á buscar fuera de sí mismo, especialmente en el apoyo enervante del Estado la asistencia que debía encontrar en el uso constante de sus facultades.

Cuándo se habla sociológicamente de un mal, es acertado pensar en muchos otros. En el caso presente la tutela dispensada al obrero amengua la previsión y arruina tal vez la del capitalista. El patrón necesita estímulos de órden económico fuera del estímulo moral de la compasión, para hacerse algo así como un imperativo categórico, del cuidado prolijo que le demandan la salud y el bienestar físico de sus obreros. Esos estímulos desaparecen con el seguro obligatorio. El patrón ha adquirido mediante una cantidad fija que paga todos los años, el derecho de consagrar á otros detalles de la empresa, la atención que antes dedicaba á prevenir los accidentes de la fábrica ó del taller. Suceda lo que suceda, la caja está en adelante al abrigo de las contribuciones que imponen las sentencias judiciales: si es un filántropo no escatimará sacrificios por introducir en la maquinaria todas las reformas que aumenten la seguridad de su funcionamiento; pero si es un hombre como todo el mundo, dejará correr la bolsa paralizado por la responsabilidad de las compañías. El seguro que es en sí mismo, una de las más enérgicas y felices [illegible] nes de la previsión, ha [illegible] der considerablemente [illegible] de la previsión económica [illegible] mo. Los incendios se han multiplicado desde que existen empresas que [illegible]

ten contra ese riesgo, teniendo en ese aumento mucho más intervención, la incuria y la desatención que el fraude y la mala fé.

El proyecto no hace extensiva la protección al personal doméstico, ni al personal de las casas de comercio, ni al de las escuelas, ni al de los establecimientos navales que solo utilizan la fuerza del hombre, ni al personal en suma de todos los demás servicios de carácter extra-industrial, que ejecutan una buena parte de la labor humana, mucho de él sin embargo humilde, desválido y oprobiosamente remunerado. El proyecto, por otra parte, solo tiene en cuenta, los accidentes y pasa por alto los inhabilitaciones inherentes al ejercicio ordinario de determinadas profesiones como el saturnismo enfermedad propia de los obreros que manipulan el plomo, la necrose de los obreros fosforeros, la otitis esclerosa de los herreros, toneleros y demás artesanos que trabajan bajo la acción de medios ó instrumentos de gran estrépito. Conocido es nuestro modo de pensar sobre este tópico, por lo que vá dicho. Declaramos sin embargo, que obligados á optar entre el criterio restrictivo seguido por el proyecto, y el criterio opuesto de extender la asistencia á todos los que trabajan, votaríamos como C. Fabricio, por este último temperamento, y sin distinguir entre el accidente, propiamente dicho, y las demás contingencias hostiles á la salud, que suelen acompañar á cierta clase de trabajos. Tratándose como en el fondo se trata de una reforma inspirada en móviles filantrópicos, extraña en absoluto á los postulados de la justicia, no existe razón alguna, para que sus beneficios solo alcancen á una parte de los que se hallan en condiciones de ser asistidos. Así han acabado por entenderlo en Francia, donde ya se habla con el calor que infunden las grandes convicciones de hacer extensiva la ley del 89, á los empleados del comercio, á los maestros, y lo que parecerá más radical aún á los delincuentes ocupados en los talleres carcelarios.

No se puede introducir una disposición de carácter socialista, como la que analizamos en una legislación vaciada casi toda ella en los moldes del individualismo clásico, sin romper la coherencia de sus partes y minar más ó menos su sentido. Sería más fácil hacer una obra armónica completando el Koran con versículos tomados á la Biblia que mantener en el derecho vigente, la unidad, la concordancia, la estructura orgánica después de una superfetación del género que implica la reforma. El desconcierto nace aquí de la imposibilidad de conciliar la ley «penal» con la «ley civil» relativamente á los efectos civiles de la culpa. La ley penal tiene sanciones más ó menos graves para reprimir los actos de negligencia, de abandono ó de impericia que orijina un daño de cierta entidad para los demás. Así supongamos que un obrero por desidia grave en el cumplimiento de sus obligaciones deja estallar una caldera con detrimento propio y perjuicio de sus compañeros, algunos de los cuales resultan heridos, mientras que otros pierden la vida. Este obrero con sujeción á nuestro derecho represivo, podría y debería ser condenado á sufrir algunos meses de prisión. Con sujeción al nuevo proyecto que deja subsistente todo el armazón jurídico de la penalidad actual, constatado la falta, el obrero ingresaría á la Cárcel pero sin perjuicio de eso el empresario estaría obligado á servirle una pensión á él y á todas las víctimas del siniestro en relación con la importancia del daño sufrido. ¿Se concibe nada más desconcertante que una sociedad que premia y castiga al mismo tiempo, y que castiga por lo que premia y premia por lo que castiga?

En el «noventa y tres» de V. Hugo el Marqués de Lantenac, prende una condecoración del pecho del Marino Halmalo, y después le hace fusilar. El novelista se toma el trabajo de hacernos saber que la condecoración tenía por objeto premiar el heroismo del Marino, y el fusilamiento castigar un grave descuido cometido en el servicio. Con el nuevo proyecto el obrero es á la vez fusilado y condecorado: lo primero por su «negligencia» y lo segundo también «por su negligencia».

José Irureta Goyena.

LA REFORMA ELECTORAL

Tardía, pero segura

La reforma electoral, cuyo alumbramiento resulta tan largo y doloroso como el del nuevo protocolo argentino, está, según dicen, á punto de venir al mundo. Se asegura que el ministro del Interior está dando los últimos toques á la obra, y que en esta semana la dejará concluída.

Los augurios que al respecto se hacen, al menos en círculos oficiales, son optimistas. Dicen personas que pueden estar bien informadas, que el proyecto es digno de elogio. Lo malo es que de criterio á criterio hay á veces tal distancia que lo que á uno parece bueno, á otro suele parecer muy malo.

Sin embargo, confesamos que hay motivos para tener confianza en la hermosura del vástago. No faltan al ministro del Interior ni talento ni ciencia, de modo que las presunciones tienen que ser favorables al buen éxito de su producción. Recordamos también que fué uno de los más decididos adversarios que tuvo en el Senado la cifra de votos que se exige á la minoría para tener representación, y como no se puede suponer que ha ido al Ministerio dejando en su casa particular las ideas que como senador y como ciudadano profesara, estamos obligados á pensar que las llevará á la práctica.

Cierto es que cuando asumió la cartera del Interior manifestamos nuestras dudas al respecto, pero retiramos lo dicho, en la esperanza de que no será necesario volver á decirlo.

Consejo Administrativo del Puerto

LA SESION DE AYER

Presidida por el señor Joaquín C. Marquez celebró sesión ayer á las 4 p. m., el Consejo Administrativo del Puerto con asistencia de los doctores Juan C. Blanco (hijo), Alejo Idiartegaray, Alfredo Vidal y Fuentes, ingeniero García Zúñiga y señores Enrique B. Lussich y Alberto Roux, actuando como secretario el doctor Justo José Mendoza.

Se continuó la discusión particular del proyecto de reglamento de todos los servicios del puerto, declarándose: «Que á los efectos de la ley del 4 de Febrero de 1909 el puerto comercial de Montevideo corresponderá, además del puerto artificial (ante-puerto y puerto comercial propiamente dicho) todos los puntos, costa y bahía donde exista ó se instalen en adelante depósitos aduaneros ó establecimientos destinados á servicios que tengan relación con el puerto».

Resuelto definitivamente este punto, se continuó la discusión del proyecto en la parte referente á las fuentes de renta del puerto. La discusión terminó después de una extensa deliberación.

En la sesión del viernes próximo continuará el Consejo la discusión del proyecto en la parte que determina las atribuciones del mismo.

Angeles y Serafines

El Bien—

Escribe acerca de la ley sobre accidentes del trabajo, y dice:

«Es de suponer que el estudio del proyecto de ley de accidentes del trabajo, puesto en manos del Cuerpo Legislativo, no sufrirá largas dilaciones, ni menos el sueño perdurable á que se han condenado otros proyectos de urgente actualidad.

No entramos á discutir los fundamentos de la ley, aceptados como de estricta justicia social por el criterio de los tradistas católicos, ni perderemos tiempo analizando el informe de la Comisión de Trabajo, que sienta aseveraciones tan estupendas como, por ejemplo, la de que las corporaciones profesionales del antiguo régimen desconocían los derechos del hombre.»

Estupenda tu negativa, hermanito, no la afirmación del colega.

¿O es que vas á presentar ahora como un ideal el sistema industrial del antiguo régimen?

Vamos, hombre, vamos!

La Democracia—

Muy contraria al proyecto que crea dos períodos de vacaciones en la Universidad, y al que restablece las colaciones solemnes de grados.

«De esto dice que es infantil, «sobre todo porque el espíritu de la reforma, la idea de recibir el título en medio de las ridiculeces especificadas, como por ejemplo, sesión solemne del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con asistencia de los miembros de los poderes públicos, autoridades y profesores universitarios, etc., el traje de etiqueta, los padrinos del graduando y lo demás del ritual a que se sujetará la ceremonia; la idea de recibir el título en esa forma, repetimos, tiene un carácter fundamental y sustantivo.»

¿Con qué infantil, no? Pues á mí se me ocurre que lo que resulta de una desesperante puerilidad es no ver en las colaciones de grados más que sus exterioridades.

El Diario Español—

Se rebela contra lo que llama «modernismo municipal». Leamos:

«Consideramos así, porque de otro modo no se puede juzgar un punto tal, de dotar á la capital de valiosas ornamentaciones, cuando sus servicios más elementales de arreglos de calles, limpieza y otros son de una deficiencia que asusta hasta á los rurales. Cuando la campaña clama á voces todos los días por mejoramiento de los malos caminos y carreteras construídos y por el pronto término de los que se están haciendo; cuando los medios de trasporte son tan escasos que las «picadas» sustituyen á los puentes y los vehículos á sangre á los ferrocarriles.

Déjense, pues, todavía por ahora, de exóticas teorizaciones municipales; vayamos primero á lo práctico, dotese al país de las cosas más indispensables que necesita y después venga todo lo artístico y grandioso.»

El Liberal—

No admite que en ningún caso al soldado se le trate como á obrero.

«¡Y se pretende para el que con la misma ciega obediencia va á matar á sus semejantes que á colocar ladrillos y argamasa en una obra abandonada, para ese ser sin ninguno de los atributos que engrandecen al hombre libre, los mismos derechos que para el que labora toda su vida, sindo útil á cuando le rodea, pero teniendo también la conciencia de su alta misión sobre la tierra!

Adjudicar al soldado derechos por accidentes del trabajo, en tiempo de huelga, sería tanto como reconocerlos á la máquina que funciona [illegible] nan su engranaje. Y máquina y no otra cosa es el soldado que sustituye, en los conflictos obreros, al trabajador.»

Como se ve, el colega toma la cosa por la tremenda.

Me hago á un lado.

L'Italia al Plata—

Nos habla de la fundación de Roma.

No me acuerdo.

Por lo mismo, he sabido aprovechar los párrafos entusiastas del colega.

El Tiempo—

Anda con la balancita comercial á las vueltas:

«Conviene poner de manifiesto, dice frente á las ventajas económicas del país, que á menudo tenemos oportunidad de hacer resaltar, otros fenómenos que merecen ser apreciados y estudiados, asimismo, debidamente.

Nos venimos felicitando del aumento constante de la renta de Aduana, porque ese aumento significa un estado floreciente para el tesoro público que podrá facilitar la realización de obras é iniciativas de utilidad general. Pero es oportuno echar un vistazo, también, sobre las cifras de la exportación general, porque ésta es la reveladora del trabajo y de las energías productoras, y porque á su fomento y consolidación deberá confiarse el verdadero porvenir financiero de la Nación.

Desgraciadamente el saldo favorable que arroja el valor de las exportaciones sobre las importaciones no ha aumentado, juzgando las cifras en su conjunto y por quinquenios.»

Habría mucho que hablar al respecto, pero estoy de prisa.

El Día—

Continúa con la ley de accidentes del trabajo.

La Tribuna Popular—

Recordando todo lo que hay por hacer en Montevideo, dice entre sollozos

«Esos servicios son de todo punto deficientes. A poco que uno se detenga á examinarlos, aparecen las fallas de que adolecen. [illegible] uno solo, el de limpieza se presta en condiciones por cierto bien precarias. Hay barrios enteros en que los carros municipales aparecen cada dos días. Los intermedios hay que juntar las basuras para el siguiente, como en ciertos pueblos de campaña... Los impuestos á cargo de la Municipalidad están mal organizados y urge reemplazar el sistema en uso por otro mas de acuerdo con el interés general — con las propias conveniencias de la Intendencia. No tenemos una organización ni buena ni mala en materia de fábricas en la ciudad, no obstante la tenaz propaganda que hemos hecho y las reiteradas promesas que se nos han formulado. La organización de los mercados es deficientísima: no contamos con mercados municipales para atender á las necesidades de la población. El agua y la luz—dos de los cuatro elementos de que se compone el mundo según la ciencia antigua—se hallan en manos extrañas á la Intendencia, y huelga todo comentario sobre las condiciones en que se suministran. La ciudad está llena de conventillos que son una calamidad moral, una calamidad higiénica y una calamidad—para decirlo de una vez—desde cualquier punto de vista que se consideren. Falta una reglamentación sobre la concurrencia de menores en las calles de la ciudad, y nuestra hermosa Montevideo forma excepción, y excepción tan triste por cierto, en este sentido entre todos los centros de importancia del mundo. Experimentamos la necesidad de fomentar la edificación suburbana, y nadie mas indicada que la Intendencia para ejecutar una obra semejante en condiciones de resolver bien y acertadamente uno de los mas interesantes problemas que se presentan al estudio de los hombres pensadores en nuestros días: la construcción de casas y barrios para pobres. La [illegible] al comer de [illegible]

Calcúlese por ello cuánto es lo que resta que hacer en Montevideo, cuando así, «calamo currente», acuden infinidad de obras mas ó menos urgentes y necesarias á los puntos de la pluma.»

Necesarias á los puntos de la pluma..

También quieres que el intendente se ocupe en esto!

El Telégrafo Marítimo—

Solicita una ley sobre abigeato.

«Como piden.

El ministro de Industrias

Con verdadera sorpresa leímos ayer en un colega de la mañana la noticia de que el doctor Alfredo Giribaldi renunciaría el cargo de ministro de I. T. é I. Pública.

Tratamos de averiguar el grado de veracidad de la noticia, obteniendo los siguientes informes:

El doctor Giribaldi está un tanto fatigado del esfuerzo que le exijen las tareas del ministerio, á las que presta una consagración insuperable, y sus tareas profesionales; pero, por el momento al menos, está resuelto á mantenerse en dicho cargo.

Ferrocarril á Treinta y Tres

Los trabajos preliminares

El día 10 del corriente se dió comienzo á los trabajos preliminares para la construcción de la línea ferroviaria á Treinta y Tres, que será dirigida por el ingeniero Dickinson, y en la que trabajará un buen número de los elementos ocupados en la línea á Melo.

Se procede actualmente á alambrar los costados de la extensión de campo que será ocupada por las vías, y se determinan los sitios en que serán levantados los terraplenes necesarios. Más adelante se determinará la ubicación á darse á las diversas estaciones que tienen que ser edificadas en ese importante trayecto.

En estas obras trabaja un importante equipo de obreros que llegan á unos 300.

Una vez terminados los trabajos preliminares, á que nos hemos referido, se procederá de lleno á la construcción de la vía, que será hecha con la mayor celeridad posible á fin de librar al tráfico público ese ramal del que tanto espera la región del Este de la República que va á ser servida por él.

La Convención Nacionalista

Lista de convencionales

Una dificultad que se presenta

En su sesión celebrada el martes, el Directorio Nacionalista resolvió la convocatoria de la Convención Nacionalista para el próximo 30 de Mayo, en Montevideo.

Los convencionales que actuarán, son los nombrados en 1906, para el trienio 1906-1909, según la Carta Organica. Es la lista casi completa de ellos, la que publicamos más abajo, faltando únicamente los delegados de San José, Durazno, Treinta y Tres y de la Argentina.

Según nuestros datos, serán nombrados por la departamento primeramente citado, los señores Ismael Cortinas, Lasto Martínez Laguarda, Washington Beltrán y Bernardo de la Hanty Caballero.

Naturalmente, no se constituirá exactamente en la forma que más abajo enunciamos. Muchos de los titulares y suplentes se encuentran impedidos, ya por fallecimiento, ya por formar parte del Directorio ó del Congreso Elector, rellenando esos vacíos con los suplentes, se llega muy aproximadamente á formar la Convención completa. Pueden con ella, los amigos de cálculos y combinaciones, dedicarse á sumar y restar radicales y conservadores para ver de que lado está la mayoría. Nosotros, por nuestra parte, no nos atrevemos á la difícil tarea, aunque podemos decir que la primera lectura hace pensar que predominarán los elementos adictos a la política directorial.

Se presenta, sin embargo, una dificultad que puede hacer variar fundamentalmente la constitución de la Convención. La Carta Orgánica establece que habrá tantos convencionales por departamento como número de diputados. Ahora bien, como el número de diputados ha aumentado en varios departamentos, especialmente en Montevideo, de 12 á 24, surge la duda de si deberán completarse paralelamente los convencionales. En los círculos nacionalistas predomina la opinión afirmativa. El Directorio es el llamado á resolver en la dificultad.

Montevideo—Titulares—Adolfo Artagaveytia, Alfredo Vázquez Acevedo, Carlos J. Shaw, Arturo Hebert Jackson, Alfonso Lamas, Teodoro Berro, Ramón Arocena, Alejandro Gallinal, Federico Brito del Pino, Antonio Carvalho Lerena, Luis Alberto de Herrera, Jacinto D. Durán, José María Reyes Delemuglie.

Suplentes—Leopoldo González Lerena, Antonio Camacho, Dionisio Ramos Suárez, Bernardino E. Orique, Antonio Scremini, Ricardo Sienra, Nicolás Cháperes, Fernando Silva y Antuña, Diego Ortiz, Joaquín Requena y García, Fernando Gutiérrez, Juan José Segundo, Andrés Dabarca.

Colonia—Titulares—Félix Angel Olivera, Rodolfo Amargós, Enrique Platero, Eduardo Moreno.

Suplentes—Eduardo Ferrería, Julio Gelio Sanario, Isidoro Marín, Ignacio M. Oribe.

Soriano—Titulares — Dionisio Viera, Alfredo A. Silveyra, Antonio Borrás, José Luis Antuña.

Suplentes—Horacio Cumplido, Francisco Martín Solari, Manuel L. Pereyra, Pedro B. Burlaco.

Río Negro—Titulares—Duvimioso Terra, Pedro Turena, Miguel Young.

Suplentes—Valentín Aznárez, Francisco del Campo, Pedro Gómez Muñoz.

Paysandú—Titulares—Fructuoso Coste, Enrique Martínez Haedo, Arturo Lussich, Arturo Berro.

Suplentes—Luis Alberto de Herrera, Juan B. Morelli, Felipe S. Córdoba, Julián Quintana.

Salto—Titulares—Diego M. Martínez, Luis López Jáuregui, Eduardo Lamas, Asdrúbal E. Delgado, José Visillac.

Suplentes—José Luis Amorín, Narciso Olarriaga, José Martínez Olascoaga, Fructuoso Santini, Napoleón Pereira Machado.

Artigas — Titulares — Arturo Berro, Leonel Aguirre, José María Silva y Antuña.

Suplentes—Federico Brito del Pino, Nicolás Chápores (hijo), Doroteo Navarrete.

Rivera—Titulares—Pedro Cardeillac, Indalecio García, Gerónimo de la Sovera.

Suplentes—Germán Roosen, Teófilo M. Sánchez, Gualberto E. Ros.

Tacuarembó—Titulares—Juan (López Aguerre, Abel T. Doreste, Arturo Semería, Alfredo B. Navarro.

Suplentes — Félix Pompilio Barrios, Nicolás Chápores, Braulio Artecona, Rosendo Ortiz (hijo).

Cerro Largo—Titulares—Francisco del Campo, Doroteo Navarrete, Leonel Aguirre, Rosalío Rodríguez.

Suplentes—Dionisio F. Coronel, Luis Pedro Lenguas, Arturo Berro, José Vidamil y Casas.

Rocha—Titulares—Francisco J. Ros, Carlos Roxlo, Antonio Arrarte, Miguel A. Pereira.

Suplentes—Héctor Lorenzo y Lozada, Gualberto E. Ros, Dionisio González, Víctor J. Barrios.

Maldonado — Titulares — Manuel Herrero y Espinosa, José María Morales, Antonio Camacho, Washington Barbot.

Suplentes—Leonel Aguirre, Bernardino E. Orique, Andrés P. Mata, Manuel Rivero.

Minas—Titulares—Matías F. Zeballos, José Vera Rogido, Enrique de León, Isidoro M. Escudero.

Suplentes—Bernardino E. Orique, Francisco E. Cordero, Eduardo Monteverde, Carlos Garolini.

Florida—Titulares—Joaquín Ponce de León, Carlos M.a Urioste, César Canessa Ferro, Vicente Borro.

Suplentes — Alberto Suárez, Ariosto Peyrallo, Heraclio Zipitría, Fortunato Arroyo.

Flores—Titulares—Carlos Roxlo, Luis Alberto de Herrera, Germán Roosen, José Antúnez Muñoz.

Suplentes—Manuel Vaquero, José P Ferrer, Salvador Pintos, Lucio I. Perera.

Canelones—Titulares—Pedro S. Casaravilla y Vidal, Amaro J. Cúneo, Pedro Echevarría, Enrique P. Zipitría, Eduardo Abreo, Carlos Percovich, José A y Trelles, Claudio Carvalho.

Suplentes—Regino Sosa, Tomás S. Arrillaga, Vicente Lizardi, Anselmo R. Blanco, Miguel A. González, Coralio Cavilla, José María Pecoche, Armando Basso.

La jurisdicción de las aguas

La insistencia de las versiones respecto del optimismo del ministro doctor de la Plaza, relacionadas con la solucion de la cuestión del Plata, casi están por hacernos creer que efectivamente se puede dar el problema por resuelto.

Sin embargo, preferimos por el momento no pensar nada al respecto, ni bueno ni malo.

He aquí el último telegrama de nuestro corresponsal:

Buenos Aires, Abril 22.

A EL SIGLO:

El ministro Plaza manifestó hoy á los periodistas, que el asunto jurisdiccional quedará solucionado en cuatro ó cinco días.

Se expresó con plena confianza en el buen éxito.

Me consta que hoy trasmitió estas seguridades á un importante hombre político.

Corresponsal.

Cuerpo Legislativo

REUNION DE COMISIONES

Obras del Puerto — El Real de San Carlos

Una larga sesión celebró ayer la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes. Fué detenidamente considerado el proyecto de arreglo con la empresa constructora del puerto, arribándose á conclusiones favorables. Este asunto será informado hoy, dándose cuenta á la Cámara del dictamen respectivo.

Luego la Comisión abordó el estudio del proyecto sobre el Real de San Carlos, aprobándolo en general. De algunas modificaciones de que se considera susceptible este asunto, se dará cuenta en el informe que el señor Gómez presentará en una de las próximas reuniones.

Reforma electoral

La Comisión que se ocupa del estudio de la reforma electoral cambió ideas respecto á las modificaciones á la ley de registro cívico permanente, sin llegar en este estudio á avanzar mucho la consideración del asunto.

FerroCarril Interior

Con asistencia del señor Lamolle, ministro de Obras Públicas, la Comisión de Fomento del Senado volvió á ocuparse ayer del proyecto de ferrocarril interior, que fué aprobado en general. En reuniones sucesivas, dicha Comisión terminará el estudio de este asunto, elevando el informe respectivo.

Enseñanza del latín

Se ha repartido el informe de la Comisión de Instrucción Pública, favorable á la supresión de la enseñanza del latín, del plan de estudios secundarios. Este asunto figura ya en la orden del día de la Cámara.

Tierras para colonización

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al informar favorablemente el proyecto del Poder Ejecutivo sobre adquisición de tierras destinadas á colonización, limita la cantidad á 600.000 pesos en vez de 772.183.99. Modifica también el artículo 3.o, en el sentido de que las cuotas que entreguen los colonos en pago de las parcelas que adquieran, deberán destinarse á la compra de tierras para ser colonizadas.

UNIVERSITARIAS

Consejo de la Facultad de Derecho

Celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con asistencia de los doctores Acevedo, Terra, Bastos, Guillot, Ramírez y Montero Paullier, bajo la presidencia del Décano doctor Frugoni.

Fueron nombrados Catedráticos sustitutos de Filosofía del Derecho y Derecho Comercial, los doctores Carlos María Sorin y Rodolfo Mezzera, respectivamente.

Fué tratado el asunto sobre el alcance de los artículos 11 y 12 de la ley de 31 de Diciembre de 1908.

Se aprobó en discusión general el proyecto del doctor Ramírez sobre colaciones de grados.

Además se trataron diversos asuntos de orden interno.

Sección de Enseñanza Secundaria

El Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria se reunió también ayer bajo la presidencia del Decano doctor Lapeyre y con asistencia de los doctores Barbaroux, Lasso, Prat, Arbelaiz é ingeniero Hansen y Monteverde.

Se indicó la forma y programas que deben regir en los concursos de Geometría y Mineralogía, determinando plazo para la presentación de los aspirantes, hasta el 1.o de Octubre.

Fué nombrado el Arquitecto don Eugenio P. Baroffio para dirigir el curso de [illegible] de Dibujo.

Se resolvió que el Decano reparta el proyecto que presentó al Consejo, sobre reformas en el plan de estudios, á fin de ser estudiado.

Un retrato de Galileo

A la Universidad acaba de ser ofrecido en venta, por el pintor nacional Manuel Correa, un hermoso cuadro que representa á Galileo, copia notable ejecutada por ese artista, en Florencia, según el famoso original de Sousterman que se conserva en la Galería de gli Uffici.

El ofrecimiento del señor Correa, hecho para que el cuadro sea colocado en el Aula de Cosmografía, ha pasado á informe del Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria.

El desembarque de maderas

HABILITACION DE MUELLES

Ayer se presentaron varios propietarios de barracas de maderas y agentes marítimos á la Inspección del Resguardo, manifestando que con el avance de las obras portuarias se habían clausurado los muelles y rampas que servirán para el desembarque de maderas de todas clases, baldosas, etc., lo que les originaba enormes perjuicios. Encarecían, por tanto, la urgencia de que las autoridades aduaneras adoptaran algunas determinaciones al respecto.

El inspector del Resguardo señor Dufort y Alvarez, prometió á los comerciantes y agentes como también á los propietarios de lanchas ocuparse con la premura que el caso requiere de ese asunto que, como se comprende, se de tanto interés.

Ayer mismo el señor Dufort y Alvarez formuló un proyecto estableciendo los desembarcaderos provisorios para las maderas.

Por ese proyecto se propone que se habiliten el muelle número 3 ya concluído y al que solo le faltarían los guinches que en rigor no son necesarios por ahora; el muelle B. en la terminación de la calle Juncal que se halla casi terminado y que solo falta una pequeña parte del adoquinado.

Además se propone la construcción de pequeñas rampas provisorias, de poca extensión, en las inmediaciones del dique de ribera en la Aguada. También se halla terminada ya una gran parte de la dársena número 2, la que, desde luego, puede ser utilizada.

Con estas medidas se subsanaría inmediatamente el problema que se presenta con el avance de las obras del puerto para los desembarques de madera.

Según se nos ha informado, la Dirección de Aduanas aprobará el proyecto que concilia los inconvenientes surgidos.

La representación cubana

Noticias recibidas de la Habana anuncian que el general Mendoza Guerra, que debía venir á Montevideo en carácter de Encargado de Negocios y Cónsul General de Cuba en nuestro país, ha sido nombrado subsecretario de Estado en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

En su lugar vendrá el señor Gibergas y Galí, que se encuentra en estos momentos de empeñando en China las mismas funciones que vendrá á llenar entre nosotros.

El actual vicecónsul, señor Gutiérrez Alcaide, ha sido ascendido á la categoría de cónsul general de su país en Dinamarca, con residencia en Copenhague, para donde partirá en breve.

Lo reemplazará aquí el señor Arturo Caricati de Armas.

SPORTS

PRO-PI Y MARGALL

En la sesión que ayer celebró la comisión directiva del Jockey Club se resolvió conceder un beneficio al comité organizador de los trabajos Pro-Pi y Margall.

La fiesta se efectuará el 2 de Mayo, fecha elegida expresamente por los recuerdos históricos á que está vinculada, y con el objeto de que tenga éxito mas brillante se incorporó al programa un premio de mil pesos, sobre 1800 metros, para todo caballo, limitado el peso entre 62 y 45 kilos.

Hé aquí los programas de los días 1.o y 2:

1.o de Mayo

Premio Don Severo—Para caballos de 3 años y mas edad, perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores de una carrera en todo tiempo. Distancia 1300 metros. Peso 54 kilos. Recargo de 3 kilos á los ganadores. Premio 600 y 60. Entrada 10.

Premio Soldado—Handicap para todo caballo ganador. Distancia 1500 metros. Premio 750 y 75.

Premio Moro—Handicap para todo caballo. Distancia 1500 metros. Premio 150 y 75. Entrada 10.

Premio Alondra—Handicap para todo caballo que no haya ganado mas ps. 3.000 en todo tiempo ó para los que no hayan ganado mas de carrera en 1908 y 1909. Distancia 1500 metros. Premio 650 y 65. Entrada 10.

Premio Don Pancho—Handicap para toda yegua ganadora. Distancia 1400 metros. Premio 700 y 70. Entrada 10.

Premio Mr. Irving—Handicap para todo caballo ganador en distancias mayores de 1600 metros. Distancia 1800 metros. Premio 650 al 1.o 65 al 2.o. Entrada 10 ff. 5.

Premio Traviata—Handicap para todo caballo ganador. Distancia 2500 metros. Premio 850 y 85. Entrada 10 ff. 5.

Apertura de cartas el lunes 26 del corriente á las 8 1|2 p. m.

Handicap el martes.

Declaración de forfait el miércoles á las 4 p. m.

Programa para el 2 de Mayo

1.a carrera—Premio España—Para caballos de 3 años y mas edad perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores de 1 carrera. Distancia 1000 metros. Peso 54 kilos. Recargo de 3 kilos á los ganadores. Premio ps. 600 al 1.o y 60 al 2.o. Entrada ps. 10.

2.a carrera—Premio Daoiz—Para todo caballo que no haya ganado mas de ps. 6000, en todo tiempo. Peso 48 kilos. Recargo de 2 kilos por cada 1000 ps. ó fracción mayor de 500, ganados. Distancia 1600 metros. Premio 650 ps. al 1.o y 65 al 2.o. Entrada 10 ps. Descargo 4 kilos á los no ganadores.

3.a carrera—Premio 2 de Mayo—Para todo caballo. Base de venta 1000 ps. Peso 60 kilos. Descargo de 2 kilos por cada 100 ps. menos recargo de 3 kilos por cada premio Remate ganado. Distancia 2000 metros. Premio 600 ps. al 1.o y 60 al 2.o Entrada 10 ps.

4.a carrera—Premio Pi y Margall—Handicap para todo caballo ganador limitado entre 62 y 45 kilos. Premio 1000 ps. al 1.o y 100 ps. al 2.o. Entrada ps. 15. Forfeit 5 ps. Distancia 1800 metros.

5.a carrera—Premio Velardo—Para potrillos de 2 años que no hayan corrido ó ganado. Distancia 1200 metros. Premio 850 ps. al 1.o 85 al 2.o Peso 55 kilos. Descargo de 3 kilos á los productos de nacimiento europeo.

6.a carrera—Premio Ruiz—Handicap para caballos de 3 años y mas edad que no hayan ganado en el corriente año. Distancia 2000 metros. Premio 650 ps. al 1.o y 65 2.d. Entrada 10 ps. Forfeit 5 ps.

7.a carrera—Premio Solís—Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de 5000 ps. en todo tiempo. Distancia 1400 metros. Premio 650 ps. al 1.o y 65 ps. al 2.o. Entrada 10 ps. Forfeit 5 ps.

LA REUNION DEL DOMINGO

Hé aquí el programa completo de la reunión del 25, eliminados los caballos que declararon forfait.

AVISOS TELEGRAFICOS

Premio «Macadam»—1000 metros—Ruso 57 kilos, Conformer 57, Luigi Vampa 57, Ofir 57, Princesa 55, Parva 55, Herp II 55, Linevich 57, Agapito 55, Ketchup 57, Promesse 55, Exterminio 57, Good Hit 57.

Premio «Fagotín»—1400 metros—Procidento 53 kilos, Sadila Yacen 46, Coquelon 60, Reverenda 48, Patriota 43, Ontago 53, [illegible] zales 53, Paja Blanca 46. En esta carrera el peso de todos los caballos sube 4 kilos.

Premio «Remate»—1200 metros — Primus 700 pesos 52 kilos, Abaruba 400 48, Tabaha 500 52, Fyre Flyer 600 52, Rataplan 100 51, Leopardo 600 52, Bélica 700 52, Quintín Banderas 800 56.

Premio «Meruñas» (clásico)—1400 metros —Alondra 52 kilos, Gandulita 50, Zambo 52, Leonidas 52, Mito 52, High Flyer 54, Vencedora 50, Impensor 52, Cantina 50, Agua Fuerte 54.

Premio «No me olvides»—1500 metros — Fotógrafo 58 kilos, Coquetón 56, Foam 58, Don Pancho 54, Macadam 54, Paul de Kock 54, Corso 54, Palo 56, Plástica 54, Facundo 56, Demonio 58.

Premio «Dragón»—2000 metros—Mister Irving 62 kilos, Kitchener 43, Ontago 50, No me olvides 41, Paja Blanca 43, Silverano 50, Arthur 46.

Premio «Plutos»—1600 metros—Dictador 48 kilos, Regencia 56, Sea King 53, Foscara 49, Caiman 51, Rozas 47, La Schneider 51, Handycapped 52, Clarín 54, Oficial 57, Novelli 41.

El forfait hoy á las 8 y media p. m.

FOTOGRAFO Y AGUA VERA

La comisión directiva resolvió ayer efectuar una investigación respecto de las carreras de los caballos Fotógrafo y Agua Vera en las carreras del 18 y 19.

Fué votada esa investigación á pedido de uno de los vocales que considera sospechosa la conducta de los jockeys de los caballos citados, en dichas carreras.

CARRERAS BONAERENSES

Nuestros candidatos para la reunión de hoy son:

1.a carrera—Luzbel—Emborco.
2.a » —Bazane—Rondinella.
3.a » —Stud Villenueva—Idalia.
4.a » —Radiante—Argentina.
5.a » —Ocarina—Río Colorado.
6.a » —Richelieu—Fuego.
7.a » —Ana María—Feudal.

Registro Cívico

Reunión de la Junta Electoral

Se reunió ayer tarde la Junta Electoral bajo la presidencia del señor Agustín Piera y con asistencia de los señores Silveyra, O'Neill, Blengio Rocca, Colombo y Peyrou.

Se adoptaron medidas contra los miembros de las mesas inscriptoras que no concurrieron el último domingo al desempeño de su cometido.

Se ocupó también de resolver el asunto relacionado con la no instalación de la comisión de la 2.a durante los tres últimos domingos.

El Intendente de Montevideo

SU REGRESO DE CAMPAÑA

Hoy es esperado de Soriano el intendente municipal de Montevideo señor Daniel Muñoz, que fué á aquel departamento con el fin de regresar con su esposa que se hallaba pasando una temporada en una estancia.

Mañana el señor Muñoz reanudará sus tareas municipales.

Boulevard Artigas

Los trabajos de apertura

Están á punto de terminar, las obras de nivelación del boulevard Artigas, en la extensión que media desde el Parque Urbano hasta el camino 8 de Octubre.

Los trabajos fueron iniciados, como se sabe, hace cerca de cinco meses, habiéndose efectuado con el mejor acierto las expropiaciones correspondientes á los terrenos ocupados por la nueva avenida.

Es posible que cuando el gobierno se decida á adquirir algunas de las fracciones situadas en Ramírez, destinadas á ensanche del Parque Urbano, se disponga la prolongación del boulevard hasta Punta Carreta, corrijiéndose el amanzanamiento de este paraje.

Escuela de Comercio

Bajo la presidencia del director señor Claramunt y con asistencia de los señores Arredondo, Cosio, West, Mainero, Bayetto y Puig, celebró sesión anoche el Consejo de la Escuela de Comercio.

Se acordó nombrar sustituto de Legislación Financiera, Aduanera y Consular al señor Pedro Cosio.

Se levó la nota que le será entregada al señor Moratá, encargándole del estudio de los programas prácticos y procedimientos empleados en las Escuelas de comercio de los países que visite en próximo viaje á Europa.

Se leyó el proyecto de informe que con respecto á la solicitud del Colegio de Contadores le había sido confiado al señor Claramunt, el que fué aprobado, resolviéndose elevarlo al Poder Ejecutivo.

La próxima sesión se efectuará el 25.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, teníamos establecida en Polanco, departamento de Minas, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Miguel Ilargoyen. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904.—Polanco, 15 de Marzo de 1909.—Ilargoyen Hnos. 310ab23.

AL COMERCIO—Por el presente se hace saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Pedro Ospitaleche, con fecha de hoy, don Nicolás Perlorenzus, ha vendido á don Juan P. Arcos, el restaurant y café de su propiedad sito en la calle Perez Castellanos núm. 33 y 35. Los que se consideren sus acreedores presentarán sus cuentas en la escribanía de dicho señor Ospitaleche, calle Zabala núm. 178, dentro del término de 30 días á fin de serles satisfechas. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Nicolás Perlorenzus. 1101ab21.

AL COMERCIO—Aviso al comercio y al público que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he resuelto vender á don Antonio Ramos la carbonería de mi propiedad sita en la calle Dayman núm. 161a citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Abril 4 de 1909.—Antonio Ramos—Francisca Ramos Iglesias. 1202my14.

AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Juan Varese, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que habíamos constituido para explotar un establecimiento de Herrería en la calle Defensa número 181 y que el activo y pasivo de la extinguida sociedad ha pasado á don Silvio Bernasconi quien continuará por su sola cuenta con los mismos negocios.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Angel Taverio—Silvio Bernasconi. 1346my28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Costa y Vicente las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Paysandú número 82 esquina Convención de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad—Ramon Aguerrebere.—Montevideo, Abril 14 de 1909. 1286my9.

PROMESA DE VENTA—Hago saber al comercio y al público en general que he firmado escritura de compromiso de venta de la Farmacia Semeria, calle 18 de Julio núm. 728a de que soy propietario, á favor de don Julio M. Mangino. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á todo el que se considere acreedor, para que comparezca con el justificativo de su crédito, á la Escribanía de don Alberto J. Martinez, Misiones 213, dentro de término.—Carlos Eduardo Garbancio. 1310my25.

VENTA DE PANADERIA—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he resuelto vender á los señores José Fernandez y C.a, la panadería que con el nombre de «Aurora Social» tengo establecida en la calle Reducto 108, de esta ciudad.—Montevideo, 14 de Abril de 1909.—José Ramas—José Fernandez. 1276my20.

PROMESA DE VENTA—Al comercio y al público hacemos saber que hemos contratado vender nuestra casa de comercio ubicada en la calle Florida núm. 173 y 175 á los señores José Feans y Jesús Feans. A los efectos de la ley citamos al que se considere con algun derecho que se presente á deducirlo en dicho plazo, pasado el cual los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—Juan Duguet—Antonio Gantes. 1275my8.

AL COMERCIO—He vendido á favor de don Ramiro Romano la sucursal de la Panadería Madrileña de mi propiedad establecida en la calle Andes núm. 154. Los que se consideren acreedores, pueden ocurrir al mismo local con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—David Bottino. 1220my1.o.

AVISO—Hago saber al comercio y al público en general que por escritura que con fecha 27 del corriente, autorizó el Escribano don Pedro Ospitaleche, he vendido en favor de don Manuel N. Dopazo la carnicería de mi propiedad sita en la calle Washington núm. 98, denominada «Mercadito Colon», la que había adquirido, á su vez, de mi hermano don José Otero Dominguez. A los efectos de derecho se hace esta publicación para que todos los que se consideren mis acreedores se presenten en forma en la Escribanía del citado señor Ospitaleche calle Zabala núm. 178 dentro del término de 30 días, para abonarles sus respectivos créditos.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Antonio Otero. 1087ab23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiéndose resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de Lasagabaster y C.a en el ramo de fonda de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Avenida de la Paz núm. 4 dentro del término de 30 días.—Montevideo, Abril 14 de 1909.—Lasagabaster y C.a 1295my9.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que la firma social que giraba con la casa de negocio del ramo de comestibles y bebidas en la calle Uruguayana esquina San Carlos con el nombre de Salaverría y Alvarez, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del pasivo y activo los señores Salaverría Hnos.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Juan B. Salaverría—Saturnino Alvarez. 1262my18.

AL COMERCIO—Se hace saber que por escritura fecha de hoy, se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Corradi y Bavio, establecida con negocio de bazar en la calle 18 de Julio núm. 134, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Alejandro Corradi.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Alejandro Corradi—Manuel Bavio. 1110ab21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente hacemos público que se ha disuelto la firma Antonio Gonzalez y Cont, establecido con almacen de comestibles y despacho de bebidas en la calle Orillas del Plata esquina Patria, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Antonio Gonzalez. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Antonio Gonzalez—Juan Pont. 1204ab30.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio haber prometido vender las existencias de mi casa de comercio sita en el camino Burgues núm. 36 y 38 á los señores Barrere y Larrart. A los efectos de que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, 5 de Abril de 1909.—Casimiro Caldá. 1201ab26.

AL COMERCIO—Participo que he prometido enagenar á los señores Blixen y C.a, mi casa de comercio en el ramo de joyería sita en la calle 18 de Julio núm. 420. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días á notificar la existencia de sus créditos respectivos.—Francisco Frangella. 933my5.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Fernando Ascar las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Hocquart n.o 15, esquina Fe, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—José Salvia. 1311my28.

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que, de común acuerdo dejaron sin efecto y valor alguno, el compromiso de compra-venta que habían celebrado con don Francisco Casás, de su casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al detalle—situado en la calle 8 de Octubre núm. 120—quedando por consiguiente de cargo y cuenta como antes—del expresado Casás—la expresada casa de negocio, con su activo y pasivo.—Montevideo, 29 de Marzo de 1909.—Manuel Esperon y Hno. 1266my7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Antonio Tabcada y José González, hijo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cuñapirú número 67, esquina República número 86 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 27 de 1909.—Arturo Cucurullo.—Tabcada y González. 1082-A.22.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Dallo y Bonifacino las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Tacuarembó y La Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 14 de 1909.—Manuel Garcia. 922ab23.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de P. Poinapech y P. Inharne las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida de la Paz núm. 14 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Faustino Arismendi. 1273my8.

AL COMERCIO—El que suscribe, en su carácter de apoderado de la señora viuda é hijos de don Pedro Nazabal, hace saber al comercio y al público en general que ha proyectado la venta á favor de don Santos Vidaur, de la casa de comercio que el finado señor Nazabal tenía establecida en Molles de Quinteros undécima sección policial del departamento de Durazno, citando á la vez á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan á mi escritorio, calle Figueroa núm. 205, con los correspondientes justificativos, vencido cuyo término el comprador quedará á cubierto de toda responsabilidad, de acuerdo con lo preceptuado por la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 18 de 1909.—Nicolás Inciarte. 949ab24.

AVISO — Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano Don Manuel Cendoya he vendido á Don Miguel Rama con el activo y pasivo hasta el día de ayer mi casa de comercio denominada Calera de la Figurita. De acuerdo con la Ley vigente hacemos esta publicación para que todos los que tengan cuentas que cobrar se presenten en el mismo establecimiento dentro del término que marca la Ley Montevideo, Abril 1.o de 1909. Francisco Palmer — Miguel Rama. 1146A27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he prometido vender á mi único consocio don Gregorio V. Mariño, la mitad del establecimiento de Imprenta, Librería y Encuadernación situado en esta ciudad calle 18 de Julio núms. 23 y 25 bajo la denominación de «El Siglo Ilustrado» y que gira con la razon social de Mariño y Caballero, haciéndose cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad, el comprador don Gregorio V. Mariño. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, 31 de Marzo de 1909.—Gregorio V. Mariño—Pedro Caballero. 1106ab21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio en particular que por escritura otorgada ante el escribano don Enrique M. Escalante ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de Café, Confitería y Restaurant, bajo la razon social de Alonzo y Perez, con domicilio en la calle Gracia esquina Nueva Granada de la Villa del Cerro, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Tomas Alonzo. Y á los efectos consiguientes se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Tomás Alonzo. 1347my14.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Secundino Gonzalez y Antonio Iglesias el almacen de comestibles y bebidas y frutos del país al por menor que tengo establecido en el Camino Buxareo y San Felipe barrio Miramar de esta ciudad á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido dicho término el comprador quede exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Silverio Novelli. 1164my7.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Gaspar Bertaech las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Legionario y Patria s/n. de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Francisco C. di Giusti. 1175my12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ramiro Fernandez y don Manuel Novas las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cerrito núm. 56, esquina Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Jesús Nuñez. 1161ab30.

AL COMERCIO—Aviso al público que con esta fecha he resuelto vender á don Bartolo Falcon el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado «Almacen del Nuevo Siglo», sito en la calle de Piedras núm. 59 esquina á la de Perez Castellanos núm. 22 y 24, citando á los que se consideren acreedores de dicha casa, á que concurran á hacer efectivos sus créditos dentro del término que señala la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Angel Celle—Eleonora Barbe. 1165ab24.

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio en general que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando hemos hecho fusión de nuestras casas de comercio que en el ramo de Fabricas de cajas y estuches teníamos establecida en esta ciudad y en las calles de Convención núm. 213 y Avenida Rondeau núms. 39 y 41, formando una nueva sociedad bajo la firma de Tella y Kenifich y en el mismo ramo. A fin de que nuestros acreedores no sean perjudicados hacemos esta publicación para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días contados desde hoy, en el domicilio social Avenida Rondeau núms. 39 y 41.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Alfonso Tella—Ricardo Kenifich. 1103ab24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se participa al público y al comercio en general que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando se ha disuelto la firma social de Pedro Ducombs y C.a que giraba en esta plaza en el ramo de Panadería, habiendo el socio don Juan Capmesure vendido á dicho señor Ducombs la parte que le correspondía en la referida sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio calle Arapey núm. 151 dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Pedro Ducombs. 1165ab30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Manuel C. Dominguez hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Herrería teníamos establecida con taller en esta ciudad, calle Constituyente núm. 25a y que giraba bajo la razón de J. Marazz y F. Moglia, quedando á cargo del señor Moglia las cuentas á pagar que resultan del balance levantado el 15 del corriente mes. Invitamos á los que se consideren con algún derecho comparezcan con los justificativos respectivos al local de dicho taller.—Montevideo, Marzo 24 de 1909—Francisco Moglia—Juan Marazzi. 1093ab23.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Moreira y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida General Flores núm. 179 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Pedro Larralde. 1173ab28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de derecho hacemos público que la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de tienda, bajo la razon de A. Benites y C.a establecida en la calle de Tacuarembó núm. 221 esquina á la Encina, ha sido disuelta, por escritura que otorgamos el día seis del corriente ante el escribano don Luis P. Barbato, habiendo quedado el socio Benites como único dueño del establecimiento social y á su cargo el activo y pasivo del mismo.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Alfredo Machado—Antonio Benites. 1264my7.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio que he prometido vender á don Pablo Sarniguet el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Guaná núm. 1 esquina Ca... de esta ciudad, á fin de que los que se consideren sus acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado negocio dentro del término de treinta días.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Catalina Argrolli. 1237my4.

AVISO—De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904, aviso al público en general y al comercio en particular, que he resuelto venderle á los señores Juan Dupont y Lorenzo Cirer, las existencias, útiles y enseres que se encuentran en el establecimiento de mi propiedad en el ramo de fabricación de rodados, situado en Villa Colon de este departamento, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el mismo establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Domingo Barthabaru. 1236my4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general que hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Vizoso Hnos. teníamos constituída en esta ciudad en los ramos de café y despacho de bebidas, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Joaquín Vizoso. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Joaquín Vizoso—Domingo Vizoso. 1005ab24.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don José M.a Salas, el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Rivera núm. 337, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los acreedores para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en la calle Rivera núm. 337, (almacen), con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido ese término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Juan Puppo y José Acevesso. 1206ab30.

AVISO—Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general que por escritura autorizada por el escribano don Ricardo Apatía en San José con fecha 5 del actual ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en este lugar bajo la razón—Taro y Curuchaga—citándose por el término de treinta días á todos los que tenzan cuentas con la expresada casa.—Costa de Monzón, departamento de Soriano, Marzo 20 de 1909.—Taro y Curuchaga, en liquidación. 1002-A.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Herbert y Ferreri nuestra casa de negocio en el ramo de Librería y Papelería sita en la calle Reducto núm. 492 esquina Martín García de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se cita á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten en la escribanía del señor Gregorio J. Roxlay calle Uruguay núm. 158 con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término los compradores quedan exentos de todas obligaciones responsabilidades.—Montevideo, 6 de Abril de 1909.—Martinez y Baldassani. 1219my1.o.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Manuel Lopez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera núm. 411 esquina Pereira de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Viuda de A. Castagnetto.—Manuel Lopez. 1127ab27.

SOCIEDAD DISUELTA — Participamos al comercio y al público que hemos disuelto de común amigable acuerdo la sociedad que teníamos establecida bajo la razon social de Eugenio Larrinaga Ca. en la calle 18 de Julio N.o 831a en el ramo de Café y Billar, habiendo el Sr. Larrinaga vendido á su socio Sr. Vicente Echevarría toda su parte que le pertenecía en dicha compañía. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que los que se consideren acreedores de esta casa se presenten en el término de treinta días contados desde la fecha.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Eugenio Larrinaga. 1140A27.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio, que en mérito de separarse de la sociedad que tenemos establecida en el negocio de panadería denominada «La Iberia» sito en la calle Municipio esquina Santa María, el socio don Ramon Pampliñas, quien vende sus derechos á don Manuel López, lo hacemos saber á fin de que los que tengan crédito que cobrar á dicho socio se presenten en el establecimiento con los respectivos justificativos para serle pagado y á los efectos de lo prescripto en la ley de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Constantino Varela—Manuel Laureiro—Ramón Pampliñas. 1254my5.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Echort las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 171 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—María Bordas. 1318my11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor de Francisco Lago y Cía. las existencias de mi casa de negocio en la calle Colonia n. 188, 190 y 192, esquina Avenida La Paz 104, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 1.o de 1909. — Infanzon Hno. y Fernandez. 1138ab27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente se hace saber al público y especialmente al comercio, que por escritura otorgada el veinte del corriente mes, ante el escribano don Juan J. Dominguez, los señores don Juan y don José Conserva disolvieron la sociedad que tenían bajo la denominación de «Juan Conserva y Hno.», con taller de marmolería en la calle Santa Lucía núm. 14 de esta ciudad, quedando todo el activo y pasivo á cargo de José Conserva.—Montevideo, Marzo 23 de 1909.—Juan Conserva. 1089ab23.

AVISO—Por el presente se hace saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Juan Cardoso y Pena con fecha 3 de Abril, don Santiago Anchieri ha vendido á don Floro Aldama Calvo la peluquería y mercería de su propiedad sito en la calle 18 de Julio núm. 170 y 172. Los que se consideren sus acreedores presentarán sus cuentas en la farmacia de don Raymundo S. Montes calle 18 de Julio esquina Maciel dentro del término de 30 días á fin de series satisfechas. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Durazno, Abril 5 de 1909.—Santiago Anchieri. 1234my4.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, el que suscribe hace saber á quienes tengan interés que ha disuelto la sociedad de capital é industria que para el giro de flores y plantas artificiales existía en esta capital, bajo la firma Avelino Reinoso y C.a, quedando el activo á cargo de don Avelino Reinoso y el pasivo al del que suscribe.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Manuel J. Pérez. 1191ab28.

COMPROMISO DE VENTA—A los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904 se hace saber al público que por escritura autorizada por el escribano Fernando I. Diaz hemos convenido la primera, vender al doctor don Pedro Hormaeche la parte que en las existencias de la Tutelar corresponden á su esposo don Antonio Casás y el segundo en comprar esas existencias.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Por la sucesión de Antonio Casás—Manuela Alvarez de Casás—Pedro Hormaeche. 1192ab28.

COMPROMISO DE VENTA—Por la presente hago saber que he comprometido en venta á mi socio don Santiago Arduino la parte del negocio en el ramo de Peluquería y salon de lustrar calzado situado en la calle Maldonado núm. 576 y Blanes núm. 99. A los efectos de la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación.—Luis Bayardi. 960ab24.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al público y al comercio que he vendido á los señores Robustiano Duarte y Juan Pesano, mi casa de comercio establecida en la sección de Santa Rosa, departamento de Canelones.—Santa Rosa, Abril 19 de 1909.—Francisco Zunino. 1312-my.28.

SOCIEDAD DISUELTA — Participamos al comercio y al público que en esta fecha hemos disuelto la sociedad que teníamos constituída para explotar el Taller de Escultura situado en la calle Miguelete N.o 119, — quedando el activo y pasivo á cargo del socio Bautista Perolini.

A los efectos legales hacemos esta publicación. Montevideo, 29 de Marzo de 1909. — Bautista Perolini — Santiago Beltrami. 1147A27.

AVISO—Por el presente pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad, calle Municipio número 7. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los acreedores para que comparezcan á hacer efectivos sus créditos en el referido establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Salvador Orsi. 1221my14.

AL COMERCIO— En virtud de escritura pasada ante el escribano don Agustín J. Moratorio con fecha 12 del corriente, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Balarda y Compañía, ha quedado disuelta, y con la misma fecha y por ante el mismo escribano hemos firmado una nueva sociedad que gira bajo la misma razón social de Balarda y Comp. — Montevideo, Marzo 15 de 1909— Balarda y Comp. 930ab23.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha de 19 de Febrero del corriente año por el escribano Jaime Ferrer Olais, he vendido al señor Alfonso Requiterena mi casa de negocio Café y Confitería «Artigas», situada en la calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres, de la ciudad de Fray Bentos.—Fray Bentos, Marzo 23 de 1909.—Alfredo Diaz Isla. 1218my1.o.

VENTA—Participo al público y al comercio que vendí á don José Merlo las existencias del café, cervecería y billar, sito en la calle Colonia 144a. Los que se consideren con derecho pueden presentarse en la misma casa en el plazo de 30 días á contar desde la fecha. — Vicente Valente. 1178ab28.

ALMANAQUE

Jueves 22—Santos Teodoro, Sotero y Cayo. Sol sale á h. 21 m.; pónese 5 h. 34 m.; cuarto creciente el 27.

Van 112 días del año transcurridos, faltando 253.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.80
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.21
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18. Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FÉNIX

¿Se dan cuenta?...

Como me lo contaron os lo cuento. O, en otros términos, ahí va textualmente traducido, un telegrama del servicio especial de «O Jornal do Commercio»:

«Santiago, 14—Consta aquí que el gobierno del Perú está resuelto á ceder la isla cercana á Chimbote á los Estados Unidos, que en ella construirán grandes depósitos de carbón. Es el objeto principal del Perú obtener por ese medio el aprecio de la gran república norteamericana y su protección en caso de conflicto con Chile. No falta, sin embargo, quién considere tal rumor sin el menor fundamento».

El hecho, que no ha suscitado ni la milésima parte del alboroto que produjo entre los argentinos la especie referente á nuestra áspera Isla de Flores, sirve para dar la medida de la importancia inmediata y de la significación que hubiera tenido la realidad del acto deado por la fecunda mente de los noticieros.

Balas humanas

Con el extraño título de «Balas humanas», el teniente Sukarai, del ejército japonés, ha escrito la historia de lo que vió en la guerra de la Manchuria. Hay páginas que condensan lo que ya se sabía acerca del heroísmo nipón.

De que se declaró la guerra, su regimiento demandaba la movilización, «como en tiempo de sequía piden la lluvia los labradores».

Un reservista, que fué dejado, se abrió el vientre «á fin de que su espíritu libre de los lazos materiales del cuerpo pudiese lanzarse á combatir con sus camaradas».

Los padres le decían á los hijos: «Estamos prontos á soportar vuestra muerte. Añadid con ella un florón de honor al nombre de nuestra familia».

Sukarai, obligado á asistir como espectador á la primera batalla, «experimenta la vergüenza del campesino que ha perdido el tren y se queda mirando, con la boca abierta, la humareda que desaparece».

Su regimiento recibe órdenes para el siguiente día: «Los soldados se mudan la ropa blanca para morir limpios, y los oficiales beben la copa de los adioses».

Después de un asalto se encuentra esta nota en la cartera de un general ruso: «El ejército japonés sabe marchar bien, pero no sabe retirarse.

Indudablemente los libros de táctica japoneses no estudian las retiradas». Con más exactitud: «los japoneses tenían no solo el desprecio, sinó también el deseo de la muerte».

Un soldado, en vísperas del combate escribía á su familia, poniendo en la carta recortes de uñas y cabellos. Firmaba así: «el difunto Yamamoto».

Gente útilísima

En los Estados Unidos hay 128,000 profesores escolares y 219,000 profesoras que enseñan á doce millones de alumnos. La mayor parte son jóvenes, y han aprendido su profesión practicando. Los establecimientos normales son de reciente importación en la república. Actualmente existen 170, que producen anualmente 130.000 maestros de ambos sexos.

Cada año absorbe la instrucción pública la enorme suma de ciento veintidós millones y medio de pesos, correspondiendo á Nueva York 4.000.000, á Filadelfia 2.000.000 y á Boston 1.865.000.

Fuerza nueva

El «Berliner Tageblatt» anuncia haberse fundado en Hamburgo una sociedad que se propone crear una estación eléctrica en la embocadura del río Elba, para utilizar la enorme energía desarrollada por las olas del mar, en los movimientos periódicos de flujo y reflujo. Ha adquirido una vasta superficie en la playa del océano, en la cual aplicará el procedimiento ideado por el ingeniero Pein para sacar partido de las mareas, empleándolas en la producción de una corriente eléctrica. Esta corriente servirá para iluminación y para hacer funcionar un ferrocarril.

Los criados

La cortesía es obligatoria para todos. Aunque las condiciones difieran, aunque la educación sea más ó menos refinada, la dignidad humana permite á cada uno hacer valer sus derechos, respetando, por supuesto, los de los demás.

A consecuencia de un pacto fortuito y de un consentimiento mútuo, mediante un salario, entran los criados al servicio. Van á vivir bajo vuestro techo, á participar, en cierto modo, de vuestra existencia. Las circunstancias hacen de esas gentes vuestros inferiores, puesto que dependen de vos que les pagáis. Mientras que estén á vuestro servicio, tratadlos con benevolencia, y no como esclavos.

Pagáis tal vez sus penas y sus fatigas, una parte de la vida material que consagran á vuestro servicio.

El buen servicio de los criados depende en gran parte del trato que reciben de sus patronos. Se ha dicho con mucha justicia que, el respeto, lo mismo que el cariño, se inspira, no se impone. La prudencia del patrón, su actitud séria, su lenguaje correcto, su espíritu de equidad, podrán reforzar su autoridad.

Los patronos tienen obligación de proporcionar bienestar á sus criados. Su existencia es toda de fatiga y de trabajo; su misión consiste precisamente en hacer todo lo que nosotros encontramos penoso y molesto, es, pues, preciso proporcionarles descanso y confort.

Cuando entra un criado al servicio, se debe inmediatamente definirles sus deberes, de manera que se eviten confusiones ulteriores. Se les marcará un tiempo suficiente para sus comidas, y durante él, no se les mandará nada. Se hará de cuenta que están ausentes.

Con motivo del día primero del año, ó de alguna otra fiesta notable, se les dará algún obsequio, bien en dinero, bien en objetos útiles. Estas medidas, hacen que el criado cobre afecto y gratitud al amo y lo sirva con abnegación.

Debemos respeto á nuestros criados, sin perder la autoridad sobre ellos. Algunas gentes se imaginan que se obtiene su obediencia y docilidad, alzando la voz, afectando siempre con ellos un aire desdeñoso ó insolente. Esto es un grave error; aunque en ocasiones, con tales maneras se obtenga una sumisión servil, nunca se captará con ellas el afecto y respeto.

Generalmente las gentes mal educadas, sobre todo, las que han ascendido rápidamente de una baja á una alta condición social, son las que dan á sus criados peor trato.

Una afabilidad tolerante, sin ninguna familiaridad, es el secreto para hacer de los criados, en vez de subalternos mercenarios, egoístas, unos servidores fieles, cariñosos y abnegados.

Amnistía

De acuerdo con lo previsto por la ley de amnistía general, aprobada recientemente por la Legislatura y firmada por el presidente Gómez, los tribunales de la Habana dieron órdenes para que fueran puestos en absoluta libertad más de ochocientos prisioneros.

Entre ellos se encontraban Juan Masvo Parra, sentenciado á cuatro años por haber conspirado contra el gobierno provisional, y el coronel negro Akka, tenido como el criminal más terrible de Cuba, que estaba sentenciado á noventa y ocho años de presidio por homicidio y frecuentes intentonas de evasión.

A varios centenares de presos se les dió libertad en las demás provincias de la isla.

En el hombre sano

Aquí tienen una noticia muy interesante los partidarios del sistema homeopático.

En la Escuela Nacional de Medicina Homeopática de Méjico, dirigida por el doctor Joaquín Segura y Pesado, han comenzado las experimentaciones de plantas medicinales indígenas, en personas sanas, para comprobar las virtudes que se les atribuyen.

Los estudiantes se han ofrecido espontáneamente como sujetos de aquel estudio práctico, y al efecto anotarán diariamente todos los síntomas que pudieran experimentar, ingiriendo dósis no tóxicas y estando sometidos á un régimen alimenticio adecuado.

Un coloso de la palabra

En el Centro Académico de Río Janeiro ha sido objeto de solemnidad la colocación del retrato del ilustre escritor portugués Guerra Junqueiro, probable visitante de estos países que comparten con otros la admiración universal reservada á los colosos de la palabra.

El discurso oficial lo pronunció el doctor Teodoro de Magalhaes y tuvo por tema la influencia en la sociedad lusitana, de la obra poética del hombre á quien se glorificaba en aquel acto.

El "Ouessant"

Es un hermoso barco el vapor «Ouessant» que acaba de incorporarse á la flota Chargeurs Reunis, en la línea del Brasil y el Plata. Se asemeja por completo al «Malte», el «Ceylan» y el «Corse», dotados de todas las mejoras modernas, sin gran lujo, con espléndidas comodidades para pasajeros de tres categorías.

La prensa de Río de Janeiro anuncia que allí han sido tomados casi todos los camarotes para Europa, en su próximo regreso de Montevideo.

Los que votan

En Méjico se cuentan por millones los ciudadanos de raza indígena que apenas conocen la O porque es redonda, no obstante lo cual pueden ser electores.

Discurriendo sobre cuestiones electorales dice un periódico:

«Entre nosotros la ley es muy generosa, demasiado generosa, puesto que da el voto, al inconsciente analfabeto, que no tiene la menor idea de sufragio, de ley electoral, del mandato gubernativo, ni de que á la suma de voluntades como la suya se debe ó debería la formación del gobierno. ¡Qué ha de saber, si no entiende el idioma de la ley, aunque supiera leerla!

«¿Tienen estos ilotas, el derecho de comprometer, con la fuerza brutal de su número, la seguridad y bienestar de los ilustrados, conscientes y aptos, que son los menos? Por fortuna, para la Nación, esos infelices no han sufragado nunca como se debe. De otra suerte, estaría gobernándonos, S. M. Moctezuma III».

Aquí no lo pasamos tan mal, debido á que hace muchos años que los aborígenes fueron exterminados. Apenas queda, y no es muy poco, la manipulación de votantes, especialmente en la masa policial, y la ficción de que poner la firma equivale á saber leer y escribir.

Por un sillón

La revolución que acaba de abortar en el Ecuador tenía por objeto, derribar al presidente de la república y constituír un gobierno formado por los generales Plaza, Arellano y Rivadeneira.

Fácil es imaginarse como hubiera andado aquello en caso de triunfo. Un solo sillón para tres aspirantes á su uso exclusivo, hubiera sido una enmienda peor que el soneto.

Avunadores

Hace cuatro meses que los maestros de Instrucción primaria, que dirigen escuelas en el interior del Paraguay, no reciben ni un centésimo.

A ese paso se realizará la fábula del camaleón que vive de aire, quedando así eclipsada la gloria de Succi y de todos sus émulos en el ayuno prolongado.

Para aquellos mártires de una situación económica calamitosa, como alguna vez la ha experimentado nuestro país con iguales consecuencias, no deben ser una novedad las austeridades de la cuaresma respecto al estómago.

Fénix.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE DON JUAN CAT—

Con motivo de su partida para Europa, los señores Trotter y Side, de la Comercial de Londres, ofrecerán en su honor un espléndido banquete en el Club Uruguay, al que serán invitadas más de cien personas de nuestro mundo oficial y social.

Es simplemente justa esa demostración en honor del señor Cat, que en el desempeño de su alto puesto ha sabido granjearse las simpatías y el aprecio general.

He aquí la invitación que circula:

Henry A. Trotter, director, y Albert J. Side, secretario de The United Electric Tramways of Montevideo Ltd.ª, invitan á usted á una comida que en honor del señor don Juan Cat, director gerente de la «Sociedad Comercial de Montevideo», tendrá lugar en el Club Uruguay al 27 del corriente á las 7 y 30 p. m.—Montevideo, Abril de 1909.—R. S. V. P.

ENLACES—

El 12 del entrante contraen enlace en la Agraciada, el señor Manuel Crespo y la señorita María Antonia Turienzo.

—Se efectúa hoy en la capilla de las Salesas, el casamiento del señor Enrique Hamilton con la señorita Florinda Preve. El acto dará lugar á una lucida ceremonia.

—En la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, se bendecirá el 10 de Mayo próximo el enlace Escarza-Jiménez de Aréchaga.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, la señorita Julia Bambina Landó y José Pedro Fills.

PRADO—

Con una buena tarde, en el Prado habrá hoy mucha concurrencia.

El programa que ejecutará la Banda Municipal, bajo la dirección del profesor Aguiles Gubitosi, de 4 á 6 p. m., será el siguiente:

Primera parte — 1. Wottitz, Schachessi, marsch.
2. Strauss, Dohrine, vals.
3. Verdi, I Vespri Siciliani, sinfonía.

Segunda parte—1. Verdi, Otello, fantasía.
2. Breton, Dolores, jota.
3. Aletter, Arabischer, marsch.

DOCTOR MARTIN AGUIRRE—

El estado de salud del doctor Martín Aguirre era anoche siempre delicado, manteniéndose la misma gravedad, sin síntomas aparentes de mejoría.

El doctor Morelli pudo constatar á última hora que la enfermedad que aquejaba al distinguido paciente no había cedido.

COMIDAS—

Los amigos del joven Rodolfo de Arteaga, quien, como se sabe, parte en breve para Europa, han resuelto ofrecerle una comida de despedida, que tendrá lugar en el Hotel Oriental el próximo martes 27. Serán muchos los que se inscriban en esa demostración, pues son muchas las amistades que rodean al apreciado joven. El registro está abierto en el Hotel Oriental.

—El señor Santos García Mallarini será obsequiado con una comida, con motivo de su partida para el viejo mundo.

VIAJEROS—

Cartas recibidas del viejo mundo, hacen saber que á principios de este mes se encontraba en Londres el señor Buenaventura Delger, acompañado de su familia.

—Después de haber pasado unos días en Montevideo, regresó á la vecina orilla el señor Emilio García Juanicó. Fué despedido con una comida por los señores Pedro Riva Zuchelli, Arturo Berro y Manuel R. Alonso.

—Cartas recibidas hoy, hacen saber que se encontraba á principios de este mes, en Egipto, el señor José Batlle y Ordóñez.

—También se encuentra actualmente en Egipto, el doctor Luis Piñeyro del Campo. Regresará en seguida á París en busca de su familia, y de allí emprenderá viaje para ésta.

—Se encuentra en Montevideo la señora Sofía Furtado de Marquez.

—Regresó de Buenos Aires el señor Pedro Castromán.

—Del mismo punto el señor Benjamín Fernández y Medina, oficial mayor del Ministerio del Interior.

—Nuevamente se han instalado en la ciudad, el señor Raul Castellanos y su familia.

—Partió para Buenos Aires la señorita Alice Young.

—Encuéntrase en esta capital, el conocido pintor español don Antonio Utrillo que desde hace algún tiempo reside en Buenos Aires ejerciendo con gran éxito su especialidad: el retrato.

La estadía del señor Utrillo aquí, será breve, pues debe regresar de inmediato á la vecina capital, donde le reclaman las múltiples atenciones de su estudio.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señora María Elena Burzaco de Chiedi.

—Mejora el estado de la señorita Luisa González Suero.

DUELO—

Falleció ayer, víctima de una larga enfermedad, el señor Pedro Charlone, hermano del jefe de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía.

El extinto era uno de los buenos empleados de la Contaduría General del Estado.

El entierro de los restos del señor Charlone se verificará hoy á las 9 a. m.

Nulidad de un testamento

En estos días se han presentado á uno de los Juzgados de lo Civil, los sobrinos de un fuerte comerciante fallecido en el mes de Enero del corriente año, acusando de nulo y sin ningún valor el testamento otorgado por éste momentos antes de morir.

En virtud del referido testamento había quedado en posesión de la cuantiosa herencia—alrededor de doscientos mil pesos—un hijo natural del testador, y ahora el juez que entiende en el asunto acaba de decretar la interdicción total de los bienes, á pedido del defensor de los actores que es el doctor Francisco Capella y Pons.

El defensor del demandante es el doctor Pablo De María.

Este asunto está llamado á tener resonancia no solo por las personas que en él actúan, sinó también por la importancia de los bienes de que se trata.

Administración Pública

El producido de un concierto

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se ha resuelto dirigir al de Hacienda una nota acompañando para ser vertida en Tesorería, la suma de ps. 1.427.70, importe del producido del concierto orquestal realizado en el Urquiza el 19 del corriente.

Permuta de un terreno y edificio

Se ha resuelto tener presente para mejor oportunidad, una propuesta formulada por la Compañía Mann George Depots Ld., proponiendo al Estado la permuta de un terreno y edificio de su propiedad, por un área de terreno fiscal en la zona de los terraplenes que se encuentran detrás del dique de ribera.

Gastos de manutención

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha pasado á informe de la Contaduría General del Estado una nota de la Inspección General de Vialidad solicitando autorización respectiva para abonar, con cargo al decreto de fecha 11 de Febrero último, los gastos de manutención del personal que opera en campaña en la ejecución de obras de vialidad.

Tasación de un muelle

El gobierno ha designado al señor Senen M. Rodriguez, para desempeñar las funciones de tasador por parte del Fisco, en la estimación del valor del muelle de propiedad de la sucesión del señor Juan Viglione, situado sobre la bahía y á cuya demolición se va á proceder.

Refuerzo de un rubro

Por el Ministerio del Interior se ha resuelto autorizar á la J. E. Administrativa de Rocha, para reforzar con la suma de tres mil pesos que tomará de sus rentas propias disponibles, el rubro de «Vialidad Rural y Obras Públicas».

Cuerpo de Bomberos

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras determinando la planta de jefes, oficiales y tropa que formarán el Cuerpo de Bomberos y asignando la suma de ps. 20.000 para compra de materiales destinados al mismo.

Arrendamiento de pasos

Por el Ministerio del Interior se ha dictado una resolución, aprobando las propuestas elevadas por la Intendencia Municipal del departamento del Durazno, para el arrendamiento de varios pasos sobre el Río Negro.

Canteras del Cerro de Carmelo

El gobierno ha resuelto con fecha de ayer promulgar la ley sancionada por las Cámaras, concediendo autorización á la Junta E. Administrativa del departamento de la Colonia para contratar con el señor Arturo O'Connor el arrendamiento de las canteras del Cerro del Carmelo.

La nueva Penitenciaría

Se ha librado orden de pago por la suma de cinco mil pesos á favor del Consejo Penitenciario, destinada al pago de obras efectuadas en el edificio en construcción de la nueva cárcel Penitenciaria.

Esta suma se cargará á la partida de ps. 150 000 destinada para sufragar los gastos que origine la prosecución de esas obras.

Hospital de Rivera

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer una resolución en la que se dispone que la suma de ps. 6.000 votada por ley del 13 de Julio de 1908, para la terminación de las obras del Hospital de Rivera, sea depositada en la Sucursal del Banco de la República en esa localidad, con objeto de que pueda atender los pagos la Sociedad de Beneficencia de Señoras.

Además se ha dispuesto que dicha Sociedad pueda seguir utilizando los servicios del arquitecto Lambías de Olivar, para la dirección de las obras de aquel hospital.

Funcionario cesante

Se ha resuelto declarar cesante en el cargo de comisario supernumerario de la Jefatura Política de la capital, al teniente coronel Manuel Palacios.

Junta Eco. Administrativa del Salto

Se concedió la autorización solicitada por la Junta E. Administrativa del Salto, para reforzar con rentas propias disponibles varios rubros de su presupuesto.

Policías de campaña

El gobierno ha resuelto aceptar una propuesta presentada por el señor Leopoldo Otero en el llamado á licitación pública respectivo, para la confección de uniformes de invierno, destinados á las policías de campaña.

Camino Pineyrúa

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer resolución definitiva en el expediente promovido ante la Junta E. Administrativa de la capital, con motivo de la pavimentación del camino Pineyrúa.

Anchura de calles

El Poder Ejecutivo puso el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras, determinando el ancho de las calles que se abran ó ensanchen en los pueblos, villas y ciudades de la República.

Propuesta desestimada

Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto desestimar una propuesta formulada ante la superioridad por el señor Francisco Spanton, proponiendo la compra de terrenos de una parte de los bañados de Baltas.

Llamado á licitación

La Contaduría General del Estado ha sido autorizada por el Poder Ejecutivo para proceder á efectuar un llamado á licitación pública para la provisión de libros en blanco y formularios para servicio de contabilidad en el próximo ejercicio de 1909-1910.

Derechos de aduana

Se ha resuelto autorizar á la Dirección General de Aduanas, para devolver á los señores Supervielle, Fabini y Baron la suma de ps. 2.877.99 abonada por derechos de la introducción de materiales de construcción del vapor «Salus».

Nueva agencia de rentas

El Ministerio de Hacienda ha autorizado la instalación de una agencia de rentas de 2.a clase en el pueblo del Aiguá (departamento de Maldonado), nombrando se para regentarla al señor Francisco Gutierrez Rivera.

Impresión de fajas de valores

La Dirección General de Impuestos Internos ha sido autorizada para mandar imprimir fajas de valores hasta la suma de ps. 5.340, destinadas al estampillado de impuestos.

Ordenes de pago

Por el Ministerio del Interior se libraron ayer las siguientes:

A favor de la Jefatura Política de la capital, por las sumas de ps. 1.538.40 y 2.032.50 destinadas al pago de varias cuentas provenientes de la confección de equipos.

Por las sumas de ps. 1.227.25, 1.153.68 y 1.362.50, á favor de la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, como pago del importe de pasajes girados por cuenta del gobierno en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1908.

Nombramientos

Se aprobaron ayer los siguientes nombramientos:

Para sub comisario de la 3.a sección del departamento de Minas, á Ciriaco da Silveira y para el mismo cargo en la 2.a sección, á Juan P. Silveira; para médico forense de la Jefatura de la Capital, al doctor Jorge Ibarra; para vigilantes 2dos. de la cárcel Penitenciaria, á Luis Cerecelo y Alberto Schiaffino; para ocupar interinamente el cargo de inutilizador de timbres de la Oficina de Expedición de la Dirección General de Correos, á Ruperto Benavente; para auxiliar de la Oficina Central de la Jefatura Política de la Capital, al auxiliar de la Tesorería señor Francisco L. Salada, y en lugar de éste al escribiente de 1.a clase, Alfredo Teso; para auxiliar de la Agencia de Rentas de Dolores, á Fernando Ruiz y Gadea; para guarda de 4.a clase de la Receptoría de la Colonia, á José Dominguez; para revisador de impuestos del departamento de Artigas, á Eugenio Rivas.

Cartas de ciudadanía

Se ha concedido carta de ciudadanía á las siguientes personas:

Ricardo Fernández, Juan Antonio Ballestín, José Gimenez, José M.a Nuñez, Antonio Carrasco, Gregorio Parradero y Ricardo Paredes.

Contribución Inmobiliaria

Se ha resuelto autorizar á la Dirección General de Impuestos Directos para devolver entre varios contribuyentes las sumas de ps. 235.30 y 380.28, por exceso de cuotas consignadas en el pago de la Contribución Inmobiliaria, contra pago de pesos 2.696.20 por cuotas á cobrar.

CALLEJEANDO

OBSERVO:

Que apesar de que el tiempo esta fresco, en los eléctricos no se cierran ni las puertas delanteras ni las ventanillas.

—Que los números 36 que dicen Playa Ramirez, se detienen antes de llegar á su destino.

—Que la ciudad está de lo más elegante, con los emplastos de avisos que es de moda pintar en las esquinas, y con «las latas» que se tijan por todas partes. Lo decimos nosotros, que sobradas pruebas de buen gusto tenemos dadas.

—Que es urgente dictar una ordenanza mandando componer las veredas de las principales calles, porque sino en breve le daremos bola vista á las sierras del Infiernillo, Tambores, Palomeque, Sosa, Minas, etc., etc.

—Que el tiempo fresco convierte todas las tardes nuestra calle Sarandí en un paseo animadísimo. Hay momentos en que la vida que allí reina, nos hace dudar de que estemos en Montevideo.

—Que siguen entrando á la ciudad, y pasean triunfantes por nuestras calles principales, carros y jardineras techados con lonas sucias y latas viejas, sin que á nadie se le ocurra prohibir ese tránsito, que desdice de nuestra cultura.

—Que como hace días no llueve fuerte, las calles están bastante desaseadas (vulgo, sucias).

—Que la Municipalidad va á tener que ordenar el encierro en la perrera, de algunos de los que acompañan la simpática jaula, enlazando canes. Cometen cada perrería los tales enlazadores!

—Que sería oportuno remover la tierra del arbolado de calles y plazas y ofrecerle un riego bienhechor.

Link Look.

DEL INTERIOR

No hay novedades de importancia en el interior de la República. El telegrama oficial que va á continuación da cuenta de un sensible accidente.

Dice así:

RIVERA, 21.—A ministro del Interior —Montevideo.—Comunico á V. E. que hoy á las 7 y ¼ a. m., se hallaban los peones de la Inspección Técnica Envencio Correa, Jacinto Furtado y Manuel Ferrera Acevedo sacando tierra para el arreglo de las calles cuando se desmoronó un barranco apretándolos y causándoles contusiones de consideración.

La policía acudió en el primer momento y ayudada por algunas personas sacó á los peones que estaban debajo de los terrones, conduciéndolos á la comisaría donde fueron reconocidos y curados por el médico de policía.

El estado de Correa es grave. Los antecedentes se pasan al Juzgado Letrado.—Saluda á V. E.—A. Foglia Pérez.

De nuestro cónsul en Bélgica

INFORME SOBRE LANAS

El señor Ricardo Massera, cónsul general de nuestro país en Bélgica, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores un interesante informe sobre el tráfico de lanas habido en el puerto de Amberes durante el segundo semestre de 1908.

En él hace justicieras apreciaciones de las lanas merinas de nuestro país, y verifica un estudio comparativo de las ventas de lanas procedentes del Río de la Plata en general.

Fuentes-bebederos

La donación del señor Deffarge

La Junta recibió ayer una comunicación en la que se le hace saber que se encuentran en la Aduana las dos fuentes-bebederos con que el señor Deffarge, antiguo residente francés en esta capital y actualmente radicado en París, obsequia á la Municipalidad para ser colocadas en las plazas públicas.

La Corporación Municipal pasó la nota á la Intendencia á fin de que ésta gestione del Poder Ejecutivo la liberación de los derechos aduaneros para el despacho de las fuentes.

Estas pertenecen á un modelo adoptado en casi todas las ciudades de Francia y Bélgica. Tienen la ventaja de que, además de constituír un adorno, sirven para bebederos á los caballos y perros pudiendo tomar agua hasta los pájaros, pues en la parte superior tienen un aparato con ese objeto.

El intendente municipal indicará en breve los sitios de la ciudad donde se establecerán las fuentes referidas.

Diplomáticas

Partió ayer para Fray Bentos por vía Mercedes, el encargado de negocios de Rusia, que se propone visitar detenidamente nuestro litoral fluvial.

En la Aduana

Comisión Clasificadora de Papelería

Se reunió ayer á las 4 p. m. la Comisión Clasificadora de Papelería para tomarse en consideración tres asuntos en los cuales están en desacuerdo los comerciantes con la Vistaría.

Examinados detenidamente estos asuntos y después de apreciar las razones aducidas por los comerciantes, la Comisión falló los tres asuntos de acuerdo con la Vistaría.

La comisión de droguería no se reunió para tratar los asuntos sometidos á su dictado por falta de número.

Se procederá á nueva citación para la semana entrante.

Los empleados aduaneros

En vista del continuo recargo en el servicio que sufren los empleados de la Aduana y de que debido en gran parte á su actividad y competencia han aumentado las entradas en la Tesorería de esta importante repartición del Estado, se trata de hacer un obsequio pecuniario á los empleados en general.

Parece que la idea corresponde al Ministro de Hacienda.

El despacho

Ayer fué un día de bastante actividad en los diversos despachos de mercaderías, tanto en tejidos y sus anexos como en el de comestibles y líquidos.

Se concedieron los siguientes permisos: para reembarco 60, removido 26, exportación 36, trasbordos 65 y á depósito 20.

Exportaciones diversas

El vapor Venus condujo para Buenos Aires 3 jaulones con 90 aves y 50 bultos plantas de diversas clases y 3.000 huevos.

El Colombia 161.000 cebollas, 50 canastos verduras variadas, 66 bultos aceitunas y 17 cajones con 3.400 huevos.

El Oriana para Punta Arenas 2 fardos tocino, 1 barrica queso del país, 100 cachos bananas, 1.500 naranjas y 1.000 tomates.

Pescado

Procedente de las costas del Este condujo el vapor Venus para Buenos Aires 1.000 colleras de pescado.

DE MADRID

LAS MUJERES

"Figaro" y ellas

Madrid, Marzo 1909.

A no ser por la Asociación de la Prensa, que, á las once de la mañana de hoy, acudirá en masa al descubrimiento de la lápida de «Fígaro», costeada por el Ayuntamiento, el centenario del satírico no saldría á la calle. La popularidad de «El Pobrecito Hablador», que en 1835 llenó á Madrid y á España, se ha achicado tanto que hoy cabe en un salón del Ateneo.

En la «docta corporación» organizase una velada en honor de «Fígaro»; la Juventud Escolar Liberal prepara otra, y un grupo de escritores nuevos celebrará un «agape» en Fornos. Este es todo el programa del centenario en el cual no lleva vela el Gobierno.

El paradojista de «El hombre-globo» está hoy en plena paradoja. Hace ochenta años fué el escritor más popular; hoy es considerado como exquisito.

Hace ochenta años, «El día de Difuntos» corría por España de boca en boca; hoy, una evocación de «Las circunstancias» es riesgo de pedantería. ¿Cabe, pues, paradoja mayor?

Cuanto rodea á Larra es paradoja. Desde que, á su regreso de París, teniendo ocho años, se encuentra, siendo madrileño, con que no sabe una palabra de español, hasta aquel día histórico en que el hombre frío arde en amor y se suicida, «Fígaro» fué, como Renan, «un romántico impenitente», que se pasó la vida combatiendo al romanticismo como un león».

Y aun después de la muerte, la Ironía madre cuida amorosamente su memoria. «Fígaro fué sentimental, y pasa por misántropo. Fué corazón, y pasa por cerebro. Fué ascua viva de amor, y pasa por indiferente. El sutil, el escrupuloso estudio de Ixart—tan ponderado y tan sereno que, sin él, la personalidad literaria de «Fígaro» aún sería una nebulosa—habla al cerebro; mas no sacude el corazón. Los libros, eruditamente amenos, del señor Chaves y del señor Nombela, nos enseñan el frac de Larra y los recibos que cobró en «El Mundo». Los mismos textos del bachiller Juan Pérez de Munguía—escuetos, novela y obras dramáticas—esconden, bajo la careta irónica, el corazón del hombre aquel, donde mordieron, como en el de Filoctétes, todos los dientes de las Furias...

La Esfinge, ¿cómo era? ¿Cómo fué la mujer por quien Larra famoso, en plena juventud, se pegó un tiro? ¿Qué clase de soberanía ejerció en él? ¿La del espíritu? ¿La del cuerpo?

«Fígaro» casó joven y modestamente. Su boda apenas dió otro ruido que el de los cuchicheos de sacristía y el trotar fatigoso de un simón. Su casa oyó el regaño insolente de los acreedores, y él mismo, puesto ya de frac, esperó muchas veces á que la criada volviera con el precio de un artículo. Como su padre Beaumarchais, como su hermano Heine, «Fígaro» puso en un hogar las pocas flores que quedaban en el jardín de su corazón. El tiempo las segó, como las de Beaumarchais y como las de Heine. «¡El tiempo y la Naturaleza, esos dos inconscientes poderosos!», dice Luciano.

«Fígaro» halló un día á la Esfinge.—¿En la calle? ¿En una tertulia? ¿En un teatro? — Y la Esfinge, llevando el «ananké» en los ojos, guardó cinco años el fatal secreto. Por espacio de cinco años, «Fígaro» casado y ya con hijos, adoró á una mujer casada. El misterio de aquel amor está por desflorar aún y ese misterio atrae, como la piedra imán.

¿Fué morena? ¿Fué rubia? Una aureola de romanticismo y de pasión ilumina el idilio que acabó en tragedia. Entre aquel esplendor de llamas, como en un incendio fantástico, se distingue un perfil hierático de Esfinge y una sombría silueta, llevándose á la sien una pistola...

¿Por qué fué? ¿Cómo fué? ¿Qué prestigio, que oculta magia tuvo aquella mujer para domar á aquel león? Porque sabemos bien que Onfalia domó á Hércules; pero Hércules es símbolo corporal, no espiritual. Y la sutil mirada de «Fígaro» veía la belleza corporal con el estoicismo de un microscopio.

Ya que aquel corazón, donde mordieron tantas Furias, sangró su última sangre por el amor de una mujer, sois vosotras, mujeres, las llamadas al homenaje del gran hombre.

Ya que el Gobierno de ahora olvida la Literatura por la Etica, y desampara á «Fígaro», amparadle vosotras en el amparo de un recuerdo. Leedle, amadle. El os amó á todas en una, cuyo perfil hierático, de Esfinge, se alza, invisible y tutelar, sobre la tumba del maestro...

Cristóbal de Castro.

Arte y Artistas

EL TEATRO NACIONAL

Acompañados del señor Villar, el simpático é inteligente director del Casino, visitamos ayer el antiguo «Casino», hoy «Scala», y dentro de breves días «Teatro Nacional». La visita tenía por objeto ver los arreglos que con toda rapidez se están efectuando en el local y que lo convertirán, dentro de poco, en un hermoso y cómodo coliseo que no llevará, con mengua de nuestro patriotismo, el simpático nombre con que se le bautizará.

De teatro de variedades, que fué hasta ahora, se convertirá en teatro para familias, teatro cómodo, barato y decentísimo—decentísimo en la acepción estética y moral del vocablo—que vendrá á representar el justo medio entre los diversos lugares de espectáculos que existen en Montevideo.

A lo que antes era paraíso, dividido hoy en dos partes, para hombres y mujeres, se le ha dado una amplitud y una comodidad de que antes carecía. Se ha revestido el plafond central de un estampado metálico muy vistoso,—pintado de un tono delicado.

El decorado general es de un amarillo suave, que ha de resultar expléndido bajo la profusa iluminación que se está instalando. Las reformas han transformado todo el teatro: Escenario, vestíbulo, café, platea, dotando á todas esas partes de grandes comodidades que llamarán la atención.

Dentro de breves días, cuando se hayan terminado las reformas, hará su debut una escogida compañía dirigida por el conocido y aplaudido actor Julio Ruiz.

Así pues, no tardaremos mucho en tener un nuevo teatro, que, estamos seguros, se verá favorecido por el público por sus hermosas condiciones de sala de espectáculos.

LA ULTIMA OBRA DE RICHEPIN

El teatro del «Vaudeville», de París, donde tantas obras de un «parisienismo» refinado han sido representadas, abrió el 5 del mes pasado sus puertas á la poesía: uno de los directores, M. Porel, se acordó que había sido en un tiempo director del Odeón y que allí había dado á los poetas el sitio que se merecen. Por eso, recibió con júbilo la última obra del poeta Richepin, «La Route d'Emeraude», que «L'Illustration» publicó en suplemento y que recibimos ayer por el último correo.

Esa obra, es la primera que Richepin dá al teatro después de su elección en la Academia Francesa. Acostúmbrase decir que los escritores, una vez ubicados bajo la cúpula del Instituto no tardan mucho tiempo en dormirse: Richepin dió, con su última obra, un magnífico desmentido á esa errónea afirmación, pues jamás se halló, como en «La Route d'Emeraude», más en posesión de su verbo luminoso, de su elocuencia poética.

La nueva obra fué inspirada por una novela de Demolder, que lleva aquel mismo título y que, en hermosas descripciones hace revivir ante nuestros ojos la Holanda del Siglo XVII y sus pintores. Richepin, pues, puso en verso; en versos brillantes y suntuosos, la romántica anécdota que vamos á resumir.

Kobus, hijo de un rico molinero, siente más vocación para dibujar y pintar que para moler granos de trigo. Quisiera partir, irse á estudiar con los maestros.

Su padre, hombre prudente, no gusta nada de esas ambiciones artísticas, á las que alienta, en cambio, la rubia Lisbeth prima y novia del joven. Un día, una banda de pintores, en partida de campo, pasa por el molino. Son los discípulos del maestro Krul que también es de la partida. Se miran los esbozos, los dibujos de Kobus y se les aplaude. Krul predice, de la manera más séria, un porvenir de gloria y de fortuna al autor de esos ensayos.

El molinero cede entonces. Permite á su hijo que vaya á Harlem y tome lecciones del maestro Krul. Kobus promete á su padre que trabajará ardientemente; quiere lanzarse hácia la gloria y la fortuna, quiere seguir el «camino de esmeralda» que á ellos conduce. Uno de los discípulos de Krul, Dirk, viejo bohemio algo borrachín, pero buen tipo, parece quererlo tomar bajo su protección y darle consejos útiles, dictados por una experiencia que él mismo no ha aprovechado. Kobus promete también á Lisbeth volver muy pronto á su lado, rico, célebre y siempre amante... Adioses sinceros, que nos conmueven hondamente.

Pero, en el taller de Krul, donde vemos pasar á Rambrandt, que nos expresa en hermosos versos la teoría del «claroscuro», y nos habla, como lo haría Musset, del sufrimiento necesario al artista, Kobus se enamora de una modelo, la bella Sisska. Apesar de los consejos de Dirk, se decide á dejar el taller de Krul para seguir á Sisska á Amsterdam. Dirk, que quiere á Kobus como á un hermano joven, acompaña al fugitivo.

En Amsterdam, Sisska tiene un amante, Reytema, que la mantiene con gran lujo. Kobus, que nada sabe, se imagina cándidamente que la pequeña pensión que recibe de su padre alcanza para los gastos de Sisska. Pero muy pronto viene el desengaño. Sisska quisiera conservar el amante que paga y el amante que ama. La honestidad de Kobus se revela ante tal coparticipación, y encontrándose, de repente, frente á Reytema que lo amenaza, Kobus lo mata con el cuchillo de Dirk, que asiste á la escena. Cumplido el asesinato, huye con Sisska y Dirk.

Vá á embarcarse en un navío de piratas, cuando se apercibe que el capitán corteja á Sisska, quién acepta con agrado las galanterías. Cólera, disputa. El capitán envía á Kobus una bala que recibe Dirk. El capitán parte con Sisska: los dos amigos quedan sobre la playa desolada.

Kobus recuerda entonces la casa paterna, y llega á ella, siempre acompañado de su amigo Dirk. Entretanto, la pesquisa sobre el asesinato de Reytema continúa y los magistrados llegan al molino: Dirk, que vá á morir de su herida, declara que es él, el asesino á quién se busca. Kobus podrá así casarse con Lisbeth y, hechose juicioso, hará tranquilamente cuadros que comprarán los gandes burgueses de Amsterdam.

Esa historia tan dramática, dió á Richepin motivo para que pudiera desenvolver su hermosa lírica. Se ha aplaudido sobre todo la sinceridad poética, que anima todo el primer acto, los melancólicos consejos de Rembrandt y por sobre todo, la escena tan humana donde Dirk, en el tercer acto, trata de arrancar á Kobus de las garras de Lisska y, en fin, en el último acto, la conmovedora muerte del viejo bohemio.

«La Route d'Emeraude» ha sido recibida con entusiasmo por el público y la prensa de París, la que dedica calurosos elogios al gran poeta de «Las Blasfemias».

POLITEAMA

«Mala femmena» representada anoche en el Politeama, es una pieza de gran intensidad dramática, donde á través de las pintorescas escenas napolitanas, desfilan infinidad de tipos interesantes, se ven bullir las violentas pasiones que caracterizan el espíritu meridional.

La señora Muller y Cárlos Nunziata, se hicieron aplaudir calurosamente en sus respectivos papeles á los que dieron gran realce.

Esta noche se representará la comedia en tres actos «Il barone Sciosciamocca».

CIBILS

Esta noche suspende el Cibils su «Viuda alegre» para ceder generosamente su orquesta al festival que en el Urquiza se celebrará á beneficio del Círculo de la Prensa. No obstante eso, ofrece al público el interesantísimo programa siguiente: 1.a sección, «Ruido de campanas»; 2.a, «Si las mujeres mandasen»; 3.a, «El terrible Pérez»; 4.a, «Qué calor con tanto viento!»

PABELLON FRANCO ORIENTAL

En realidad vale la pena ir á pasar un rato al Pabellón Franco-Oriental, donde los hermanos Queirolo ofrecen la más variada «troupe» de atracciones que haya venido á Montevideo.—Algunos números del interesante programa que noche á noche ofrecen, son esencialmente notables, como la troupe Izalwer, que se muestra en novedosos cuadros plásticos, reproducciones de famosos grupos escultóricos; Miss Jackson, con sus palomas amaestradas; los hermanos Queirolo, en sus dificilísimos ejercicios del «puente de la muerte», altamente emocionante y peligrosísimo; los dos elefantes sabios, que son una verdadera curiosidad... y por sobre todo, la lindísima cara y la escultural figura de la niña Queirolo, una morocha cuya sola presencia devuelve un goce estético, el triple de lo que se paga por la localidad...

COLISEO FLORIDA

Dos despedidas y un estreno se anuncian para hoy. A pesar de que son muy buenos los que se van, no ha de sufrir mucho el programa, pues actualmente es de lo más interesante. El estreno es una hermosa vista, «La huérfana», y las despedidas son «Les Clements» que se van con sus aplaudidas parodias de lucha, box, etc., y los Darwit-Marc. Pronto habrá nuevos debuts.

Con éxito extraordinario se repite hoy por cuarta vez, la comedia género de libre «Madame Tantalen». En el intermedio del 1.o y 2.o acto se exhibirán vistas alegres para hombres solos.

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:

Institutriz extranjera posée idiomas.
Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.

Se necesita:

Una mucama con buenas recomendaciones.
Un matrimonio italiano para campaña.
Un quintero casado que sepa de jardín, y una cocinera.

Se compra: una chacra de 2 á 4 hectáreas en el departamento.
Una propiedad en paraje central.
Un tranvía.
Un perro docena Pointer ó Brac francés ó Saint Germain.

Se vende:

Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

Propiedades en venta:

Una buena propiedad con 30.852 metros próximo á Sayago.
Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.
Una magnífica casa nueva en la calle Maldonado.
Una casa baja en la calle Maldonado.
Otra propiedad bien ubicada en la calle Maldonado.
Una casa de altos recien reedificada en la calle Arapey.

Campos en venta:

2656 hectáreas en Tacuarembó.
2213 hectáreas en Tacuarembó.
2220 hectáreas en Paysandú. 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.
700 hectáreas en el Alferez (Rocha).

Campos para arrendar:

Expléndido campo de 2050 hectáreas sobre el Cololó (Soriano), diez potreros, alambrado de primer órden, buenas poblaciones, bretes, bañaderos, molino, chacra, quinta, plantaciones, etc.
590 idem en el Cebo (Rocha).
6500 idem en Artigas.

GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156.

LA PUBLICIDAD ES LA BASE DE LA VENTA—Anuncie Vd. sus artículos en los trenes eléctricos y ganará mucha plata. Por tarifas é informes diríjase á la Guía de «El Siglo».

Los bañados de Carrasco

Su declaración de insalubres

La oficina de Salubridad acaba de dictaminar en un asunto iniciado ante la Junta por el señor Ramon Palomeque en representación de una empresa encargada de la disecación de los bañados de Carrasco.

El interesado pretende que, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 432 del Código Rural, se declaren insalubres los terrenos que constituyen los bañados de la referencia.

El intendente se ocupará ahora de resolver esta cuestión.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97abipm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 112 pm.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 25a. pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 209.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 590mz16pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 82. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Paysée—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 154. 1770 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.ab.29.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular Avenida La Paz 848. 2578dic31-1909.

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 299. 667-Pta.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 17b. 272fb22.

MÉDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Arturo Lussich—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4.1/2.

Doctor Arnoldo N. Berta—Médico—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.—Soriano 222a. 806p1.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-et.24 pm.

Doctor R. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pm.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguarón 210c.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio á la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2?1.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2887-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 520-Mz.8.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408p1.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409p1

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004p1.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169. 696fb28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3336perm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 392—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 751mz3p1.

PARTERAS

Leonor A. de Noguès—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en practica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106c. 258fb20.

Angélica Andreoli—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 587a. 2en31.

María C. de Desteffani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1489 (Cordón). 2226dic12.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—Le Belle Hélene, calle Florida, núm. 161. Piezas desde $ 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 160—Montevideo. 3421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 333 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340cm.

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados: dirigirse al comisionista Pedro A. García, calle San José número 17b. 1080-A.29.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. N. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha á don Martín Catalina, cesionario de doña Nieves Albino Rodríguez, don Ramón Gonzalez, cesionario de doña Herminia Reyles y don Pío, don Ernesto y doña María Rodríguez para que comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio promovido por don Luis Rentería denuncia bienes dejados al fallecimiento de don Carlos María Reyles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Francisco Saez, Actuario. 1176my11.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Enriqueta y don Edmundo Fitzpatrick á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 19 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 963ab28.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Camilo Cremonesi y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 25 de 1909.—Avelino Barbot, actuario. 1049-My.Lo.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1067-My.5.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Young á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1239my16.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Gomez y Rodriguez, para la reunión que tendrá lugar el quince de Mayo entrante, á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balances y demas antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria, Rincon 109, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—Avelino Javier Fígares, Escribano Público. 1364ab28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela del Pino para que todos los que se consideren con derecho á dichos bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante éste Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 6 de 1909. 1261jn26.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María y doña Bibiana Bustamante y la de doña Calista Bustamante de Anavitarte y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 30 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1160my12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Caviglia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1190my12.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, se convoca á los acreedores reconocidos en el concurso necesario de Russ R. Peater y C.a á junta general para tomar en consideración el estado de distribución de fondos que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria formulado por el Síndico don Simón Bignalás, la que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincón núm. 52, el día 30 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1247ab30.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber que por resolución de fecha 31 de Agosto del año ppdo. ha sido declarada la incapacidad de don Bernardo Dupuy, designándose como curador del mismo, por decreto fecha 6 de Marzo del corriente año al doctor don Leopoldo Gonzalez Lerena. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 390 del Código Civil.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1306my5.

GENERALES

IDIOMAS
PRECIOS MÓDICOS - ENSEÑANZA INSUPERABLE
Por el afamado método
BERLITZ SCHOOL
300 SUCURSALES
ÚNICA sucursal en Montevideo
25 de MAYO, 338 Mitad de cuadra Ituzaingó
1088-abr.29

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A MINAS
EL DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1909

El día 25 del mes actual habrá un tren excursión de Central á Minas y uno expreso de regreso en el mismo día con el siguiente horario:

Salida de Central 6.55 a. m.—Sayago 7.13—Pando 7.55—Tapia 8.36—Migues 8.58—Montes 9.9—Solís 9.32 llegando á Minas á las 10.

El tren de regreso saldrá de Minas á las 5 30 p. m.

Boletos de ida y vuelta ps. 1.50 y 1.00.

Por mas detalles véanse carteles en las calles y estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Abril 14 de 1909. 1295ab16. 18. 20. 22. 24.

GRANDE G
Inyección "C" grande.
Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrechecez. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

Campos en venta

Provincia Corrientes (R. A.)

Areas grandes y chicas, sobre vías férreas en explotación y en construccion. Informes, Cárlos Ibarra, Provincia Corrientes, Alvear (R. A.). 1180my5.

BANCO
Alemán Transatlántico
183 - CERRITO - 182
Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin
SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).

Capital: Marcos 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio—Hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	1	o/o anual
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2	»
A plazo fijo de 6 meses	4	»
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, despues de 60 días		
A premio		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente . . . convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operacio nes bancarias.—Montevideo, Marzo de 1903. 1185 pts.

SOCIETÉ GENERALE
- DE -
Transports Maritimes a Vapeur

PROVENCE
Comandante: Paoli.
Saldrá el 22 de Abril para Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Canarias y Marsella.

ESPAGNE
Comandante: Talon.
Saldrá el 9 de Mayo para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Napoles.

Benausse, Battier y Ca.
CALLE COLÓN Núm. 94

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes correos franceses

CHILI
Comandante: Oliver.
Saldrá el 24 de Abril de 1909 para los puertos de Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El vapor francés

SINAÏ
Comandante: Tivolle.
Saldrá el 29 de Abril 1909 para Rio de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Burdeos y Dunkerque.

«Los pasajeros de 1.ª clase 1.ª categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) »tienen el derecho de interrumpir su »viaje en cualquier puerto de escala y »de continuar el viaje por los paquetes »de la Compañía ó por cualquiera de la »Royal Mail Steam Packet Co. ó de la »Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.ª clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la
Agencia: Cerrito 169

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.ª clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.ª salida de Montevideo:

CEYLAN
El 16 de Abril de 1909.
Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.
Precio de pasaje de 1.ª clase 675 francos.
Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.
Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.
Por otros informes,
V. DANIELO, agente - Calle Colón 81 b

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los DENTIFRICOS CARMÉINE
G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli. PARIS.

Compañía Trasatlántica
ANTES A. LÓPEZ Y C.ª
Vapores correos españoles
SERVICIO MENSUAL FIJO

LEON XIII
Saldrá el 2 de Mayo de 1909 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasajes para Galicia pesos 28.50. Vizcaya 35.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.50, Vizcaya 35.
Gran rebaja de precios
Para más informes, ocurrirá sus agentes PEDRO FERRÉS y Ca.—CALLE MISIONES 101.

LLOYD BRAZILEIRO
M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Rio de Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.
Vapor brasilero

JUPITER
Saldrá el de Abril para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro. Admite carga general y pasajeros.
Vapor brasilero

AMAZONAS
Saldrá el 22 de Abril para Santos, Rio Janeiro y Pernambuco.
Admite carga general.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO
Vapor brasilero

MIRANDA
Saldrá el 19 de Abril para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Martinho, Puerto Esperanza y Corumbá.
Vapor brasilero

Fagundes Varella
Saldrá el 20 de Abril para Rio Janeiro, Victoria, Bahia, Maceió, Pernambuco, Parahyba, Ceará, Maranhao y Pará.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY
Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados
Vapor brasilero

OYAPOCK
Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlin, Fray Bentos y Paysandú.
Informes: Piedras núm. 162

A los viticultores:

OFRECEMOS: para la vendimia Prensas para uva, Estrujadoras para uva, tijeras para vendimiar, ácido tartárico, ácido cítrico, clarificantes para vino bombas de trasegar y accesorios, caños de goma para ídem, filtros para vino, pasta para filtros mechas de azufrar, cadenas para limpiar cascos, ácido sulfúrico, etc. - Surtido permanente de artículos en general para bodegas: Botellas, damajuanas, corchos, cápsulas, lacre, etc.

Eugenio Barth y Cia. Uruguay, 2

- - PARA AVISOS EN LOS - -
TRANVIAS ELECTRICOS
OCURRIR Á LA
GUÍA DE "EL SIGLO"
- - - AGENCIA DE PUBLICIDAD - - -
CALLE RINCON 156 -- PLAZA CONSTITUCIÓN

ASOCIACION RURAL
- DE -
ARROYO GRANDE

El día 1.º de Mayo próximo, celebrará en su local la 7.ª feria ganadera, invitando con ese motivo á todos los hacendados de la República, á que concurran con sus productos de galpón y campo, á este torneo del trabajo.

Por reglamentos, programas, catálogos y otras informaciones, dirigirse al Secretario Alejandro Martínez Bresque,

Estación Guaycurú-Vía Mercedes (F. C. C. del U.) 376-abr.30

Salvad á los Niños!
LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

Es el Mejor Remedio para la: Diarrea Acida. Acidéz de Estómago. Estreñimiento. Orina Irritante. Erupciones de la Piel. Irritaciones de la Boca. Quemaduras y Escaldaduras.

ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR.
LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS.
Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., NEW YORK. Químicos-Farmacéuticos.
JOSÉ PEPETTI. Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.
La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

LA VELOCE
Navegación Italiana á vapor

Vapor italiano
ARGENTINA
Saldrá de Montevideo el 23 de Abril de 1909 para Santos, Rio, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano
BRASILE
Saldrá de Montevideo el 7 de Mayo de 1909 para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano
RE VITTORIO
Saldrá de Montevideo el 30 de Abril de 1909 para Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano
SICILIA
Saldrá de Montevideo el 14 de Mayo de 1909 para Santos, Rio, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:
ANTONIO PIAGGIO--Piedras, 194

Camas de bronce
27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES Camas de BRONCE - Uruguay 24
JOSE DURANDEAU

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES)
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, Paris, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas
Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORAVIA
A 2 hélices.—Cap.: G. C. M. Oakley
Saldrá el 25 de Abril de 1909.
Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA
A 2 hélices.—Comandante: J. Richards.
Saldrá el 8 de Mayo de 1909.
Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA
A 2 hélices.—Cap. T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 1.o de Mayo de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORTEGA
A 2 hélice.—Capitán: W. Styer.
Saldrá el 16 de Mayo de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 23.00 Po pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

MUEBLES INGLESES

Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía.
Se garante la procedencia.—Artículo superior
Uruguay 24 - José Durandeau - Uruguay, 24



Usted tira su dinero á la calle y pierde su tiempo, si usa esas malas creolinas que han aparecido en el comercio.
Una creolina débil no desinfecta ni cura
¿Para que la usa Vd. entonces? Solamente evitará Vd. estos engaños si pide CREOLINA marca
"La Buena Estrella"
la cual tiene una concentración cuadruple; AL UNO POR CIENTO MATA INSTANTANEAMENTE TODOS LOS MICROBIOS.
Pedidos á Strauch y C.ª los 2 teléfonos
Calle Isla de Flores núm. 227, esq. Yaguarón

BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS
CURACIÓN ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dr FOURNIER
Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada.

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER
Unicas premiadas En la Exposición, París, 1878
EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

REPRODUCCION DE LA CAJA
Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.
En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cía y en todas Farmacias y Droguerías

BANCO ITALIANO del URUGUAY
Calle Cerrito, 207
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$	2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	»	1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	»	400.000

DIRECTORIO:
Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA — Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses
Desde el 1.º de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista	1	o/oo al año
A retirar con 30 días de aviso	1	o/o » »
A plazo fijo de 3 meses	3	» » »
Idem idem de 6 meses	4	» » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1	o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses	3	» » »
Idem idem 6 meses	4	» » »

COBRA
Anticipos en cuenta corriente . . . convencional

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

LE PARFUM IDÉAL HOUBIGANT PARIS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo solo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.
La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.
Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del año y sobre la hipoteca. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al otorgar fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de las cuotas.
Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del litoral é interior del país. 1356-pm

Las máquinas de lavar y las lavanderas

Si las lavanderas se dan el pequeño trabajo de pensar sobre las ventajas de

LA MÁQUINA DE LAVAR,

ni una sola dejará de comprar una de esas máquinas; ó por lo menos de visitar (para comprar, lo aseguramos) á sus introductores Carlisle, Crocker y Cia. Con la máquina una lavandera consigue:



a) Conservar la salud, pues no tiene que exponerse á la humedad, gran enemiga de la misma.
b) Hacer el trabajo, mejor y en un tiempo 5 ó 6 veces menor que el que emplea lavando á mano.
c) Aumentar, por lo mismo, sus ganancias, en cinco ó seis veces más. De manera que si su ganancia es hoy de UN PESO, trabajando penosamente, será con la máquina de CINCO ó SEIS PESOS, con un trabajo fácil y agradable.
d) No cansarse. El manejo de la máquina, no requiere fuerza: un niño la mueve.
e) Hacerse substituir, por uno de sus hijos y dedicar su tiempo, en caso necesario, á otras tareas urgentes: la crianza de los pequeños, el cuidado de un enfermo... y mientras su hijo, se divierte trabajando en el lavado, ella atiende esa ocupación necesaria.
f) Y otras muchas ventajas que palpará con su uso ó visitando á los introductores. Comprando una máquina con exprimidor-secador, se obtiene otra ventaja:
g) La ropa se saca casi seca, los tiempos sin sol, no preocuparán á la lavandera que tiene una

MÁQUINA DE LAVAR
SOLO CUESTA $ 26.00
Carlisle, Crocker y Cia.
RINCON, 29

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Livadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores París, Triton, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles Viernes y Sábados. Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras, 142 y 144

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS
Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Los sucesos de Turquía

LA SITUACION SIGUE AGRAVANDOSE

EL COMITÉ DE LOS "JOVENES TURCOS"

La guarnición de Constantinopla

PROCLAMAS AL EJÉRCITO. -- LAS MATANZAS DE ADANA Y MERSINA. -- LA ABDICACION DE ABDUL HAMID

Las fuerzas rebeldes de Salónica. - Su marcha sobre la capital

POR LA DEFENSA DE LOS EXTRANJEROS

CONSTANTINOPLA, Abril 21—La vanguardia de las tropas de Salónica ocupó la ciudad de San Stéfano y sus alrededores. El general Hussein-Hinzi-Bajá, jefe de las fuerzas, dirijió dos proclamas, una á las tropas y otra á los habitantes de la ciudad, explicando el motivo de la marcha de las tropas, asegurando que se respetará vida y haciendas. Declara también que tiene reunidas bastantes fuerzas, no solo para entrar en la capital, sinó para conservarla y hacer servicios de patrullas.

Muchos curiosos llegaron por ferrocarril á San Stéfano para presenciar la entrada de los Jóvenes Turcos.

Se anuncia que cincuenta agentes secretos han sido detenidos por haber tratado de comunicarse con las tropas.

Cincuenta diputados, numerosos oficiales y funcionarios se establecieron en San Stéfano, donde veían mayor seguridad. Se dice que el ejército de los «Jóvenes Turcos» está admirablemente organizado. El jefe del tercer cuerpo de ejército, agradeció al cuarto cuerpo el apoyo moral que le ha prestado en el actual movimiento y pidióle que á causa de la distancia no se preocupe de incorporarse con sus fuerzas y solo se limite á impedir el envío de fondos.

CONSTANTINOPLA, Abril 21—Se sabe que la proclama del jefe de las fuerzas de Salónica censura severamente la conducta de la guarnición de Constantinopla y exige la reintegración de los oficiales en los cargos que ocupaban antes del 13 del corriente. Exije que los soldados reaccionen y juramenten ante el Corán obediencia ciega de las órdenes de sus superiores y se abstengan en el porvenir de inmiscuirse en la política. Además, la guarnición no deberá oponerse al castigo de los culpables y deberá denunciar á las espías. En el caso de que sean aceptadas estas exigencias, se concederá amnistía á la guarnición.

CONSTANTINOPLA, Abril 21—El sultán Abdul-Hamid permanece encerrado todo el día en su pabellón predilecto y no recibe á nadie con excepción del Gran Visir Tewfik-Bajá.

Este manifestó que el sultán no debe temer la entrada del ejército de los Jóvenes Turcos en esta capital, puesto que lo único que este pretende es amparar á la constitución, cuyo guardián supremo es el soberano.

La capital está rodeada por semi-círculos de tropas que ocupan todos los caminos.

El sultán ha ordenado que no se haga fuego sobre las tropas de los Jóvenes Turcos.

Se asegura que una parte del personal del palacio ha salido del Yildiz-Kiosk por temor á un golpe de mano.

Numerosos «hodjas» y «softas» responsables de la última sublevación han sido enviados al Asia Menor.

Muchos habitantes se han ido á establecer en Stambul.

CONSTANTINOPLA, Abril 21—Circula el rumor de que en vista del desarrollo de los sucesos, el sultán está dispuesto á abdicar bajo ciertas consideraciones.

Se dice que los tripulantes de las escuadras del Bósforo y Cuerno de Oro, son mucho menos reaccionarios que lo que se creía en el primer momento y muchos de ellos están dispuestos á cumplir su juramento de fidelidad á la constitución.

CONSTANTINOPLA, Abril 21—Un misionero norteamericano de Karacik que ha presenciado las matanzas de Adana, refiere estas informaciones:

«Las matanzas comenzaron el miércoles empezando los tumultuosos á saquear los mercados.

Cinco fueron asesinados en las oficinas telegráficas.

Al darse cuenta de la proporción que asumían los sucesos se refugiaron en su barrio y se defendieron durante cuarenta y ocho horas.

Las casas de comercio pertenecientes á los cristianos fueron saqueadas y quemadas.

En tanto que los campesinos de los alrededores llegaron, las bandas fueron provistas de armas y asaltaron las casas de familia, ultrajando á las mujeres y niñas, cometiendo los más atroces excesos.

Millares de personas—dice el misionero—se encuentran sin abrigo.

Los armenios de Osmania fueron todos asesinados y las aldeas quedaron totalmente destruidas.

LONDRES, Abril 21—En su número de hoy, «The Daily Chronicle», inserta una comunicación de Pera (barrio de Constantinopla), anunciando que la guardia albanesa está resuelta á defender por la fuerza el palacio del sultán Abdul-Hamid, en el caso de un ataque de los «Jóvenes Turcos».

LONDRES, Abril 21—«The Daily Telegraph», de la fecha, acoje un telegrama de Viena diciendo que se sabe de buena fuente que Alemania intervino ante el comité de los Jóvenes Turcos á favor del sultán Abdul-Hamid.

CONSTANTINOPLA, Abril 21—Parte de la opinión pública es desfavorable á la abdicación del sultán, pues se duda de las intenciones del futuro sultán, y se temen graves acontecimientos, debido á que éste desentendiéndose con la constitución, trate de implantar el antiguo régimen.

De todos modos el momento es gravísimo y de un instante á otro entrarán á esta capital las fuerzas rebeldes de Salónica.

Es indudable que una vez en la ciudad la soldadesca se entregará á la matanza general y saqueo, siendo difícil prever los resultados que tendrán.

Los residentes extranjeros se disponen á emigrar.

CONSTANTINOPLA, 21—Empieza á cundir la alarma entre la población, porque se teme que la entrada del ejército que responde á los «Jóvenes Turcos» dé origen á disturbios.

Los agregados militares extranjeros que han visitado el ejército que rodea á esta capital, calculan en quince mil el número de fuerzas escalonadas á lo largo de las costas. Sus jefes dicen que respetarán la vida del sultán Abdul Hamid.

Se asegura que se han distribuido cartuchos entre las fuerzas que forman la guarnición del Palacio Yildiz Kiosk.

Los extranjeros temen, sobre todo, en la acción de los buques de guerra porque es posible que al bombardear el palacio, causen estragos en la ciudad. Numerosos softas han partido para Anatolia con objeto de provocar una sublevación entre la población á favor del sultán Abdul Hamid.

CONSTANTINOPLA, 21—Los disturbios se extienden ahora al vilayeto de Aleppo. Los extranjeros allí residentes se han refugiado en los domicilios de sus respectivos vice-cónsules.

Han desembarcado marinos ingleses en Alexandría.

CONSTANTINOPLA, 21—Se han recibido telegramas de las provincias comunicando que muchos funcionarios se rehusan á reconocer al nuevo gobierno de Turquía.

Se asegura que los jefes «Jóvenes Turcos» presentaron al gobierno una lista de personajes exigiendo que se les castigue.

CONSTANTINOPLA, 21—Se anuncia que se ha producido una matanza de cristianos en Antioquía.

BERLIN, 21—Circula el rumor en ésta de que dos misioneros ingleses han sido asesinados en Mersina.

CONSTANTINOPLA, 21—Se asegura que las negociaciones con el ejército constitucional prometen llegar á una solución favorable, no insistiendo más los «Jóvenes Turcos» en la destitución del presente gabinete.

SALONICA, 21—Se anuncia que los gendarmes partidarios de los «Jóvenes Turcos» han empezado hoy en Constantinopla á fijar proclamas declarando que las tropas entrarán bien pronto para restablecer el órden y castigar á los culpables de los últimos motines.

CONSTANTINOPLA, 21 — Anúnciase que el sultán Abdul Hamid ha llegado á un arreglo con el partido de los «Jóvenes Turcos».

CONSTANTINOPLA, 21—El ejército liberal no entrará, probablemente, á la capital, porque sus jefes no tienen confianza en las tropas procedentes de Adrianópolis, las que parecen simpatizar con el sultán debido á la propaganda que varios sacerdotes musulmanes habían hecho en sus filas.

CONSTANTINOPLA, 21—El comandante en jefe de palacio, que había presentado su renuncia, la retiró, cediendo á instancias reiteradas de Tewfik Bajá.

CONSTANTINOPLA, 21—Los príncipes imperiales han abandonado sus residencias de cerca del palacio imperial.

CONSTANTINOPLA, 21—En una nueva proclama al ejército publicada por Husni Bajá, éste promete el perdón á las fuerzas de la guarnición de Constantinopla, siempre que sus oficiales juren sobre el Corán, que en adelante respetarán la Constitución. Se preveen conflictos entre las tropas de la guarnición.

CONSTANTINOPLA, 21—Por orden del sultán han sido aumentadas las tripulaciones de los buques de guerra, adelantándose sueldos á los marineros. Los comandantes de los diferentes buques recibieron órdenes selladas.

CONSTANTINOPLA, 21—Anoche salieron para San Stefano sesenta diputados del partido de los «Jóvenes Turcos», con objeto de discutir con el comité central del partido.

ROMA, 21—El crucero «Piemonte», según orden recibida del Ministerio, saldrá hoy para Oriente. También hállase listo para zarpar con el mismo destino el crucero «Marco-Polo».

FRANCIA

Anarquistas y monarquistas

Y la Liga de defensa de los Derechos del Hombre

PARIS, 21—El presidente de la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, Mr. de Pressensé, á nombre de las libertades individuales, protestó contra la circular del presidente del Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau, dirigida á los prefectos de los departamentos, en la cual les pedía que consideraran á los monarquistas como si fueran anarquistas. Mr. de Pressensé pide que se suprima la ley que se votó hace algunos años para reprimir la propaganda anarquista, y que Mr. Clemenceau quiere hacerla extensiva á los monarquistas.

El abate Loisy

PARIS, 21 — El 3 de Mayo próximo, el abate modernista Loisy principia á su curso de historia de las religiones en el Colegio de Francia. Témese que los «Camelots de Roy» aprovechen la ocasión para hacer manifestaciones ruidosas.

Entusiasmos de los realistas

PARIS, 21 — Informan de Nantes que anoche varios desconocidos cubrieron las paredes de esa ciudad con inscripciones que decían: «abajo la República», «Viva el rey».

Gran incendio en Saint-Denis

PARIS, 21 — Se ha producido un voraz incendio en un depósito de petróleo de Saint-Denis. Debido á ello el tráfico ferroviario se halla interrumpido y lo mismo sucede con el servicio telegráfico, pues los hilos han resultado quemados.

PARIS, 21 — Se ha conseguido circunscribir el incendio estallado en un depósito de petróleo en Saint-Denis. El tráfico ferroviario se ha reanudado.

ESPAÑA

Las construcciones navales y la acusación Macias

Procesamiento del acusador

DECLARACIONES DE ESTE

Comentarios de la prensa

CONFERENCIA DE MAURA CON EL REY

MADRID, Abril 21—Se asegura que el secretario de la tesorería del Ministerio de la Marina, don Juan Macias, que presentó una denuncia contra el gobierno, será sometido á un proceso.

MADRID, Abril 21—La denuncia enviada á las Cortes acusando de prevaricación al gobierno en el asunto de la construcción de la escuadra, ha sido enviada al Consejo de Estado.

El público se muestra interesadísimo en la cuestión, aplaudiendo al auditor señor Macias, su autor.

MADRID, Abril 21—El auditor Juan Macias ha declarado que si presentó la denuncia que constituye el tema del día, no lo hizo por atacar al gobierno, sinó para salvar el nombre de la marina y el dinero de la nación que se vá á arriesgar en esa empresa.

MADRID, Abril 21—El teniente Macias acudió como de ordinario á la secretaría de la tesorería general del ministerio, siendo visitadísimo por sus compañeros y por varios periodistas, los que conversaron con él acerca del asunto.

Después se supo que el primer ministro Maura celebraba una conferencia en palacio con el rey Alfonso. Entonces numerosos periodistas esperaron al jefe del gabinete. La conferencia duró mucho tiempo. Interrogado el susodicho ministro acerca del tema de actualidad, se negó á dar explicaciones, manifestando que son las autoridades competentes las que han de estudiar la cuestión y juzgarla. Estas palabras indican que el gobierno tramita el procesamiento del auditor Macias.

MADRID, Abril 21—Se conocen nuevos detalles relacionados con la denuncia del señor Macias contra el gobierno, por la adjudicación para la construcción de nuevos buques para la escuadra, á la casa inglesa de Vickers sons and Maxim.

Los diarios publican muchos datos relacionados con el autor de la denuncia y con lo ocurrido con lo escrito desde hace algunos días por el teniente auditor Macias Real, quien perteneció hace tiempo á la agrupación política que preside el señor Canalejas, la que abandonó alejándose de la política para dedicarse por completo al ejercicio de su profesión.

Según sus propias declaraciones, lo ocurrido ha sido lo siguiente:

«El estudio del expediente para la adjudicación de la escuadra, que tuve que hacer forzosamente por razón de mi cargo—dice—me convenció de que se dilapidaban los recursos nacionales, sin provecho para el país. Además, dañaban mucho á la marina, lo que constituía una verdadera anormalidad. En vista de esto, entendí que debía presentar una denuncia, lo que hice. Sé perfectamente lo que ello indica acerca del precepto constitucional, y entiendo que se me piensa perseguir por infidencia, cuando precisamente he cumplido con un deber no sólo moral, sinó hasta legal, porque si bien es cierto lo que se relaciona con mi carácter militar, no lo es menos el precepto legal que nos impone á los españoles, y principalmente á los funcionarios públicos, el deber de denunciar la existencia de delitos que se conocen cuando se está convencido de la existencia de los mismos. Conozco la gravedad de mi denuncia, pero estoy satisfecho por haber cumplido con mi deber, y decidido á arrostrar todas las consecuencias de mi actuación en este asunto. La acusación que hago, ra completo en dos puntos: uno contra el ministro de la Marina, almirante Ferrandiz, y el otro contra el Consejo de Ministros, que acordó la adjudicación. Han servido de fundamento para ella los estudios hechos de los informes y otros documentos relacionados con el asunto. Rechazo que se me atribuya propósito alguno de naturaleza política. He hecho la denuncia sin la colaboración de género alguno. Repito que me ha impulsado á ello la defensa de los intereses del país y de la misma marina.»

En cuanto al escrito sobre su denuncia, se sabe que el teniente auditor Macias Real lo presentó al Congreso, siendo rechazado por la secretaría de éste. En vista de ésto, el autor de la denuncia la envió al presidente de la Cámara, señor Dato Iradier, bajo sobre cerrado y lacrado, y no obstante la reserva que se deseaba imprimir á la cuestión, ésta se hizo pública en la sesión celebrada ayer en el Congreso. Los varios incidentes ocurridos en el mismo, han sido causa de que la espectativa aumente.

MADRID 21—Se ha ordenado reducir á prisión al auditor de la armada Juan Macias, por haber denunciado al gobierno.

ITALIA

LAS FINANZAS NACIONALES

ROMA, 21 — En los círculos parlamentarios de esta se anuncia que está concluido ya el informe que sobre las finanzas nacionales presentará á la Cámara de Diputados la comisión de presupuesto de la misma, que fué confiado para su redacción al honorable profesor Juan Abignente, miembro del partido constitucional ministerialista y diputado por Mercato San Severino. El informe en cuestión presenta un cuadro muy halagüeño sobre las condiciones en que se encuentran actualmente las finanzas italianas. Dice el documento citado que la situación buena de las finanzas es debida ante todo á las energías desarrolladas por el pueblo de Italia. Concluye declarando que nunca se han visto las finanzas nacionales en un estado tan floreciente como el actual.

La langosta en el sur

ROMA, 21 —De varios puntos de la costa del Mar Jónico comunican que ha caído sobre aquella región una espesa manga de langosta procedente del Africa. El Ministerio de Agricultura ha adoptado [illegible] de que la langosta sea detenida en su avance para evitar también la destrucción de la cosecha en la parte sur de Italia.

El crimen de la calle Frattina

ROMA, 21 Informan en el departamento [illegible] practicado en el cadáver de la víctima del asesinato de la calle Frattina, ha puesto de manifiesto, fuera de toda duda, que no puede ser el cadáver del llamado Tcheresk.

LOS REYES DE INGLATERRA

ROMA, 21 — Comunican de Porto Empedole (Girgenti), que los soberanos de Inglaterra partieron con destino á Malta.

LONDRES, 21 — Telegrafían de Malta anunciando que han llegado allí los soberanos de Inglaterra.

INGLATERRA

Una gran fábrica de bolsas

LONDRES, 21 —«The Financial Times» de hoy, dice que un sindicato anglo canadiense se ha formado para construir en los alrededores de San Paulo (Brasil), una usina para fabricar bolsas para café. Dicha usina podrá dar diez millones de bolsas por año

ALEMANIA

EL PROCESO HARDEN

BERLIN, 21 — El proceso seguido contra el periodista Mr. Harden empezará en Munchen ante la Cámara de Apelaciones el día 6 de Mayo próximo.

AUSTRIA HUNGRIA

Fracaso de una negociación financiera

VIENA, 21 — Se asegura que han fracasado las negociaciones para fundar un Banco Nacional Húngaro.

HOLANDA

Las relaciones con Venezuela

LA HAYA, 21 — En los círculos diplomáticos se anuncia que el protocolo referente á las relaciones entre Holanda y Venezuela estipula que se establezcan legaciones en las capitales de los dos países.

LA REVOLUCION PERSA

Combate encarnizado — El Sha no quiere visitas

TEHERAN, 21 — Informan de Tabriz que continúa el combate encarnizado entre los rebeldes y las tropas imperiales. El armisticio concedido por el Sha causó poco entusiasmo debido á las dificultades que existen para procurarse víveres.

TEHERAN, 21 — El Shah ha hecho informar á los ministros de Rusia y de Inglaterra en esta capital que debido á su contrarse enfermo se veía en la imposibilidad de poder recibirlos.

LA CUESTION BALCANICA

La independencia de Bulgaria

SAN PETERSBURGO, 21 — El Czar Nicolás ha telegrafiado al Czar Ferdinando felicitándolo por el reconocimiento de la independencia de Bulgaria.

Lo de la humillación de Rusia

BERLIN, 21 — Los diarios de esta dan cuenta de que el emperador Guillermo de Alemania dirigió durante la crisis británica una carta autógrafa al Czar Nicolás de Rusia ejerciendo presión sobre él. Por su parte, el diario «Nord Deutsche Zeitung» desmiente esa noticia agregando que fué el Czar Nicolás quien envió al emperador Guillermo un telegrama sobre la cuestión Oriente y que solamente cuatro días después el emperador Guillermo le contestó.

ESTADOS UNIDOS

Gran incendio en Boston

NUEVA YORK, Abril 21—Telegrafían de Boston que un violento incendio estalló en un gran depósito de mercaderías.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos todo quedó destruido, incluso 500.000 galones de whisky.

Hay varios heridos.

BRASIL

EL HOMENAJE A RIO BRANCO

Declaraciones del barón

RIO JANEIRO, 21—Resultó imponente la manifestación organizada en honor del baron de Rio Branco con motivo de su natalicio.

A las cuatro de la tarde de ayer, se formó una columna en la cual estaban representadas todas las clases sociales, llegando al palacio de Itamaraty en número no menor de 30.000 personas.

El baron estaba rodeado del presidente de la República, de sus colegas de gabinete, de representantes de todos los estados, de miembros del parlamento y de numerosos jefes y oficiales del ejército y de la armada.

Al llegar, la muchedumbre prorrumpió en aclamaciones delirantes. Una comisión pasó á saludar al baron.

En ese momento hizo uso de la palabra el diputado Hosslocher, quien, en un discurso elocuente, ensalzó todos los servicios prestados por el actual ministro de Relaciones Exteriores. Dijo el orador: «Agradecido por vuestra gran obra de paz continental y por la aplicación del principio casi utópico del arbitraje, el pueblo me ha conferido la misión de haceros saber que tenéis derecho á cuanto queráis».

Al contestar, el baron de Rio Branco, manifestó que su obra se había inspirado siempre en el bien de su patria y del continente. Luego agregó: «Nada más puedo desear después de esta demostración. Quiero solamente que el Brasil siga su trayectoria ascendiente junto con las otras naciones sudamericanas y que hayan alcanzado el grado de adelanto de la América del Norte, y si por acaso alguna nación quisiera perturbar la armonía, el Brasil, conservando el principio político que sigue desde hace ochenta años, sepa intervenir en favor de la paz.

Conmovido hasta verter lágrimas, el barón terminó diciendo:

«Mi supremo anhelo es dedicar mis últimos años al servicio de la paz».

El banquete de ministros de Estado en honor de Rio Branco tuvo carácter íntimo. Poco después del mediodía, todos los diarios editaron números especiales con el retrato del barón.

Los manifestantes abandonaron poco después el palacio de Itamaraty é inauguraron la placa colocada en la casa donde nació Rio Branco.

En memoria de Tiradentes — La canalización del Monteguiera — Clara della Guardia en San Paulo.

RIO JANEIRO, 21 — Con motivo de ser hoy el aniversario de la ejecución del primer mártir de la independencia del Brasil, Tiradentes se realizará una procesión cívica para visitar su estatua.

—El Presidente de la República y el Ministro de Industrias se trasladarán á Tijuca para inaugurar la canalización de las aguas del Río Manteguera.

—Informan de San Paulo anunciando que con gran éxito la artista Clara della Guardia ha representado por primer avez en Sud América la pieza «Mujer Desnuda», de Bataille.

—El nuevo curso de la ciudad de Rio Janeiro se realizará en la noche del 1.o de Enero próximo.

CHILE

El tratado comercial con la Argentina — La dirección de ferrocarriles

SANTIAGO DE CHILE, 21 — El tratado comercial entre Chile y la Argentina ha sido concluido. Se espera solo el regreso á ésta del Presidente de la República señor Montt, para firmarlo.

—Se dá como candidato par adirector general de Ferrocarriles al señor Manuel Ossa, actual administrador del ferrocarril en construcción entre Arica y La Paz.

El crucero francés «Catinat»

PUNTA ARENAS, 21 — Llegó á este puerto, en viaje á Montevideo, el crucero francés «Catinat» al mando del capitán de navío Buchard.

ARGENTINA

EL PLEITO JURISDICCIONAL

Un artículo de «La Prensa»

BUENOS AIRES, Abril 21—«La Prensa», de hoy, inserta un editorial intitulado: «Nebulosa diplomática». El dice:

«La prensa uruguaya, especialmente la propicia á la cancillería, desenvuelve una táctica peculiar en el debate sobre la jurisdicción de las aguas platinas, que jamás conducirá al esclarecimiento del asunto ni menos á soluciones satisfactorias. Para ella el rechazo de las proposiciones formuladas por Ramírez, implica el despojo de los derechos soberanos del estado oriental, pero hasta estas horas nadie ha suministrado antecedente alguno, ni allá ni aquí, que permita conocer siquiera, incompletamente, que es lo que por el órgano de ese diplomático pide Bachini.

Como admitir la existencia de la usurpación de la soberanía si se ignoran los términos en que está planteado el litigio? En el momento actual es más necesario que nunca abrir un poco los pliegues de la excesiva reserva diplomática. Hacen falta informaciones oficiosas que al menos hagan saber á la opinión de los dos países, que es lo que demanda la cancillería uruguaya y qué es lo que niega la argentina.

Un libro «azul», «verde», ó de cualquier color del género, de los que en ciertas circunstancias suelen rasgar el velo de los secretos diplomáticos, llenaría hoy un vacío.

Las publicaciones hechas en Montevideo durante la semana anterior, denuncian gestiones y empeños de orden privado que intervienen en el proceso diplomático. Deseariamos que la sospecha careciese de fundamento, pues, de tenerlo, habríase creado una situación condenable.

No caben las intromisiones de esa clase cuando se discute el principio de la soberanía de los pueblos, muy especialmente la del Río de la Plata, cuya integridad para la Argentina es necesaria. Resuena "agradablemente en nuestros oídos el vocablo «imperialismo» usado por un diario argentino para explicar la razón de la resistencia de la cancillería de la Casa Rosada á las pretensiones uruguayas, que mantenemos en sus términos precisos. No concebimos la existencia de una opinión en nuestra tierra que atribuya el imperialismo, el rechazo del condominio de las aguas del Plata. Un imperialismo es usurpación del derecho ajeno, desintegración por el poder de la fuerza, soberanías extranjeras y ampliación del propio patrimonio á expensas de terceros. ¿Quién pudiera acusar de semejante culpa á la Argentina?

......«La Prensa» tiene y tuvo el honor de sostener la doctrina fundamental histórica. «La Prensa» rechaza enérgicamente el reproche imperialista. No patrocinamos la usurpación del derecho ajeno. Sostenemos con sinceridad la convicción de que el derecho argentino excluye toda coparticipación, fieles al criterio tradicional del país. En ese terreno no caben concesiones amistosas á pesar del anhelo de hacerlas. Desde que el doctor Ramírez presentó su enmienda á la fórmula del doctor de la Plaza se viene haciendo circular la voz de que la disidencia versa únicamente sobre palabras equivalentes. Por la crónica se menciona la existencia de fórmulas, pero las cancillerías reservan su texto de manera que la opinión carece de elementos de juicio para apreciarlas, por lo tanto, para valorar la importancia de la aludida enmienda. Sin embargo no es admisible que ambos gobiernos anhelosos de armonizar ideas y sentimientos de concordia internacional, hagan caprichosamente una cuestión de palabras sin trascendencia jurídica ó diplomática. La divergencia tiene que ser de concepto. Por los antecedentes que poseemos aceptamos de plano esa conclusión.

......La prueba concluyente de que tales palabras tienen importancia y trascendencia es que en Montevideo se la introdujo á la fórmula argentina y se le mantiene tenazmente. Esta sola circunstancia debería bastar para que la opinión nacional se abstenga por lo menos para juzgar el mérito de la enmienda y no admitir que se trate de expresiones insustanciales é insignificantes. A todos cuantos no estuviesen conformes con esa regla de criterio, aquí ó allá, les reclamaríamos una información precisa de las proposiciones del doctor Ramírez y de la Plaza y la enmienda á esta última por el señor Bachini. Solamente con textos ó con fieles referencias es dable demostrar que la cuestión diplomática versa hoy sobre palabras equivalentes é inocuas. Nuestros datos son incompletos, pero suficientes para orientar nuestras ideas, nos permiten sostener que las palabras ocasionales de la divergencia de pareceres, afectan el fondo de la cuestión al punto que suponen el condominio de las aguas del Plata y reconocimiento de derechos que jamás consintió, ni pudo, ni puede consentir la Argentina.

......Exigimos que se diga pues lo que pretende el uruguayo y que es lo que niega el argentino; es una porción de soberanía que el estado oriental detenta de nuestro país. No hay una sola proposición precisa á ese respecto, en tanto sobreabundan las versiones [illegible] y ofensivas para la república Argentina, se previene el alma del pueblo uruguayo. Las incertidumbres reinantes causan daño á la discusión y á la armonía internacional y con consecuencia de la diplomacia nebulosa y oculta. De la materia en debate se desprenden sospechas que ceden dando pábulo á recriminaciones airadas. Sin duda alguna ha llegado la hora de divulgar los elementos de juicio suficientes para que el buen público pueda apreciar los fundamentos de las polémicas periodísticas. La razón pública es acreedora á ese homenaje.

"El Diario" y las cuestiones internacionales

BUENOS AIRES, 21—«El Diario», edición de esta tarde, publica un artículo respecto á la cuestión internacional. Lamenta que el asunto Río de la Plata se haya llevado al tire libre cuando se hubiera debido tratar reservadamente entre ambas cancillerías. Respecto al reportaje á Walker Martinez en Chile «El Diario» reconoce que son inexactas las opiniones vertidas por aquél sobre la falta de sinceridad y amistad por parte de la Argentina. Las sugestiones hechas sobre el Perú es otro error y lo es también el creer que el señor Saenz Peña siendo presidente de la República verla las cosas como el ex general peruano. «El Diario» añade que es cierto que el Brasil, Chile y el Uruguay dudan de la sinceridad de la Argentina. Se debe entonces abandonar el sistema de complicar la política interna en los asuntos internacionales. Las mejores armas de la nación fueron siempre su generosidad y buena fe.

EL ATROPELLO DE CORRIENTES

Los orientales apaleados

BUENOS AIRES, Abril 21 — «La Prensa» publica un telegrama de Monte Caseros (Corrientes), respecto al supuesto atropello contra ciudadanos uruguayos.

Lo que hay de cierto, dice, es que en la noche del 27 de Marzo último, víspera de las elecciones legislativas la policía local detuvo un carruaje que conducía á los uruguayos Mezza y Cemborain, con dos mil balas rémington y cien cartucheras que ostentaban el escudo uruguayo. Mesa, á quien se pidió explicaciones, contestó en términos inconvenientes. Parece que contestó: «Ni aunque me mataran hablaré una palabra». Entonces, según se dice, se le aplicaron dos sablazos á Mezza.

Esto no se ha confirmado, dice el telegrama.

Las autoridades prosiguen el sumario contra los presos.

BUENOS AIRES, 21—«La Razón» dice que el segundo secretario de la cancillería uruguaya requirió hoy del Ministerio de Relaciones Exteriores algunos datos sobre los últimos sucesos sangrientos ocurridos en Corrientes con ciudadanos orientales, para ser sometidos á su gobierno. Agrega que el subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Ruiz de los Llanos, y el introductor de embajadores, señor Linch, pusieron en su conocimiento todos los antecedentes que se tienen sobre la cosa, y que por cierto son muy distintos de los que alija la prensa oriental.

La presidencia de la Cámara — Inmigración — El Puerto Militar — Los panaderos y el 1.o de Mayo — Otras noticias.

BUENOS AIRES, 21 — El Senado se reunirá el día 26 del corriente en sesión preparatoria.

—La reelección del doctor Eliseo Cantón para presidente de la Camara de Diputados estaría asegurada. Lo que está en duda es la vice presidencia en favor del doctor Padilla. A cuya candidatura se le está haciendo seria obstrucción.

—El vapor alemán «Lanssen» trajo hoy 300 inmigrantes españoles, rusos y alemanes.

El vapor francés «Algerie», esperado mañana, trae 332.

—«El Tiempo» dice que quince senadores comprometieron su voto á favor del señor Villanueva para la presidencia del Senado contra 11, que lo hicieron á favor del señor Guemes.

—El ministro de Marina dió cuenta al Presidente de la República de la inspección que realizó en Puerto Militar. Se decidió construir enseguida allí una esclusa y dique para grandes acorazados.

BUENOS AIRES, 21—«El Tiempo» critica que los panaderos suban el precio del pan desde el día 1.o de Mayo próximo. Dice que las gentes que viven del pan ajeno ganarán un 50 o/o en tiempo ordinario, se negarán de este modo á la fiesta del primero de Mayo.

—Comunican de Comodoro Rivadavia anunciando que en el vapor nacional Camarones se ha declarado la epidemia de sarampión entre la tropa que conducía á su bordo.

—«El Tiempo» llama la atención del gobierno nacional sobre la aproximación de los brasileños en la frontera y orillas del Uruguay.

—El doctor Luis María Drago se halla en cama atacado de influenza.

—Se resolvió no llenar las dos diputaciones nacionales por la provincia de Buenos Aires vacantes por el fallecimiento del general Campos y del señor Gonzalez Bonorino, los que terminaban su mandato en el mes de Abril de 1910.

—Se cree que algunos miembros de la exposición ferroviaria, renunciarán sus cargos á causa del conflicto surgido con la comisión ferroviaria.

Ultimas noticias

BUENOS AIRES, 21—El general Grimau partirá mañana para Paraná para reasumir el comando de la tercera región militar.

—Tendrá lugar el domingo próximo en el Río Luján las regatas universitarias instituidas desde 1905.

—El ministro de España señor Barrera Riera, parte el día 1.o de Mayo próximo en uso de licencia.

—El ministro de Suiza visitó al ministro de Relaciones Exteriores.

—Esta noche en reunion de ministros varios de ellos dieron cuenta al presidente de la República de los datos parciales de sus respectivos departamentos para redactar el mensaje con motivo de la apertura del parlamento.

—En el vapor «Verdi» salido ayer de Nueva York, viene una gran compañía norteamericana de opereta inglesa, contratada por el señor Margan para actuar en el Teatro Avenida á fines del mes de Mayo próximo.

BUENOS AIRES, 21—El delegado comercial del gobierno francés, Mr. Carlos Wiener, se halla enfermo. Esta tarde seguía mejor. El ministro de Relaciones Exteriores envió al Introductor de Ministros, señor Lynch, á visitarlo en su alojamiento.

LONDRES, 21—En la Cámara de los Comunes el primer ministro Mr. Asquith presentó un bill sobre separacion de las iglesias y el Estado de Galés.

TANGER, 21—La mehalla hafidiana enviada para proteger á la tribu Benemter ha sido aniquilada.

MADRID, 21—En los alrededores del Congreso se hallaba estacionado gran gentío. Numerosa policía lo contenía.

Al salir el señor Canalejas fué aclamado por los diversos grupos, los que le acompañaron hasta su domicilio. Luego la policía á caballo los disolvió. Se ignora por que delito se procesará al señor Macias. Quizás sea por infidelidad ó injuria.

ROMA, 21—El Papa recibió hoy á numerosas damas de la unión de mujeres católicas y de la liga patriótica de mujeres francesas.

ROMA, 21—El rey Víctor Manuel asistió á los concursos de esgrima verificados en la Escuela Militar y distribuyó los premios. Se hallaba presente un oficial del ejército de Chile.

ROMA, 21—Esta mañana el aviador Mr. Wright efectuó con su aeroplano un largo vuelo á 80 metros de altura, y seguidamente otros numerosos vuelos, acompañado del señor Calderara. Esta tarde Mr. Wright efectuó otro vuelo con el mismo acompañante.

MADRID, 21 — En el Congreso, el diputado señor Azzati preguntó el motivo para la prisión del señor Macias. Le contestaron el primer ministro y el Ministro de Marina, deficientemente. El señor Nougues combatió el dictamen de la comisión de que la denuncia del señor Macias pase á la presidencia del Consejo, pidió que ella se lea y se traiga el expediente sobre la adjudicación de la escuadra para probar que la acusación del señor Macias es infundada. Se presentó una proposición pidiendo que se nombre una comisión para que se informe cerca del señor Macias y exponga á la Cámara el resultado de su información. Esta moción fué desechada. El señor Nougues protestó de que á la denuncia se la califique de petición para perjudicar al denunciante, quien cumplió con su deber. El señor Maura afirma que se trata de una petición, pues el documento solicita que se le diputados mantengan la acusación, lo cual implica una falta. El señor Nougues insiste en que el gobierno dé pruebas de su inocencia, pues el país así lo exije. El señor Maura le contestó diciendo, dais palabra de honor de no divulgarlas, pues se comprometería la defensa nacional y traeré todos los documentos para demostrar nuestra honradez. Luego pidió á la Cámara que estudie el asunto para reconocer la honorabilidad del gobierno.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Situación del mercado

Seguimos con plaza activísima bajo una verdadera avalancha de haciendas de todas clases. En los tres días transcurridos de la presente semana el despacho de Tablada señala la presencia de 25.928 reses, suma que por sí sola demuestra un movimiento excepcional.

Ayer la entrada fué de 7131 reses, siendo en general los lotes mejores que en los anteriores días. Sin haber más que un lote especial el conjunto era mejor en gordura y carnes.

Los precios no sufrieron alteración confirmando lo que dijimos al apreciar las perspectivas de la semana.

Los ganados se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Unión Saladeril	2.594
Saladero Tabares	393
» Denis	668
» Fregeiro	1.192
» Bentancor	23
Abasto	1.067
Interior	458
Servicio particular	3
Retiradas sin vender	438
Total	7.131

El lote especial único que anotamos fué el siguiente:

De Florida—De N. Riceto—75 novillos Durham y Hereford, con peso de 525 kilos, á 4 35 centésimos kilo, ó 23.62.

Para hoy la entrada por tren es de 90 vagones.

El mercado queda en la misma situación que ayer señalamos.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Los estudiantes de Medicina

PIDIENDO RESTOS HUMANOS

La Facultad de Medicina elevó ayer una nota á la Municipalidad pidiendo se trasmitan las órdenes del caso á fin de que se permita extraer del osario de los cementerios, los restos humanos que necesiten los estudiantes para sus estudios de anatomía.

Adjunta á esa comunicación se ha remitido á la Intendencia una relación conteniendo los nombres de 62 estudiantes de medicina y de odontología que precisan los huesos solicitados.

FOOTBALL

«PEÑAROL» VERSUS «RIVER PLATE»

El gran match del lunes

Con el exponente de la concertación de un encuentro oficial entre los teams del epígrafe, el «round» de la tarde del lunes ofrecía de antemano garantías de éxito en los preliminares de la temporada inaugurada.

El uno, campeón de 1908, despues de su empate con Alumni, que no había sido mas que una satisfacción al concepto que nos sugería las bondades del team con el ingreso de Guidetti, Brunda y Laurield estaba señalado como el primero, como uno de los teams de mejor preparación en el torneo que anualmente provoca la discusión del campeonato local.

El otro cuadro, Peñarol, bien lo expresamos á mediados del pasado mes de Marzo, cuando al exhortar á la primera autoridad de nuestra Liga á una revisión de los reglamentos que presiden el deporte, decíamos,—que era saludable desvanecer aquella atmósfera provocada por la exclusion voluntaria de los «viejos colosos» en el pasado año del debate á que dan lugar los diversos títulos disputados bajo los auspicios de aquella autoridad, brindando, así, amplio campo á las justas exigencias de uno y otro cuadro, bien acreedores, por otra parte, á distinciones.

Y lo que decíamos entonces bien se ha visto que ha tenido una confirmación plena.

El éxito del «match» ha sido grande; se ha habido verdadero derroche de energías, en ambos cuadros, y el resultado, sería obra inglesa no tildarlo como fiel reflejo de la lógica. El éxito de Peñarol es incontestable, ha vencido con los mejores títulos y tan es así, que no hay una voz discorde al respecto.

Sin embargo, en esa labor ruda de hacha y media de juego, cabe consignar que, mientras en un team el esfuerzo era constante y uniforme en el otro, notábanse á cada paso diferencias que debían forzosamente resentir el fin anhelado.

Peñarol ha estado en el primer caso; River Plate, en el segundo.

El primero nos presentó un conjunto muy bueno. El segundo, en cambio, mostró parte de los flojos, factores importantes en el fracaso del team.

En resumen: Que del match del lunes quedan apuntadas muchas de las probabilidades del éxito final de ambos rivales, surgiendo al mismo tiempo el planteo del problema, en una faz bien interesante, de la solución del campeonato local.

No terminaremos estas líneas sin enviar al team de Peñarol una felicitación por su hermoso triunfo, y sin hacer constar el comportamiento del referee señor Dall'Orto, digno del mayor elogio.

UN PARTIDO INTERESANTE

El sábado, de tarde tendrá lugar en el Parque Central, un match de football concertado entre un team combinado de los cuadros del Banco de la República y el Banco Español y otro formado por socios del Club Uruguay.

Los equipos de ambos teams están formados de la manera siguiente:

Bancos de la República y Español:

Goal, R. Sardá (B. R.); backs, F. Silvera Zerzi (B. R.), y G. Valles de la Sierra (B. R.); halfs backs, M. Gonzalez (B. R.), C. Arámalo (B. E.) y S. Sellera Aracaga (B. E.); forwards, O. Burroe (B. R.), R. Bergalupi (B. R.), A. Acevedo (B. R.), R. Madalena (B. R.), y J. Gonzalez (B. E.).

Club Uruguay:

Goal, C. Perez Gomar; backs, J. A. Nicoleti, E. Real de Azúa; halfs backs, P. Nadal, E. de Castro y J. Serratosa Cibils; forwards, L. Carvalho, R. Villagrán, M. Ortiz Garzón, B. Capurro y C. Rodriguez Larreta.

El expreso á Minas

El jueves próximo se pondrán en venta, en la boletería del Central, los boletos para el expreso que el domingo 25 del corriente á las 6.55 de la mañana, saldrá con destino á Minas.

Este expreso, demás está decirlo, conducirá centenares de pasajeros, como sucede siempre que se corre un tren especial á aquella pintoresca localidad.

Los que deseen realizar ese agradable paseo deben tratar de proveerse de boletos con tiempo si no quieren ver frustrados sus planes.

Por el Municipio

Calles y caminos

Suscrita por un gran número de vecinos del Rincón del Cerro fué presentada ayer á la Municipalidad una solicitud pidiendo se proceda al arreglo del camino que conduce á Piedras Blancas.

Los interesados se comprometen á abonar el importe de la mejora, de acuerdo con la ley de caminos.

—Se procederá en breve á la pavimentación de la calle Pampas entre Nicaragua y Venezuela.

—Ayer se dió comienzo á los trabajos de construcción de los túneles que La Comercial levantará en Sayago para el pasaje de los trenes de la sección Reducto.

El director de Obras Municipales ingeniero Hansen, estuvo ayer inspeccionando el sitio donde se realizará la mejora en compañía del ingeniero Jones, de La Comercial.

Se cree que para fines de Mayo los trabajos estarán definitivamente concluidos y podrá inmediatamente inaugurarse el ramal á Colón.

Denuncia

La Oficina de Cementerios pasó una nota á la Municipalidad pidiendo la adopción de medidas para evitar el arrojo de basuras al lado del Buceo.

Pidiendo alumbrado

Un grupo de vecinos ha pedido á la Junta se proceda á la instalación de alumbrado eléctrico en la calle Arazá.

Apertura de una calle

La Junta ha resuelto pasar á la Intendencia un asunto iniciado por el señor Felipe de Echaniz proponiendo en venta una fracción de terreno destinado á la apertura de la calle Tajes (Bella Vista).

—La Corporación autorizó á la Oficina Municipal de Análisis para invertir una cantidad de dinero en la impresión de un folleto conteniendo disposiciones de la misma.

—Se pasó nota á la Dirección de Alumbrado, por conducto de la Intendencia, pidiendo se remita á la Junta los antecedentes relacionados con la adquisición de aparatos para el alumbrado general de la ciudad, á fin de que la comisión compuesta de los doctores Ramasso, Carvalho y señor Silveyra pueda dictaminar en una comunicación de la Usina Eléctrica relacionada con ese asunto.

—La Corporación resolvió aplazar hasta la próxima sesión un asunto iniciado por la señora Fany J. de Castro sobre construcción de un edificio en la calle Nubel (Paso del Molino).

Según la Dirección de Obras Municipales parte del edificio proyectado queda emplazado en calle señalada en el plano de amanzanamiento oficial.

Es por esa circunstancia que la Junta ha creído conveniente estudiar este asunto antes de resolverlo.

Marítimas

Los vapores de Mihanovich

A partir del 1.o de Mayo próximo la salida de las 10 p. m., de los vapores de la carrera, de la Empresa Mihanovich, se modificará como sigue:

De Montevideo: Domingo, Lunes, Miércoles y Sábado.

De Buenos Aires: Lunes, Jueves y Sábado.

LA BARCA FELIPPO DENEGRI

Incendio á bordo

Ayer á las 6 y 35 a. m. un marinero de servicio en el muelle A dió aviso á la Capitanía del Puerto que de un buque á vela surto en el ante puerto salía gran cantidad de humo: Juntamente con este aviso comunicaba también la casa lanchonera de los señores Antonio D. y Manuel Lussich que se había producido un incendio á bordo de una barca italiana.

En el acto se dispuso que se trasladara al punto indicado el vapor Lavalleja conduciendo á su bordo, al ayudante Ramón Gimenez con once marineros á fin de prestar auxilio al buque incendiado, que resultó ser la barca italiana Felippo Denegri.

El fuego se había declarado en la bodega de popa donde había una cantidad de barricas de portland.

Concurrieron también á sofocar el incendio los vapores Corsario, Solis y Atlántico de la casa de los señores Lussich, los que colocaron sus bombas y procedieron á inundar la bodega incendiada. A las 8 y 10 a. m. el fuego había sido totalmente extinguido, empezándose á desalojar el agua de la bodega.

Se ignoran las causas que originaron el fuego.

La barca contiene un cargamento de baldozas y portland y se halla asegurado como también la barca, cuyo casco es de hierro.

Aún no se ha podido calcular lo que importan los perjuicios originados por el incendio.

El yacht Alcedo

Anoche á las 9 salió el yacht norteamericano Alcedo con destino al Rosario de Santa Fé.

Este yacht cuyas comodidades y lujo tal vez no han sido superados por otros de igual género, que nos han visitado, ha permanecido ocho días en nuestro puerto.

Ayer su propietario el millonario norte americano Mr. George W. Childs Drexel invitó al coronel Juan Escabini jefe del crucero Montevideo á visitar el barco siendo obsequiado con un lunch á bordo.

Durante la visita Mr. Drexel manifestó al coronel Escabini su pesar por no poder invitar al doctor Williman á un festival á bordo del Alcedo como lo había hecho con los presidentes de Chile, Perú, Ecuador y Venezuela á causa de tener á su señora Mme. Drexel enferma. Le exhibió un espléndido Album con numerosas firmas de personalidades de los países que visitó.

El Alcedo, como decimos, vá directamente al Rosario. Después vendrá á Buenos Aires y de esta ciudad se dirigirá á Río Janeiro y Bahía Blanca remontando luego el Amazonas para regresar de nuevo á Río Janeiro.

De aquí se dirigirá á Trinidad y finalmente á Nueva Yorck.

El cañonero 18 de Julio

Con destino al Oeste, Colonia y Paysandú salió ayer el cañonero 18 de Julio.

Permanecerá unos veinte días efectuando ejercicios.

Vapores en viaje

El vapor italiano «Regina Elena» de la Compañía N. G. I. procedente de este puerto llegó el día 18 del corriente á Génova.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Viena y Río de la Plata con 209 pasajeros de Buenos Aires, Vittoria Ema de Dolores, alemán Wahlburg de Rosario, inglés Tartory de Liverpool, alemán Negada de Valparaiso con 7 pasajeros, id Setos de Valparaiso, francés Algerie de Marsella con 18 pasajeros, 1.o de Vigo de Maldonado.

Salieron: Quessant para Tortory, Harmonides, Amazonas y Alberie para Buenos Aires, Setos y Negada para Hamburgo. Viena con 104 pasajeros para Salto y escalas, Bolo con 97 y Río de la Plata con 81 pasajeros para Buenos Aires.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera á Buenos Aires, Salto y escalas:

Domingo Fernández y familia, Enrique Barroetareña, Rafael Correa, Luis Crodara y señora, José Roca y señora, Felipe Vitora, Leopoldo Solemi y señora Julio Muró, José Otero, Enrique Dell Acqua, Arturo Terra, Camilo Vila, Alfredo Casal, Roberto Palilini, Jorge Chevalier, Juan C. Berro, Herman Kraff, Avelino Carafí, Federico Mendivil, Martín Larrea, Pedro Campos, María Esther Montero, Adela Artale, Tomás Casella y señora, Santiago Guastavino, Bernardo Iturralde, Manuel Cortinas.

POLICIA

Dos choques

En la calle San José esquina Santa Lucía se produjo ayer tarde un choque entre el eléctrico n.o 79 de La Comercial y un carro guiado por Antonio Paseyro. Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

—En la calle Magallanes esquina Miguelete se produjo el 2.o choque entre un carro de auxilio de La Comercial guiado por Antonio Vila y un carro de mudanzas conducido por Angel Amoretti.

El primero resultó con las varas rotas.

Vigilancia en la ribera

Repetidas veces se nos ha informado de la falta de vigilancia policial en la ribera desde la Estación del Ferrocarril Central hasta los Baños de Gounoulhou.

La generalidad de los días algunos menores desocupados se reunen en diversos puntos de la costa especialmente donde las obras portuarias se hallan paralizadas y allí se entretienen en arrojar piedras y saltar á las embarcaciones sin que nadie los moleste.

Estos hechos se agravan los días festivos, en que aumenta el número de muchachos y entonces se producen verdaderos escándalos sin que aparezca por esos puntos un solo agente del orden público.

Las arenas y adoquines depositados en la ribera son arrojados al agua por vía de juguete y sin que la empresa constructora del puerto pueda evitarlo.

Llamamos al respecto la atención de las autoridades competentes.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Juan Melogno, 30 años, jornalero, italiano, con Palmira Ravera, 24 años, italiana.

Miguel Barreix, empleado, francés, con María Etchebarne, 23 años, francesa.

Brígido Atiliano Magnoni, 20 años, mueblero, oriental, con Generosa Castelnuovo, 17 años, oriental.

Juan Balaratti, 22 años, albañil, argentino, con Josefa Moreno, 18 años, oriental.

Antonio Silva, 22 años, empleado, oriental, con Cecilia Richero, 18 años, oriental.

José Pedro Falco, 30 años, militar, oriental, con Julia B. Landó, 28 años, oriental.

Francisco Riestra, 29 años, jornalero, oriental, con Clotilde Noé, 17 años, oriental.

Defunciones—Sabino Capurro, oriental, 4 años, Sarandí 126; Alberto Maldonado, oriental, 5 meses, Sierra 155; Agustín Sarniguet, oriental, 8 meses, Caiguá 66; Luis Eugenio Cataldo, oriental, 1 año, Orillas del Plata 245; Manuel Bravo, español, 40 años, soltero, Hospital de Caridad; Paula Gindise, oriental, 28 años, soltera, Tala 188; Felicia Repetto, oriental, 5 años, Ibicuy 228; Antonio Giordano, italiano, 27 años soltero, Ejido 74; Pedro Charlone, oriental, 19 años, soltero, Hospital de Caridad; Eusebia Rizzotto, oriental, 23 años, soltera, Hospital de Caridad; Juana Cabrera de Moscone, española, 80 años, viuda, César Díaz 19; Manuela Gómez de Pertierra, española, 41 años, casada, Avenida General Flores 141; Un feto, Yí 270; Feliciana Olivera de Böcking, oriental, 61 años, viuda, procedente del Departamento de Soriano.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes despachados — Día 21 — Virginia Mendez Pereira, María Cristina y Virginia Mendez Pereira, Luis Rossi, Josefina Sebis, Pascual Montilo.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Abril 21 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.875 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	al contado	71.30 %
2.350	idem idem	71.30 »
4.700	idem idem	71.35 »
2.4 0	para fin de mes	71.45 »
56.400	idem idem	71.40 »
1.410	al contado	71.35 »

Empréstito de Conversión

$ 7.460	al contado	94.40 %
9.325	para fin de Mayo	94.70 »
9.2	para mañana	94.40 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.000	para mañana	93.20 %
1.000	idem idem	93.20 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Mayo . . . . 53.90 c/a

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	para mañana	71.30 %
2.350	idem idem	71.40 »
1.410	idem idem	71.40 »
9.400	para fin de Mayo	70.80 »
4.700	para el 25	71.40 »
9.400	para fin de mes	71.45 »
9.400	idem idem	71.50 »
18.800	para mañana	71.40 »
4.700	idem idem	71.50 »
9.400	para fin de mes	71.50 »
9.400	para fin de Mayo	71.00 »
4.700	para mañana	71.50 »
18.800	idem idem	71.50 »
9.400	para fin de mes	71.60 »
7.050	para fin de Mayo	70.90 »
7.050	idem idem	70.90 »
14.100	idem idem	70.90 »
9.400	idem idem	70.90 »
9.400	idem idem	70.90 »

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 3.000	para mañana	94.50 %
1.000	idem idem	94.50 »

Cédulas Hipotecarias A

$ 5.000	para mañana	89.60 %

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.000	para mañana	95.40 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.000	para mañana	93.30 %
1.000	idem idem	93.30 »
5.000	para fin de mes	93.30 »
2.000	para mañana	93.25 »
11.000	para fin de Mayo	93.80 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	53.40 c/a
200 idem para fin de Mayo	53.90 »
100 idem idem	53.80 »
100 idem idem	53.80 »
100 idem idem	53.80 »
100 idem para fin de mes	53.40 »
200 idem idem	53.40 »
100 idem idem	53.70 »
100 idem idem	53.30 »
100 idem idem	53.30 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PUBLICOS	DIA 20	DIA 21
D. Consolidada	al contado —	al contado 71.30
	fin de mes 71.10	fin de mes 71.48
	p. mañana 71.10	p. mañana 71.50
	fin Mayo.. 70.50	fin Mayo.. 70.90
E. de Conversión	al contado —	al contado 94.40
	p. mañana 94.40	p. mañana 94.40
	fin de mes 94.20	fin de mes —
	fin Mayo.. 94.60	fin Mayo.. 94.70
T. Hipotecarios E	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana 95.40
	fin de mes —	fin de mes —
	fin Mayo.. —	fin Mayo.. —
F	al contado 93.80	al contado —
	p. mañana 93.20	p. mañana 93.30
	fin de mes 93.—	fin de mes 93.30
	fin Mayo.. 93.—	fin Mayo.. 93.80
C. Hipotecarias A	p. mañana —	p. mañana 89.—
A. Banco Hipot.	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana —
	fin de mes 53.50	fin de mes 53.40
	fin Mayo.. 54.—	fin Mayo.. 53.90
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado —
	p. mañana 94.20	p. mañana 94.50
Deuda Amortiz.	fin de mes —	fin de mes —
	al contado —	al contado —
Emp. Brasilero.	para el 25. 55.—	
	al contado —	al contado —
Deuda Interior.	p. mañana —	p. mañana —
	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana —

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado	—
	Fin de mes	69.30
	Para mañana	69.25
	Fin de Mayo	68.70
Ac. Banco Hipotecario	Al contado	—
	Fin de mes	44.—
	Para mañana	—
	Fin de Mayo	44.40
Títulos Hipotecarios E	Al contado	—
	Para mañana	87.80
	Fin de mes	—
Empréstito Conversión	Al contado	89.10
	Para mañana	89.10
	Fin de mes	89.30
Empréstito Brasilero	Fin de Mayo	—
Deuda Amortizable	Fin de mes	—
	Al contado	—
Cédulas Hipotecarias A	Para mañana	48.—
	Fin de mes	—
	Al contado	—
Oblig. Luz Eléctrica	Para mañana	—
	Fin de mes	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 30 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 1/4	51 5/16 á 51 7/16	51 5/8
Francia	5.36 1/2 á 5.38	5.39 á 5.39 1/2	5.41 1/2
Ale'nia	4.35 á 4.37	4.38 1/2 á 4.40	4.41 1/2
Amb'res Génova	5.37 1/2 á 5.39	5.40 á 5.40 1/2	5.43 1/2
España	5.36 1/2 á 5.38 1/2	—	—
	5.96 1/2 á 5.98 1/2	—	—
Brasil	13.25	—	16.075 vista
B. Aires	1/2 o/o prem.	—	3/4 o/o desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	7	1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales	7	á 8

Bolsa de Buenos Aires

Abril, 21 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 163.085.767.90
Entradas	5.649.52
Total	$ 163.091.417.52
Salidas	11.327.72
Existencia en caja	$ 163.079.489.80

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 106.20.
Id id K, 90.
Id id L, 97.90.
2.a Série, 93.40.
Banco Español, 195.50.
Banco Francés, 141.
Catalinas, 8.55.
Acciones San Nicolás, 56.00.
Pavimentación, 84.
5 o/o. 93.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.05
» Alemania	4.11 1/2
» Bélgica	5.07 1/2
» Italia	5.05 1/2 vista
» España	5.56
» Río Janeiro	16.00

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 60.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909)	$ 1.546.080 43
Entregado hasta el 20 de Abril	$ 34.059 97
Idem el 21 de Abril	34 01: 25
Total	$ 876.073 29

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 31 de Marzo de 1909	$ 264.313 17
Entregado hasta el 20 de Abril	127.765 3
Idem el 21 de Abril	13.808 53
Total	$ 389.581 85

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 31 de Marzo de 1909	$ 199.033 44
Entregado hasta el 20 de Abril	$ 43.0.9 57
Idem el 21 de Abril	2.934 83
Total	$ 43.964 38

Contribución Inmobiliaria---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908 1909

Recaudado hasta Abril 17	$ 1.085.713 33
Idem en Abril 20	257 91
Total	$ 1.085.971 27

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Abril 17	$ 787.566 44
Idem en Abril 20	1.118 83
Total	$ 788.6-5 7

Importación de oro acuñado

Desde 1.o de Setiembre 1908 hasta 14 de Abril 1909.

Montevideo	£ 1.897.100
Buenos Aires	9.966.500
	£ 11.863.600 = $ 55.758.920 oro urugu yo

Mismo período 1907 á 1908	£	4.190.000
» 1906 á 1907	»	5.155.880
» 1905 á 1906	»	6.244.400
» 1904 á 1905	»	5.579.003

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 21 — Banco de la Provincia, 165.

Certificados Banco Español, 115.
La Primitiva, Fabrica de Bolsas, 218.
Cervecería Buenos Aires, 80.
Obligaciones Provincia, 82.50.
Id id, fin de mes, 82.60.
Id id, fin de Mayo, 83.
Crédito Argentino, 93.
Consolidada 6 o/o (2.a Série), 93.40

HAMBURGO, Abril 21—El trigo del Río de la Plata para Abril y Mayo, se cotiza á 198 marcos. El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio, se cotiza á 121 1/2 marcos. El lino del Plata para Abril y Mayo se cotiza á 226 marcos.

AMBERES, Abril 21—La lana tipo B del Río de la Plata, se cotiza á francos 5.65 para Mayo.

HAVRE, Abril 21—La lana sucia del Río de la Plata para Mayo, se cotiza á francos 173.50. La lana cruza para Mayo se cotiza á francos 195.

LONDRES, Abril 21—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata, son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros, 1 chel. 2 pen. y 1 chel. 10 peniques. Cuartos traseros, 2 chel. y 2 chel. 1 pen. Capón, 1 chel. 10 pen. y 2 chel. Mercado sostenido.

BUENOS AIRES, Abril 21—Se han tomado los siguientes fletes: Vapor Palatinia, 5.200 toneladas, San Lorenzo, San Vicente, á 15 chel. 6 pen.; puerto directo, 6 pen. menos. Vapor «Bale sir Bridge», 5.000 toneladas, para Mayo á 15 chel. 6 pen.; puerto directo á 6 pen. menos.

Vapor «Tempor», 4.500 toneladas, Junio, Julio, San Lorenzo, San Vicente á 12 chel. 6 pen. Puerto directo á 6 pen. menos.

Vapor «Queen Olga», 4.500 toneladas, Junio, Julio, San Lorenzo, San Vicente á 12 chel. 6 pen. Puerto directo á 6 pen. menos.

El trigo para exportación se cotiza á ps. 10.45 el barleta especial. El trigo para pan puesto en diques, á ps. 10.35. El maíz amarillo superior, consumo, á ps. 6.10. Para exportación á ps. 6.10. Lino, á ps. 11.60.

En el Mercado Central de Frutos entraron 65.087 kilos de lana. Del mismo salieron 73.878 kilos. La existencia actual asciende á 216.426 kilos.

Al mercado de matanza entraron 17.379 animales lanares. Al Mercado de Avellaneda entraron 11.224 animales lanares y 1.616 animales vacunos. Al mercado de Liniers 3.413 animales vacunos.

LIVERPOOL, Abril 21—El trigo del Río de la Plata disponible se cotiza á 8 chel. 11 1/2 pen. Mercado tranquilo. El maíz de la misma procedencia, disponible, se cotiza á 6 chel. 7 pen. y 6 chel. 8 pen. Mercado sostenido. El lino del Plata disponible se cotiza á 43 chel. 6 pen.

AMBERES, Abril 21—El trigo del Río de la Plata para Abril y Mayo se cotiza á francos 25. El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio, se cotiza á francos 15 1/4. El lino del Plata para Abril y Mayo se cotiza á francos 27 7/8.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

El señor José Salvia ha vendido al señor Fernando Aucar las existencias de su casa de negocio en el ramo de almacén sito en la calle Hocquart número 15.

—El señor Francisco Zunino ha vendido á los señores Robustiano Duarte y Juan Pesano su casa de comercio establecida en la sección de Santa Rosa Departamento de Canelones.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que en el ramo de almacén giraba bajo la firma de Herminio Greco y Ca. establecida en la calle Maldonado número 120, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma don Herminio Greco.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que tenían constituida en esta plaza, los señores Angel Faverio y Silvin Bernasconi, para explotar el establecimiento de herrería situado en la calle Defensa n.o 181, habiendo pasado á don Silvio Bernasconi el activo y pasivo de la extinguida sociedad.

MERCADO DE TASAJO

Los señores Cabral, Belchior y Ca. enviaron á su representante en ésta, el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 20 — **Existencia de carne tasajo: 1.300.000 kilos.**

Precios por kilo: fardos de 2 mantas y postas, de 640 á 720 reis; puras mantas, de 680 á 760 id.

Mercado firme.

Entradas en la semana:

Río de la Plata	2.500 fardos
Río Grande	920 »
Total	3.420 fardos

Salidas en la semana:

Río de la Plata	5.000 fardos
Río Grande	1.920 »
Total	6.920 fardos

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Día 21	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo.		
P. Ferrés y Cía.		
Comp. S. é Industrial.		
Vilamajó Hnos		
P. San Martín é hijos.	2.504	95.615
Piñeyrúa Hnos		
M. Etcheberne		
R. Deambrosio y Cía.		
P. Denis y Cía	688	30.854
Francisco Fregeiro	1.193	28.319
Rosauro Tabares é hijos	393	73.782
Betancourt, Erico y C.a	318	7.121
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos y Cía.		18.093
Cabezas.	5.180	249.734
En igual fecha 1908		291.024
» » 1907		253.425

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central—52 bolsas lana, 1503 cueros vacunos secos, 12 id id salados, 14 id 1 id potros, 42 id becerros, 18 atados id, 303 atados lanares, 56 fardos id, 1 atado silvestres, 8 bolsas cerda, 3360 id trigo, 1878 id maíz, 39 id id, 445 id afrechillo, 75 fardos lanares.

LANAS

Hoy se conoció una venta de lanas de distintas clases, compuesta de un lote de 5000 kilos, obteniéndose desde pesos 310 á pesos 370, los 10 kilos vellón:

Por estación Central—De Sarandí—A Helguera y Goicoechea 16 bolsas.

De Rivera—A M. Allende y Ca, 6 bolsas.

De Nico Pérez—A N. Durán y Vidal 2 bolsas; á Osorio y Ca, 5 id; á E. Storace 6 id.

De Tupambaé—A Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 5 bolsas; á R. Miramonte 11 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

El movimiento de plaza es puramente local, pues la exportación carece de órden. Hoy se colocaron alrededor de 1500 pieces p'randose por los especiales de matadero, hasta p.s 365. Por nonatos y becerritos, no hay interesados.

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.55 á 3.60
Idem de campo, buenos	» 3.45 » 3.50
Idem de campo, regulares	» 3.30 » 3.40
Lotes inferiores	Nominal
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.45 » 3.50
Idem idem con garrapata	» 1.50 » 1.70
Idem idem de vientre	» 1.90 » —
Idem nonatos	» 3.40 » 3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

La colocación de este artículo se hace en muy pequeña escala debido, tanto al poco interés de los compradores, como á la limitada oferta de artículo.

Se cotiza:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.10 á 5.20
Vacas de 18 id id id id	» 4.00 » 4.10
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	» 3.00 » 3.10
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c/u 0.70 » 0.80
Id id id regulares	» 0.35 » 0.40
Idem idem de vientre	» — » 0.10

CUEROS LANARES

Hay varios compradores que no operan y otros ofrecen precios que no están de acuerdo con lo que se pretende. Por dichas causas los negocios se encuentran algo paralizados.

Cotizamos:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios y lirigaos	$ 0.250 á 0.260
Id id regulares y alrasados	» 0.231 » 0.240
Lotes con cueros de cruza	» 0.220 » 0.230
Id pelados y estación	» 0.170 » 0.180
Id canchos y mal desbechos	» 0.50 » —
B rregaitos	» 1.20 » —
Corderitos libres de inservibles las 10 pieles	» 0.45 » 0.50

CUEROS DE POTRO

Venta corriente á estos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 á 2.00
Id, id, mal desechos	» 0.95 » 1.0
Id inservibles	» 0.45 » 0.5
Los de potro salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

CUEROS SILVESTRES

Se colocaron á estos precios:

Ciervos anchos	kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos	»	» 0.30 » 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo		» 1.60 » 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga		» 0.70 » 0.80
Carpincho de cuenta cada uno		» 0.50 » 0.55
Lobo grande de río		» 1.50 » 1.70
Idem medianos		» 0.60 » 0.70
Venado		Sin valor
Cabra		» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por		» 0.20

CERDA

Limitado interés, cotizándose:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30	$ 4.50
De vaca	» 4.20	» 4.5

PLUMA

Rigen estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.60 $ 4.80
Idem regular	» 4.00 » 4.3
Id pica recargada de chisa	Sin compradores
Inchava abas	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—A Gandolfo y Moret 12 atados lanares, 48 cueros vacunos secos, 2 id potros, 22 id becerros, 1 bolsa cerda, á [illegible] 3 fardos id, 7 cueros vacunos, á Grela y Con 117 atados lanares, 30 cueros vacunos, 2 id potros, á Helguera y Goicoechea 4 atados lanares, 3 fardos id, 4 cueros vacunos, á M. Allende [illegible] cueros vacunos secos, 9 id potros, 4 bolsas [illegible] 23 cueros vacunos, 1 bolsa cerda.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central— A E Storace 219 bolsas, á Rodríguez y Anespil 862 id, á Taranco y C.a, 528 id, á Angel Pérez y Alvarez 191 id, á L. Llard 69 id, á R. E. Butler 428 id, á Reppeto, Graffigna y C.a 284 id, á S. Urán 230 id, á F. J. Arrosa 240 id, á Castellanos y Alvarez 9 [illegible] á [illegible] rry 70 id, á L. de León 199 id, á Helguera y Goicoechea 266 id, á Juanicó y C.a, 116 d, á Casas y Aguerrebere 64 id.

Hoy fué día casi nulo para los negocios de este grano, pues la exportación carece de buques y no tiene [illegible] se concretó á adquirir algunos lotes para satisfacer las necesidades del momento. Con tal motivo, los precios aún cuando no sufrieron alteración se notaron algo más flojos. Cotizamos:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectolitro	$ 4.02 á	
De pan superiores del litoral	» 4.10 »	
Regulares 1 id id	» 3.80 »	3.90
Superior del interior americano	» 4.00 »	4.0
Regulares 1 id id	» 3.80 »	3.90
Superiores pelones	» 3.80 »	3.90
Id regulares ab lenas	» 3.60 »	3.70
Duros ó para fideos		
Buenos á superiores	» 3.55 »	3.60
Regulares	» 3.30 »	3.45

MAIZ

Por estación Central—A R. E. Butler 567 bolsas, á L. Noli y C.a 210 id, á Angel Pérez y Alvarez 140 id, á Helguera y Goicoechea 50 id, á J. Etcheverry 96 id, á Molina y C.a 25 id, á Repetto, Graffigna y C.a, 38 id, á Castellanos y Alvarez 90 id, á Taranco y C.a 125 id, á F. B. Helguera 58 id, á S. Urán 151 id, á E. Storace 95 id, á Concordero y Moreno 31 id.

La baja iniciada tiende á pronunciarse más en virtud de que las entradas son cada vez mayores. La generalidad de las operaciones se hacen dentro de los siguientes límites de precios.

	Los 100 kilos
Maíz común nuevo, seco	$ 2.05 á 2.70
Idem viejo	» — Nominal
Idem para destilería	Sin operaciones
Cuarentino nuevo	$ 2.80 á 3.00
Id fresco ó verde	» — Nominal

LINO

Se cotiza:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b . . . $ 4.18 á $ 4.29

Venta de ganado en Tablada

8526 RESES VENDIDAS

189 bueyes
4493 novillos
3506 vacas
338 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 31.00
Precio máximo de los novillos: $ 29.00
Precio máximo de las vacas: $ 19.50

DETALLE DE LAS VENTAS

J. Bentancor é hijo—

De Minas: 1 buey, 38 novillos, 25 vacas, remitidos por B. B. Dutra y vendidos á ps. 14.50 b y n, 11 v, carne buena, criolla para saladero.

De Maldonado: 53 novillos, remitidos por J. Birriel y vendidos á ps. 14, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 1 buey, 72 novillos, 100 vacas, remitidos por J. Baldovino y vendidos á ps. 21 b, 10 y 11 n, 10 y 11 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 30 novillos, remitidos por P. Martínez y vendidos á ps. 15 y 22, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 15 bueyes, remitidos por M. Fajardo y vendidos á ps. 31, carne buena, mestiza, para saladero.

De Maldonado: 1 buey, 37 novillos, 37 vacas, remitidos por M. Urtiaga y vendidos á ps. 22 b, 12 y 14 n, 12 y 16 v, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 5 bueyes, 26 novillos, 21 vacas, remitidos por C. J. Arce y vendidos á ps. 14 b. y n., 10 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 4 bueyes, 37 novillos, 37 vacas, remitidos por M. Beloqui y vendidos á ps. 21 b, 15 y 21 n, 12 y 15 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 23 novillos y 19 vacas, remitidos por J. M. Fernandez y vendidos á ps. 11 y 16 n, 11 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 50 novillos, 30 vacas, remitidos por J. Iragaride y vendidos á ps. 12 y 19 n, 12 v, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 40 novillos, 66 vacas, remitidos por A. Gallinal y vendidos á ps. 21.50 n, 15 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 85 novillos, 19 vacas, remitidos por E Mautone y vendidos á ps. 16.50 n, 11 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 14 novillos, 42 vacas, remitidos por Herrán y Ca. y vendidos á ps. 14.50 n y v, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 9 novillos, remitidos por L. Lopez y vendidos á ps. 11, carne buena, criolla, para saladero.

Silverio García—

De Flores: 48 novillos, remitidos por Dearmas y Real y vendidos á ps. 6.50, carne buena, flaca, mestiza, para interior.

De Río Negro: 5 bueyes, 77 novillos y 9 vacas, remitidos por J. Etorena y vendidos á ps. 18 v, 15 n, 11.50 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 2 novillos y 30 vacas, remitidos por P. Bruno y vendidos á ps. 15 n. y v, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 1 buey, 46 novillos y 25 vacas, remitidos por F. Villanueva y vendidos á ps. 24 b, 18 n, 12.50 v, carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 45 vacas, remitidas por A. N. Perez y vendidas á ps. 15, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 4 bueyes, 22 novillos, 38 vacas, remitidos por J. Perez y vendidos á ps. 22.50 b., 12.50 y 15.50 n., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Maldonado: 39 novillos, 10 vacas remitidos por M. Moreno y vendidos á ps. 11 n., 8 v., carne buena, criolla, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 3 bueyes, 76 novillos, 113 vacas remitidos por Garmendia y C.a y vendidos á ps. 24 b., 16 y 16.50 n., 11 y 13.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 50 novillos remitidos por J. Bascaro y vendidos á ps. 17 y 21.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 175 novillos, 69 vacas remitidos por Joaquín Ilarras y vendidos á ps. 21.50 n., 15.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 135 novillos remitidos por suc. Irureta Goyena y vendidos s/p., carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 25 novillos, 16 vacas remitidos por S. Barceló y vendidos s/p., carne buena, criolla, para interior.

De Maldonado: 2 bueyes, 80 novillos remitidos por Pedraugini y C.a y vendidos á ps. 25 b., 16 y 21.50 n., carne buena, mestiza, para saladero.

De Rocha: 24 novillos, 48 vacas, remitidos por M. Urtiaga y vendidos á ps. 12 y 16 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 51 novillos, 5 vacas, remitidos por M. Molina y vendidos á ps. 13 b., 13 y 20 n., 5 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

Adalberto Rodríguez—

De Florida: 1 novillo, 29 vacas remitidos por J. L. Saralegui y vendidos á ps. 13 n., y v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 10 bueyes, 9 novillos, 8 vacas, 4 terneros remitidos por J. Rodríguez y vendidos á ps. 23 b., 5.50 y 17.50 n., 5.50 y 13 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 167 vacas, 4 terneros remitidos por P. Obugas y vendidos á ps. 12 y 13 v., 2 y 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Lizarazú y Cía.—

De Soriano: 4 novillos, 167 vacas remitidos por F. Beloqui y vendidos á ps. 7.50, 10, 15.50 y 17 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Flores: 34 novillos, 194 vacas remitidos por M. Meliane y vendidos á ps. 14 n., 7, 10.50 14.25 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 32 bueyes remitidos por O. Terra y vendidos á ps. 19 carne buena, mestiza, para saladero.

De Flores: 232 novillos remitidos por H. Bassos y vendidos á ps 5 y 11.25, carne buena, criolla, para interior.

De Flores: 8 novillos remitidos por P. Techera y vendidos á ps. 11.25 carne buena, criolla para interior.

De Florida: 91 vacas, 41 terneros remitidos por B. B. López y vendidos á ps. 19 v., 4 t., carne buena, criolla, para interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Río Negro: 136 vacas remitidas por J. Leal y vendidas á ps. 16.25 carne buena, mestiza, para saladero.

De Río Negro: 28 novillos, 43 vacas remitidos por Victorica y Saavedra y vendidos á ps. 6 y 20 n., 5 y 13 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Salto: 100 novillos, remitidos por J. Cuadratti y vendidos á ps. 11.25 carne buena, criolla, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Minas: 6 bueyes, 28 novillos, 92 vacas remitidos por D. Fernández y vendidos á ps. 18 b., 18 n., 10.50 y 13 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Minas: 60 novillos remitidos por Gutierrez y Samper y vendidos á ps. 17 carne buena, criolla, para saladero.

González y Alduncin—

De Canelones: 5 bueyes, 5 novillos remitidos por J. Gutierrez y vendidos á ps. 10.50 b., y n., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 20 vacas remitidas por M. J. Diaz y vendidas á ps. 18 carne buena, criolla, para abasto.

José Vignoli—

De Florida: 17 novillos, 34 vacas remitidos por J. Villanueva y vendidos á ps. 23 n., y 16 v., carne buena, criolla, para saladero.

Silveyra y Haro—

De Florida: 33 novillos y 7 vacas remitidos por E. Diego y vendidos á ps. 13 n., y 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 29 novillos y 13 vacas remitidos por A. de Peña y vendidos á ps. 29 n., y 15 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 30 novillos remitidos por M. Artagaveytia y vendidos á ps. 24 carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 16 bueyes, 36 novillos y 41 vacas remitidos por Carlos Soca y vendidos á ps. 23.50 b., 17.50 n., y 8.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Treinta y Tres: 72 vacas remitidas por S. Casenave y vendidas á ps. 10, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 9 bueyes remitidos por Eloy Pérez y vendidos á ps. 20, 21 y 29, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 100 novillos remitidos por suc. Mascarenhas y vendidos á ps. 25.84 y 26 carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 35 novillos, 5 vacas remitidos por F. Castro y vendidos á ps. 8.50 y 14 n., 8.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 50 novillos, 98 vacas remitidos por S. Casenave y vendidos á ps. 11 n., y 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 5 novillos, 14 vacas remitidos por S. F. Nuñez y vendidos á ps. 11 n., y v., carne buena, criolla, para interior.

De Minas: 23 novillos, 22 vacas remitidos por S. Salaberry y vendidos á ps. 14 n., y 15 v., carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 123 novillos, 68 vacas, 6 terneros remitidos por J. R. Berrod y vendidos á ps. 13.50 n., s/p. v., s/p. t., carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 8 bueyes, 37 novillos, 23 vacas remitidos por F. Pedroza y vendidos á ps. 14 b., y n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 81 novillos remitidos por P. Echeverria y vendidos á ps. 19, carne buena, mestiza, para saladero.

Pedro Larroque—

De Florida: 78 novillos, 65 vacas, 24 terneros remitidos por B. Rospide y vendidos á ps. 22 n., 13, 18 y 19.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Sosa y Valdez García—

De Flores: 3 novillos, 4 vacas, 3 terneros remitidos por J. M. Onega y vendidos á ps. 6 n., 3 v., 3 t., carne buena, criolla, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 54 novillos, 4 vacas y 37 terneros remitidos por A. Perez y vendidos á ps. 7 y 11 n., 7 v., y 2 t., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Durazno: 4 bueyes, 55 novillos y 23 vacas remitidos por M. Subiriaga y vendidos á ps. 21 b., 15.50 n., y 15 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 3 novillos, 43 vacas y 63 terneros remitidos por M. S. Barceló y vendidos á ps. 11.50 n. y v., y 3.25 t., carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Florida: 6 bueyes, remitidos por T. Olivas y vendidos á ps. 17 y 22, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 35 novillos y 39 vacas remitidos por L. M. Rodriguez y vendidos á ps. 10.50 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 50 novillos remitidos por J. Mederos y vendidos á ps. 26.50 carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 60 vacas remitidas por Braga Hnos. y vendidas á ps. 19 carne buena, mestiza, para saladero.

De Flores: 41 novillos y 19 vacas remitidos por M. Oholeguy y vendidos á ps. 17 n., y 15 v., carne buena, gorda, mestiza, para saladero.

De Durazno: 69 vacas remitidos por Juan Bertin y vendidas á ps. 13.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 90 novillos, 7 vacas y 8 terneros remitidos por Pedro M. Castro y vendidos á ps. 15 y 22.50 n., 22 v., y 5 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 5 bueyes, 56 novillos y 38 vacas remitidos por J. M. Rodriguez y vendidos á ps. 21 b., 19.50 y 21.75 n., 14.50 y 17 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 4 novillos, 11 vacas, 2 terneros remitidos por A. Latorre y vendidos á ps. 12 n., 11 v., 2 t., carne buena, criolla, para interior.

Juan J. Abaracón—

De Florida: 3 vacas, 38 terneros remitidos por E. Grajales y vendidos á ps. 11 v., 2.20 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 50 novillos, 141 vacas remitidos por Wilson Hnos. y vendidos á ps. 15 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 60 novillos, 48 vacas remitidos por R. Riccetti y vendidos á ps. 11 y 17 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Salto: 62 novillos remitidos por L. J. Machado y vendidos á ps. 16.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 88 novillos remitidos por Anexeiras Hnos. y vendidos á ps. 14.50 carne buena, criolla, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 30 vacas remitidas por E. San Martín y vendidas á ps. 16.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 10 bueyes y 200 novillos, remitidos por F. Iruño y vendidos á ps. 20 b., 15.25 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 236 novillos y 113 vacas remitidos por B. Turban y vendidos á ps. 11, 14.50 y 22 n., y 13.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Minas: 54 novillos, 50 vacas y 5 terneros remitidos por S. Servetti y vendidos á ps. 14.25 y 18 n., 15 v., 3.50 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 5 novillos, 14 vacas, 6 terneros remitidos por P. J. Moreira y vendidos á ps. 12 y 19 n., 15, 12 y 14 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Minas: 26 novillos, 57 vacas remitidos por A. Cardozo y vendidos á ps. 12 y 13.50 n., 12 y 8 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 39 novillos remitidos por S. Perez y vendidos á ps. 9, 12 y 14.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 60 novillos remitidos por A. Perez y vendidos á ps. 14.50 carne buena, criolla, para interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 22, 21, 20, 29, 22.50, 22.75, 17, 24 y 23.

Novillos: á ps. 5.50, 17.50, 22.50, 18, 26 8.50, 22, 29, 16.50, 25, 6 y 13.

Vacas: á ps. 15, 5.50, 13, 22, 14.50, 17, 18, 3.50, 21, 8.50, 15.50, 19.50, 16, 6.50, 11, 6 y 5.

Terneros: á ps. 1, 5, 2, 4.50, 2.20, 3.50, 3.25, 5.50, 1.50, 3 y 6.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 14, 21, 23, 10.50, 23.50, 10, 18, 24, 16, 15, 20, 19, 25, 14.50, 22 y 31.

Novillos: á ps. 20, 12, 14, 15, 21, 11, 16, 19, 21.50, 16.50, 14.50, 23, 19.50, 21.75, 17, 10.50, 24, 17.50, 25.84, 18, 20.50, 11.50, 10.50, 19, 13, 10, 16.25, 9, 11.25 y 8.50.

Vacas: á ps. 12, 16, 10.50, 15, 11, 14.50, 10, 13, 14, 12.50, 11.50, 10.50, 13.50, 15.50, 14.25, 16.50, 9 y 12.75.

PARA INTERIOR

Bueyes: á ps. 13.

Novillos: á ps. 5, 13, 11, 13.50, 7, 11.25, 12, 7.

Vacas: á ps. 5, 11, 15, 10, 7, 12, 6.10, 7.50, 17.

Terneros: a ps. 2, 2.60, 3.50.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Abril 21

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — Suc. M. Cahil de Pacull — E. Miranda con D. Fernández.

Interlocutorias — F. Revello con C. E Barros terc. J. H. y Obes —L. Larraya con Tomas de Souza cont. de comp. —un sum. por heridas, cont. de comp. —un sum. por heridas—cont. de comp.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite — E. Lacarra de Buceta con J. A. de Freitas —E. Codda de Bonnecarrere con J. Mellet.

Interlocutorias — Une causa crim. por homc.

Definitivas — M. Irulegui con P. Rebour —F. Vidiella con la emp. del F. C. C. del Uruguay —una en causa crim. por heri.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite — D. C. Berrutti contra la suc. de L. Rocha —J. S. Bonjour con T. Mascias— un sum. por homc. —E. Correa menor— un sum. por heridas —conc. F. Nin y Aguiar incle. P. Nin Lavalleja —un sum. por robo —S. Correa y otros con F. Noriega— suc. J. Andrade contra Bern. Noble y otros. — un sum. por falsif. y circul. de valores fiscales.

Interlocutorias — D. A. Egaña contra L. S. Mourino — un sum. por robo.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Suc. E. Musto —sucs. R. Gini de Franchi y J. Piatti de Franchi —test. S. Ochoa —suc. del doctor L. Vasquez— suc. B. Diaz —suc. L. Severy Blas —suc. P. Ellauri, M. Ellauri de Gómez y A. Gómez —suc. J. Melli —suc. D. Larrosa y Castro —test. M. Millan Martinez —test. M. Abascal incle de A. Abascal —emp. F. C. C. del Uruguay con R. Dominguez —J. Ducós con la suc. T. Diz y Castro apel. del J. L. Dep. de la capital —E. Gómez con la suc. F. Pensado. J. Pardias y T. J. Perdomo —suc. G. Monzon con la suc. de L. Esteves da Silva, M. Garcés, Casimiro, Antonio y María Esteves —G. Trelles con D. Texo apel. del J. L. Dep. del Salto— suc. E. Musto —test. A. Rodriguez y Medina de Soto Obanza suc. M. Abascal —incle. de A. Abascal —L. Rico con la comp. alem. de Dep. de carbón —test. de S. Ochoa—A. Latorre de Navajas y F. Bruno con la comp. de tranv. eléct. La Transatlántica apel. del J. L. Dep de la cap. —suc. M. Passo y Larrañce incle. E. P. de G. Vasquez —antec. ref. á la incap. de don J. M. R. Gonzalez —suc. I. Ramos —ofic. del J. L. Dep. de S. José —test. M. Abascal (2) —sucs. J. y J. Minetti — M. Soto Conde —suc. E. Musto —suc. M. Illa —suc. J. L. Lacaze.

Interlocutorias — Suc. A. Barral —suc. D. Duncan Mac Coll —suc. M. Millan Martinez.

Definitivas —Test. J. Francisco Comprada. incle. por sep. sobre tasación.

Impedimento — Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — V. R. de Gonzalez con P. Gomensoro apel. del J. L. Dep. del Salto— antec. rel. á la menor A. Carusso —incap. de A. Polscastro —ciud. G. Fedi — conc. F. Nin y Aguilar —A. Ramos contra F. A. de Silveira apel. del J. L. de Pry sandú —ofic. del J. L. Dep. de Rivera. librado en los autos sucs. de C. da Cunha— test. A. F. de Solsona —M. M. de Burutti, F. Masini de Lardi y H. Zucchi de Lunghi —sucs. D. de la Peña —R. López con suc. Rosa Soto de Reboledo —suc. A. Maurisucs. D. Pedemonte y A. Rissotto de Pedemonte —suc. R. Victoria G. de Bellmunt y Goicoras —A. Ramos y otros —ciud. de J. R. Aguilar—A. V. de Parra contra L. Ventura y Parra —Castilla con J. Eco, Administrativa del Dep. de Artigas —suc. G. B. de Arriar —suc. S. Correa.

Interlocutorias — Sucs. P., Inés é I. Beaug —suc. E. Piaggio.

Definitivas — Test. J. Olberry —suc. P. Inzaugaray —J. G. Urrutia contra P. Camps y Pesqueira y Cía. apel. del J. L. Dep. de Tacuarembó.

Impedimentos — M. Ferreira con el escrito de los doctores Vidal y Otero —inc. letras N y M.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — H. Furriol con la C. Teatral de B. Bellana de S. Mañuco —suc. F. Sierleoy —test. G. Mendes de Ferreira —suc. J. Ferris de Ortiz y J. Ortiz —suc. P. Egaña de Raña —suc. C. Fandiño de Bravo —suc. C. Peranza de Sorrentino —la suc. F. A. da Silveira contra la suc. —Luis de Santa incle —test. J. Viñoly —test. B. Buzzelli —sucs. J. J. Rocha, R. González Amaro, C. Rocha, L. Amaro, B. Rocha y J. Ma[illegible] —suc. M. One[illegible] de Sánchez —P. Prezioso contra M. Eldendo apel. del J. L. Dep. de Soriano —J. Merinego —J. Olivera de Moreira —A. Muñoz —A. Barrere — ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á los autos sobre incap. de M. Cazalás — P. Chiamboli — A. W. Parsons en autos contra D. Alcandi — L. Sánchez Dominguez —J. Prego de Sánchez contra C. Canal —suc. M. Perazo — S. Infante contra la comp. de tranv. eléct. La Transatlántica —F. Fernández contra la suc. L. Ures — test. M. Pérez de Velati — antec. ref. á don M. Vazquez— Ofic. de la C. N. de C. y B. Pública en autos ref. á la incap. de A. J. Mernego —C. Dupré, T. Giordano — suc. J. Desdosa —C. Viñin contra M. Crespo, apel. del J. L. Dep. de Treinta y Tres —J. M. Diaz y Ferreira contra M. Rosa y otros — F. A. Camaren contra A. Camargo —exh. del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil y Com. de la prov. de Santa Fé (R. Argentina) — antec. rel. á la incap. de A. Sandes —R. Lillejon contra A. Argulis apel. del J. L. Dep. de Cerro Largo —antec. ref. á la incap. de F. Sapo.

Interlocutorias — Suc. de P. Baro —Sal. Infante auxil. de pobreza para litigar contra la Comp. de tranv. eléct. La Transatlántica.

Definitivas — Suc. R. Helguera de Alonso —antec. rel. á C. Figueroa de Sánchez.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — P. M. Resenite concto. extrajud. —M. de los Santos concto. jud — ofic del J. Dep. de Rivera R. de Com. — M. Pazos y F. Diaz con E. de los Reyes (hijo) — F. B. Helguera con Pressa y Macado —F. B. Helguera con S. Casal terc. Sanguinetti y Cía. — J. Galero y otros con R. Beroochea — la Coop. Com. con A. Pisani.

Interlocutorias — A. Trocatti concto. jud. —B. Solari con J. A. Jordan —S. Campomar y Cía. con J. A. Jordan — Lema y Romero con J. González.

Definitiva — P. Ferrari mat. de com.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — I. Corsetto con M. Pérez y Cía Lda. —F. Bardin con A. Corstensen —V. Woelflin con E. Balparda — C. Cea concto.— J. C. de Barros concto. — R. Taboada con B. Camors —M. y Villarejo con J. R. Gonzalez —M. Rodriguez con M. Aguiar —A. C. Méndez concto. —Cantoni y Comp. concto. —G. Pittamiglio con P. Churrul —Martínez y Villarejo con José R. González —Viuda é hijos de B. Rizzardini con F. Rosa.

Interlocutorias — M. Espalter con P. S. Grané.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — G. Pinedo —F. Macchi — M. Piffaretti de González con M. González — C. Musso dedne. terc excluy. y de dominio en los autos seguidos por A. P. Nieto concesionario de S. Solandro con la suc. A. Galli apel. del J. de Paz de la 1a sec. de la cap. — L. Montaldo con S. Carlevaro —J. Tió con J. Mosquera —S. Llorach con J. Maceiras —J. de Miquelerena con A. D. Quiñones —A. Iglesias con P. Pastorin — J. Catarino con la emp. del Puerto de Montevideo — C. González de Rodriguez con J. M. Rodriguez —J. Figuerido con J. Gimenez y Cía— F. Fa'g Seró con B. Jordi Mascort — D. A. Crosa como tutor de los menores Reñes —acord. de la Excma. A. C. de Justicia —J. D. Morton — J. A. Martinelli con J. Prado apel. del juzg. de paz de la 4.a sec.—M. Muñoz. C. Martinez de Muñiz solic. se declare la incap. de aquel —A. Lestido —E. B. de Escofet con A. V. Silva —F. Clavell con L. Casell y Resiñol —M. Piera con C. Medina —A. S. de Martinez —A. Sagrado con C. Delloessa —A. del Rivero Bastarrica —E. Jassens —C. Rodríguez —G. Castro de Quintana con J. Parra de Flandino —exh. del J. L. de lo civil de 5er. turno librado en los autos sucs. de Canelones librado en los autos de C. Franey y otros —R. Costiguon con A. Mancini —test. R. Clavijo y otro — M. Diaz —A. Fernández —suc. A. Balsamo —F. B. Helguera con J. Rossi —A. Iglesias con P. Pastorin incle. por costas —F. Pomar — J. Fortuny con C. Irigaray —C. G. de Carrasco con A. Carrasco —E. Clara —Caja N. de Ahorros con G. M. Martinez y otro —J. Calvito con A. Gatti —D. Risso— F. Etchevarry con J. Pignataro apel. del J. de Paz de la 13.a sec. de la cap—M. Monzo López —J. Landoni y otro —M. Inza —J. Vargas —A. López.

Interlocutorias —A. Giacomi —C. Rifard con P. Rabito —J. Trapoli con J. De Coria —suc. J. Guerra —Suc M. Martínez.

Definitivas — M. Amorín —R. Brignolo— J. P. Ronco con M. Cassese — Se celebró una audiencia de divorcio por mútuo consentimiento y otra en los autos L. Lecocq con J. Inda.

Reservadas — tres.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. Helios, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
	Terrestre	4.45 p. m.
	Bolsa	4 p. m.
Fagundes Varella, brasileño, para Río de Janeiro, Victoria, Maccio, Pernambuco, Parahiba, Ceará y Pará, saldrá hoy.	Central	10 a. m.
	Terrestre	9 a. m.
	Bolsa	9 a. m.
Argentina, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Central	4 a. m.
	Terrestre	3 a. m.
	Bolsa	3 a. m.
Provence, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella, saldrá hoy.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.
Chili, francés, para Río de Janeiro, Pernambuco, Bahía, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá mañana.	Central	10 a. m.
	Terrestre	9 a. m.
	Bolsa	9 a. m.
Juan Forgas, español, para Vigo, Cadiz y Barcelona, saldrá mañana.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.
Chili, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 24 del corriente.	Central	10 a. m.
	Terrestre	9 a. m.
	Bolsa	9 a. m.
Nile, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 24 del.	Central	10 p. m. del día 23
	Terrestre	9 p. m. del día 23
	Bolsa	6 p. m. del día 23

Vapores esperados en Abril

Nombre			Procedencia
K. Victoria	sueco	22	Gotemburgo
Hessiona	inglés	22	Liverpool
Herodotus	inglés	22	Liverpool
Belgrano	alemán	22	Hamburgo y esc.
Espagne	francés	22	Marsella y esc.
Edfú	alemán	22	Valparaiso y esc
Avon	inglés	23	Southampton
León XIII	español	24	Barcelona
V. de Larrinaga	inglés	24	Nueva York
Oravia	inglés	24	Valparaiso
Whitgift	inglés	26	Londres
Thuringia	alemán	26	Hamburgo y esc.
H. Harris	inglés	26	Liverpool
Argentina	italiano	26	Génova y escalas
Alleganhy	inglés	26	Nueva York
Paparoa	inglés	27	Wellington
Halizonas	inglés	27	Liverpool
Brasile	italiano	28	Génova y escalas
Santa Rita	alemán	28	Hamburgo y esc
Toscana	italiano	29	Génova y escalas
Scholossien	alemán	29	Bremen y esc.
Canning	inglés	29	Liverpool
Nassovia	alemán	30	Hamburgo y esc.
Hibernian	inglés	30	Liverpool
Hortensius	inglés	30	Liverpool
A. Jauregberry	francés	30	Havre y escalas
Magellan	francés	30	Bremen y esc.

Vapores á salir en Abril

Nombre			Destino
F. Varella	brasil'ero	22	Pará y escalas
Hylas	inglés	22	Liverpool
Wittrig	alemán	22	Hamburgo
Santos	nacional	22	Río de Janeiro
H. Scot	inglés	22	Liverpool
Mendoza	italiano	22	Génova
Coronation	inglés	22	Mad. y Amberes
Provence	francés	22	Marsella y esc
Edfú	alemán	22	Havre y Hamb.
Setos	alemán	22	Hamburgo
Argentina	italiano	23	Génova y Brasil
Maasland	holandés	23	Amsterdam
Juan Forgas	español	23	Barcelona
Salamanca	alemán	23	Hamburgo
Cavour	inglés	23	Nueva York escs
P. Mafalda	italiano	24	Génova
Nilo	inglés	24	Southampton
Chili	francés	24	Burdeos y esc.
Valbanera	español	24	Génova y escalas
Oravia	inglés	25	Liverpool
Tenero a	arg'tino	25	Río de Janeiro
Beilgrano	inglés	25	Bahía y Liv'pool
B. Mitre	arg'tino	25	P. Arenas y escs
Amazonas	brasilero	26	R-cife y escalas
Thuringia	alemán	26	Pacífico
Burgundy	inglés	26	Liverpool
Paparoa	inglés	27	Londres
Hy.eria	inglés	28	Nueva York
H. Heather	inglés	29	Liverpool
Amstelland	holandés	30	Amsterdam
V. de Larrinaga	inglés	30	Liverpool
Homarcus	inglés	30	Liverpool
Hillaspes	inglés	30	Hamburgo
Ro Vittorio	italiano	30	Gén y Barc
K. F. August	alemán	30	Hamburgo y esc.
A. B. Ganeuilly	francés	30	Havre y escalas
Newport News	inglés	30	Cuba y N. York

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Compañía de Rosario Pino y Emilio Thuillier.—Debut el 24 del actual con la comedia El adversario.

POLITEAMA

Compañía napolitana Città di Napoli, de los señores Carlo Nunziata y Genaro Cozzolino.

Hoy jueves 22 — Il barone sciosciammocca.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.

Hoy jueves 22 — 1.a sección: Ruido de campanas; 2.a, ¡Si las mujeres mandasen!; 3.a, El terrible Pérez; 4.a, Que calor con tanto viento.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Todas las tardes á las 5 matinées para familias.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Gran compañía de variedades.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

PABELLON FRANCO ORIENTAL

Calle Mercedes esquina Avenida de la Paz.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, zoológica y de novedades.—Función todas las noches.

AVISOS NUEVOS

José B. Gomensoro

La casa calle Piedras N.° 31

Entre Guaraní é Isla de Lobos, muy bien edificada—Produce buena renta—Situación importante—Sobre el Puerto—Venta en la misma.

EL VIERNES 30 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura:

Esta casa de construcción sólida y moderna. Consta de 4 departamentos, 2 de 3 piezas, cocina y letrina, y 2 de 2 piezas, cuarto alto, cocina y letrina, con baranda de fierro, gran patio con claraboya y piso de mosaica, adoquinado, vereda, arranque y caño maestro pagos.

El terreno mide 10 metros 737 milímetros defrente, 27 metros 77 en el Este y 27 metros 20 en el Oeste. Area: 287 metros 3 decímetros.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.

Puede visitarse.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

La casa quinta situada en la Villa de la Unión, al Norte—Calle Industria número 44—Hermoso terreno con gran frente—El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa—Calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 6 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país:

Esta propiedad que se compone de casa habitación con sala, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, despensa, cuarto de servicio, cuarto de baño con baño y W. C., dos piezas para herramientas, heladera, cocina, cochería, gran patio con claraboya, corredor en dos costados con techo de fierro, 2 pozos con molinos, bomba, cañería para riego y cañaletas para desagüe.

Casa habitación para el quintero y galpón caballeriza. La quinta con un bonito jardín con plantas finas, arbolada frutal y de adorno, grandes parrales con zarzo de fierro. Al frente verja de fierro y cerco de pared.

El terreno mide 133 metros 30 de frente al Oeste, sobre la calle Industria, 149 metros 40 en el Este, 116 metros 60 en el Norte, lindando con la Viuda de Andrade y 37 m. 30 en el Sur, lindando con don Luis I García. Área 14.757 metros 62.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡En la calle Florida núm. 93 entre Mercedes y Uruguay!

De la central y bien ubicada propiedad de bajos, que perteneció al general don Venancio Flores, ocupada actualmente por la Biblioteca Nacional.—Con hermoso frente de 18 metros 75 cts. sobre la calle Florida.

No hay nada mas lindo y bien ubicado que esta gran propiedad, que se encuentra en un punto central de la ciudad, distante 100 metros de la Plaza Independencia y 80 del Teatro Urquiza; produciendo ademas buena renta.

Como ubicación, su importancia es excepcional y como area no puede pedirse mas espléndido: 506 metros 3.781 decímetros cuadrados.

Base de venta: $ 20.500

EL VIERNES 7 de Mayo á las 4 de la tarde venderé esta gran propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Agapita Flores de Solsona, se hace saber al público que el día 7 del entrante Mayo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate público de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en esta ciudad y compuesto, según el plano levantado con fecha 1.o del corriente Abril por el agrimensor don Rosendo Díaz, de un area de 506 metros 3.781 cms. cds. que se deslindan así: 18 mts. 75 cts. de frente al Este, á la calle Florida, por donde el edificio está señalado con el número 93; 29 metros 88 cts. en la línea del Norte, lindante con el doctor J. A. Crispo Brandis; 18 mts. 90 cts. en la línea del fondo al Oeste, lindante con un corralón ó callejón de salida, y 24 metros 12 ctms. en la del Sud, lindante con el doctor A. Vázquez Acevedo.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 20.500; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en garantía; 3.o Que los gastos de escrituras, certificados é Impuesto Universitario serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Andrés R. Chiplo, actuario.

Por mas informes, á mi Oficina, Misiones 194.

1359ab22.

Emilio A. Masini

En la ciudad del Durazno

De una finca y dos solares

FRENTE A LA ESTACION

Calle Sarandí y Plaza

La finca renta mensual 17 $!

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio iniciado por don Luis Caselli demandando la incapacidad de doña Rosa Riello y don Luis Caselli, se hace saber: que el día 19 del entrante mes de Mayo á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes con las construcciones y demás mejoras que contienen situados en la Villa del Durazno: 1.o un solar de terreno compuesto de un área total de 410 metros dentro de los siguientes límites: por el Norte divisoria en 25 metros 44 centímetros con don Antonio Morganti,—por el Nord-Este divisoria con el solar núm. 3 en 6 metros 70 centímetros de propiedad de don Luis Caselli,—por el Sud-Este divisoria con el solar número 2 en 28 metros, por el Sud-Oeste con frente de 11 metros á la Plaza de Frutos del Ferro Carril y por el Oeste de 12 metros 70 centímetros, perfil, frente á la calle Sarandí. Esta propiedad ha sido tasada por don Luis Vanerio en la suma de 1287 pesos. 2.o Otro terreno compuesto de 337 metros 50 decímetros dentro de los siguientes límites: por el Norte con el solar anteriormente descripto en 28 metros,—por el Este divisoria en 18 metros 50 decímetros con el solar núm. 3 y por el Sud divisoria en 17 metros con el mismo solar núm. 3—Esta propiedad se encuentra tasada en la suma de 400 pesos y 3.o Los derechos posesorios á otro terreno compuesto de dos fracciones señaladas con las letras A y B según planos agregados en autos y encerradas dentro de los siguientes límites: la fracción letra A divisoria al Norte con don Antonio Morganti en 11 metros 60 centímetros,—al Este en 11 metros 40 centímetros con la fracción letra B, por el Sud Este divisoria en 29 metros con don Luis Caselli hijo,—por el Sud en 1 metro 40 centímetros á la calle Reconquista y por el Oeste en 6 metros 10 centímetros á la Plaza de Frutos,—normal á este frente una línea de 17 metros que la separa del solar núm. 2, otra perpendicular á la calle Reconquista en 18 metros 50 centímetros y otra paralela con frente á la Plaza de Frutos de 6 metros 70 centímetros,—y la fracción letra B, contigua á la anterior letra A limita en 17 metros 50 centímetros con don Antonio Morganti por el Norte,—por el Este en 30 metros 80 centímetros con la sucesión Martini,—por el Sud-Oeste divisoria en 32 metros 50 centímetros con don Gregorio Nuñez y por el Oeste 14 metros 40 centímetros que la separa de la fracción letra A. Este terreno se encuentra tasado en la suma de 450 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas, que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de la compra y que serán de cuenta del comprador los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como los certificados respectivos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaría calle Treinta y Tres núm. 179 á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 21 de 1909. —Avelino Barbot, Actuario.

Por mas datos, Escritorio del rematador 18 de Julio 5 (Unión) ó calle Zabala 168.

1353ab22.

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Comisión Auxiliar del Pantanoso, calle Continuación Agraciada núm. 122 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

prm.

✝ ARTURO PABLO WILLIAMS

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 21 DE ABRIL DE 1909

Celina Cuenca de Williams, esposa; Ricardo Aurelio y Celina, hijos; Camila Larriera de Williams, madre; Josefa Williams de Guerra, Enriqueta Williams de Ricardes, Juan, J. C. y Adela Williams, hermanos; Petrona R. de Cuenca, madre política; y demás deudos invitan á sus relaciones para acompañar el féretro hasta la Estación del Ferrocarril Central, hoy 22 del corriente. — El cortejo saldrá de la casa mortuoria, calle 8 de Octubre N.o 289, á las 5 p. m. — Atención que agradecerán. — So ruega no enviar coronas.

Nota: Habrá carruajes en la Plaza Independencia, costado Este, hasta las 4 y 1/2 p. m.

Empresa: Urta y Ca.

GANADERIA Y AGRICULTURA

Exposiciones y Ferias Ganaderas en 1909

Mayo

1.o—Arroyo Grande — Feria Ganadera. (Informes: Alejandro Martinez Bresque.—Estación Guaycurú, vía Mercedes.—F. C. C. del U.)

Junio

6—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

Agosto

25—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro»

Octubre

2, 3 y 4—Dolores—Exposición Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.

Noviembre

7—Mercedes—Exposición Féria Nacional de Ganadería.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro»

La labranza y la seca

Un medio para disminuir los perjuicios de la falta de lluvias

La persistente sequía que se hace sentir en diversas zonas de la República ocasionando perjuicios de importancia á la producción rural, es un mal, que aunque imposible de evitar, puede ser cohibido por distintos medios, algunos de fácil aplicación en nuestras zonas agrícolas, para aminorar los perjuicios que ocasiona la falta de lluvias casi todos los años.

Al decir que hay medios para evitar en parte los perjuicios de las secas, no nos hemos querido referir á los riegos artificiales, pues si bien constituyen un procedimiento perfecto de lucha, faltan todavía en el país, tanto en los establecimientos agrícolas como en los tampoco de las grandes plantaciones ganaderos, ni hemos querido hablar ees de árboles, recomendadas en otros artículos para modificar favorablemente el clima del país; —nuestra intención ha sido señalar un procedimiento sencillo y al alcance inmediato de todos los agricultores, que si bien no puede evitar todos los perjuicios de las sequías, permite mantener por más tiempo, cuando no llueve, la humedad del terreno.

Este medio de lucha es la labranza, que todos los agricultores conocen y que bien aplicada puede producir efectos muy favorables.

La labranza ó sea el removido de las tierras, hace que el suelo pueda recibir mayor cantidad de humedad durante las lluvias y que esa humedad se mantenga por más tiempo en el terreno para las necesidades de las plantas.

Así, por ejemplo, cuando el suelo está endurecido por falta de labores y empieza á llover, el agua choca bruscamente contra la superficie apelmasada del terreno y en lugar de penetrar, corre por la superficie;—en cambio, cuando con el arado, la pala ó cualquier otro instrumento de labranza se mantiene la tierra bien removida, la lluvia penetra fácilmente y el agua se almacena en el suelo en mayor cantidad, pues la tierra queda como una esponja, es decir, tiene un gran poder de absorción.

La labranza, además de favorecer la absorción de la humedad, como lo hemos indicado, contribuye también á mantener el agua por más tiempo en el suelo, contrarrestando, diremos, los efectos de la evaporación, que la hace perder en la atmósfera.

Y es fácil también explicar los efectos de la labranza en este caso: cuando la tierra está endurecida por falta de labranzas, se produce lo que se llama en física la capilaridad, es decir, se forman entre la superficie del terreno y el subsuelo, infinitos tubos capilares, que llevan fácilmente la humedad hasta la superficie,—como las mechas de las lámparas llevan el kerosene de los depósitos hasta la extremidad que se enciende, determinando en la superficie del terreno una activa evaporación, que concluye pronto con el agua almacenada en el suelo.

Por el contrario, cuando la tierra es removida con frecuencia la capilaridad se destruye, siendo mucho menor por lo tanto la pérdida de la humedad por evaporación, pues además las capas de aire interpuestas entre las partículas de las tierras removidas, impiden también la evaporación excesivas.

Pero aún hay algo más muy importante:—como la capilaridad ha sido destruida solamente en las capas superiores del terreno, es decir, en la capa donde penetran las herramientas de labranza, quedando intacta en las capas más interiores de la tierra ó sea en el subsuelo, esta capilaridad del subsuelo se encarga de subir la humedad hasta el suelo, donde se desarrollan las raíces de la mayor parte de las plantas cultivadas.

De todo lo que hemos dicho se desprende pues, que la labranza de las tierras, además de airear el suelo y de darle otras condiciones necesarias para la vida de las plantas, pone en manos del agricultor previsor su medio para aumentar y mantener la humedad de sus tierras, disminuyendo en parte, cuando es bien aplicado, los perjuicios que ocasionan las sequías y demostrando toda la verdad que encierra el viejo adagio rural que dice: «que una labor equivale á tres riesgos».

ARBORICULTURA

Multiplicación de los árboles por semillas y estacas

Repetidas veces nos hemos ocupado de la utilidad de los árboles y de la gran conveniencia de los bosques artificiales, y es justo que ahora que se aproxima la época de las plantaciones y trasplantes, nos ocupemos también en varios artículos.—porque el tema así lo requiere,—de la mejor manera de efectuar estas operaciones, indicando al mismo tiempo los árboles más adecuados para cultivar en el país.

Hoy nos ocuparemos de la multiplicación de los árboles, estudiando los dos sistemas, es decir, las siembras y los viveros de estacas.

La multiplicación por semilla, que se emplea en general para aquellos árboles que no prenden de estaca, puede efectuarse de asiento, ó sea en el terreno definitivo, y en almácigos.

En el primer caso se empieza por cercar y preparar el terreno elegido para el monte artificial, destruyendo bien todos los hormigueros, pues la hormiga es un gran enemigo de los árboles en nuestros campos.—Después de bien arado y rastreado el terreno, la siembra se hace generalmente al voleo, como la de los cereales, pasando una rastra para cubrir los granos;—debe elegirse un tiempo húmedo, cuando se espera una lluvia, para que las semillas dispongan de la humedad necesaria para germinar.

La semilla de los árboles puede sembrarse junto con el trigo ó cebada, para que el cereal abrigue á los nuevos arbolitos en los primeros meses y para sacar también algún producto en el primer año, que compense en parte los gastos efectuados.

Haciendo las siembras de asiento, como acabamos de indicarlo, se pierden indudablemente muchas semillas y también se secan después muchos arbolitos;—pero en cambio la operación se hace ligero y con pocos gastos, siendo recomendable este sistema cuando se trata de formar montes aislados y se dispone de abundante semilla de árboles rústicos.

La siembra en almácigo y la trasplantación á un vivero ó á pequeñas macetas, que le sigue, hasta que llega el momento de la trasplantación definitiva, es indudablemente el mejor sistema, pues como lo almácigo ocupa un pequeño espacio de terreno, los arbolitos pueden cuidarse bien en su primer desarrollo, es decir, cuando exigen mayores cuidados por ser más delicados.

Además, como crecen agrupados, se abrigan unos con otros y están mejor defendidos contra los cambios atmosféricos y otros enemigos.

Para hacer un almácigo se elige un terreno de buena clase, bien expuesto al sol y defendido de los vientos fríos del sur, que se divide en platabondas ó canteros angostos, para facilitar los trabajos. La tierra de los almácigos puede mejorarse con estiércol y otros abonos ó mezclándola con tierra de los corrales, barrido de los patios, etc.

Elegido y abonado el terreno, se prepara bien con la pala, emparejándolo después con el rastrillo de mano, hasta que queda bien parejo y sin terrones. Las semillas se siembran al voleo, ó en líneas, si son grandes, cubriéndolas en el primer caso con tierra firme y en el segundo, con una labor del mismo rastrillo.

Terminada la siembra se comprime ligeramente el terreno y se cubre con una camada de estiércol descompuesto ó de hojas, para mantener el suelo fresco y evitar al mismo tiempo que la tierra se endurezca demasiado si llueve muy fuerte.

Los almácigos pueden hacerse también en cajones de poca altura, con la ventaja en este caso de que se colocan en el sitio más conveniente, por ejemplo, de noche en un corredor, para evitar el frío, y de día al sol y á la lluvia.

Los cuidados de los almácigos consisten después en regar dos ó tres veces por semana, según como vienen las lluvias, para mantener el suelo siempre fresco, pero no muy húmedo,—y en sacar los yuyos, vigilando al mismo tiempo las hormigas y otros animales dañinos, para evitar sus perjuicios.

La multiplicación por estacas es en general más sencilla y rápida, pues la estaca se planta fácilmente y pronto arraiga, dando en pocos años un arbolito de cierto desarrollo; es el sistema indicado para multiplicar los abonos, sauces, plátanos, etc., etc.

Las estacas deben elegirse en el invierno, buscando ramas nuevas, sanas y bien formadas, que pueden conservarse estratificadas en capas de arena hasta el momento de la plantación, para que no pierdan su vitalidad. Es conveniente que cada estaca tenga por lo menos cuatro yemas y unos veinte centímetros de largo, aunque esta dimensión varía con la clase de árboles.

La plantación de las estacas se hace generalmente en una almácigo ó un vivero de tierra negra bien preparada, como los almácigos, colocando las estacas en zanjas abiertas con la pala ó el arado, según la importancia de la plantación;—si el terreno es seco, conviene enterrar más las estacas, para que encuentren la humedad indispensable para producir las raíces.

Los cuidados del vivero de estacas hasta que llega el momento de la trasplantación al terreno definitivo, son los mismos que ya hemos indicado para los almácigos.

En un próximo artículo nos ocuparemos de la trasplantación de los árboles, de los almácigos y viveros, operación de gran importancia para el buen rendimiento de los árboles, que por lo general se efectúa de una manera muy deficiente en el país.

CONTRA LA GARRAPATA

Un nuevo procedimiento para combatirla

Ultimamente dimos á conocer el empleo que se hace del ajo en Sud Africa, para combatir la garrapata, que tantos perjuicios causa al ganado vacuno,—y ahora indicaremos otro procedimiento,—con la ventaja en este caso, de que se le usa con éxito en un importante establecimiento ganadero del país.

El remedio se emplea en la «Cabaña Loraine», que el doctor French tiene establecida en el departamento de Paysandú y lo ha hecho conocer el señor Manuel Bernárdez, en un artículo publicado sobre dicha cabaña. Dice así el señor Bernárdez:—«En aquella región abunda la garrapata. Y á tantos miles de vacunos no se les vé ni una sola. Sal con azufre y sulfato de hierro, en adecuadas proporciones dado en bateas de sauce puestas en todos los rodeos, bastan para mantener la piel limpia é indemne».

Análisis de tierras

De interés para agricultores y ganaderos

Para explotar debidamente una tierra, tanto con agricultura como con ganadería, es necesario conocer su composición, para de acuerdo con ella efectuar los cultivos y trabajos que requiere.

Desgraciadamente hasta ahora en el país poco se han utilizado los análisis del suelo, para emprender con acierto los trabajos agro-pecuarios, pues faltaban los laboratorios oficiales que dieran facilidades para practicar dichos análisis y que explicaran sus resultados á los hombres de campo decididos á utilizar tan poderoso auxiliar.

Pero la creación de laboratorios especiales en la Escuela de Agronomía y en la División de Agricultura, ha hecho desaparecer este inconveniente, pues los laboratorios de la Escuela de Agronomía están en completo funcionamiento y el de la División de Agricultura, completa sus instalaciones y pronto podrá empezar á trabajar, bajo la competente dirección del ingeniero agrónomo Puig y Nattino.

El profesor de química de la Escuela de Agronomía, doctor Schroeder, que está al frente del laboratorio respectivo, ha comenzado ya los análisis de nuestras tierras y se propone realizar otras investigaciones complementarias, para ir reuniendo los materiales que han de permitir formar el mapa agronómico del país, una obra indispensable para el progreso rural.

Los agricultores y ganaderos progresistas deben utilizar el auxilio eficaz que pueden prestarles los laboratorios nacionales, enviando sus tierras para analizar y tomando las muestras de acuerdo con las instrucciones de los directores, para que sean el reflejo del suelo cuya composición se desea conocer;—procediendo de esta manera se beneficiarán directamente, por las enseñanzas que puede darles el análisis para la mejor explotación de sus campos y contribuirán al adelanto de la producción rural, que está estrechamente ligada al conocimiento del suelo de la República.

La mejora de nuestros pastos

por medio de los abonos

Hasta ahora, todo el progreso de la ganadería nacional se ha basado en el mejoramiento de los reproductores, descuidándose, por lo general, los demás factores y sobre todo uno muy importante: la pradera donde el ganado encuentra sus alimentos.

Es cierto que en la ganadería extensiva, este factor queda librado en gran parte á la naturaleza, pero también es cierto que el progreso realizado con el cruzamiento, no puede mantenerse y afirmarse sin buenos pastos y que el valor siempre creciente de los campos y las exigencias de los mercados consumidores, plantean el mejoramiento de las praderas naturales como problema de verdadera actualidad.

Entre los varios medios que pueden emplearse con este objeto, sin necesidad de recurrir al forraje artificial, vamos á señalar uno que se usa con éxito en Europa y que produciría en el país excelentes resultados: nos referimos al empleo de los abonos, especialmente de los abonos fosfatados, que pueden conseguirse fácilmente en los saladeros, bajo forma de harinas ó cenizas y en el comercio transformados en superfosfatos, fosfatos precipitados, escorias de Thomas, etc.

Esta clase de abonos no solo aumentan y mejoran el pasto natural, sino que modifican, al mismo tiempo, la vegetación de los campos mal dotados de ácido fosfórico, como parecen serlo la mayoría de los de nuestra República, pues aumentan también en forma realmente notable el número de los pastos tiernos superiores, sobre los pastos inferiores, haciéndolos, al mismo tiempo, más nutritivos por el fósforo que contienen en sus tejidos.

En experiencias realizadas en Francia con los abonos fosfatados, la pradera natural que se trataba de mejorar, contenía por cada 100 plantas, 19 gramíneas y 7 leguminosas, siendo las 74 plantas restantes yuyos y pastos duros sin valor forrajero. Pues bien abonada dicha pradera con fosfatos, he aquí el aumento que se obtuvo por cada 100 plantas, en gramíneas y leguminosas finas y nutritivas:

Abono empl'do	Plantas Gramíneas	Plantas Legumi'sas
Sin abono	19	7
Superfosfatos	57	10
Fosfatos negros	63	19
Escor. de Thomas	36	50

Estas cifras indican que el desecho de pastos inservibles, que alcanzaba en la pradera á 74 por ciento, bajó respectivamente á 14, 18 y 33 por ciento, según la clase de abono empleado.

Se trata pues, de un procedimiento digno de ser ensayado por los hacendados progresistas, desde que además tiene la ventaja de aumentar el poder nutritivo de los pastos, incorporándole el ácido fosfórico ó sea una de las substancias más necesarias para el buen desarrollo del organismo animal.

Caballos mal herrados

Accidentes debidos á los clavos mal colocados

Al herrar los animales caballares pueden producirse varios accidentes muy perjudiciales, sobre todo cuando la operación es practicada por personas incompetentes, por eso siempre es de gran conveniencia buscar un buen herrador, aunque el trabajo cueste un poco más caro.

Entre los accidentes del herraje debemos citar las «clavaduras» es decir, los casos en que algunos de los clavos que sostienen la herradura toman mala dirección y penetran más ó menos profundamente en las partes vivas del vaso ó casco de los caballos.

Este accidente se debe atribuir no solamente á la mala dirección del clavo, sino también á su exagerado espesor ó á la forma defectuosa de las herraduras, que puede llevar las claveras mal colocadas: por eso no basta que el herrador sea bueno, es necesario que disponga también de buenas herraduras y clavos adecuados.

Los caballos clavados manifiestan el dolor que sienten por el retraimiento brusco del vaso y en este caso el herrador debe proceder á extraer de inmediato el clavo mal colocado, dejando que salga bien la sangre y cubriendo después la abertura con un poco de cera ó alquitrán de madera.

En algunos casos el herrador no se dá cuenta del accidente, porque el caballo no manifiesta de inmediato el síntoma indicado, pero en cuanto se note que hay dolor ó que el animal cojea, debe extraerse la herradura mal colocada.

Cuando no se atienden á tiempo los caballos clavados, pueden presentarse complicaciones peligrosas, como la supuración, gangrena, etc., que todo dueño de caballos debe evitar, esforzándose porque el herraje se efectúe en debida forma.

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los sesenta días de la fecha, á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan. —Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaría. 614ab18.

Antes de comprar muebles
VISITEN LA CASA
Felipe L. Monteverde
Fábrica y casa importadora
25 DE MAYO, 199
ENTRE MISIONES Y ZABALA

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.
Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.
Calle Agraciada núm. 123
D. p. m

NUEVA MEDICACIÓN del
ESTREÑIMIENTO
y de las Enfermedades que resultan de esto por las PÍLDORAS de
APHODINE DAVID
purgante no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escamónea, jalapa, sené, etc., con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.
La AFODINA DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
Dr C. DAVID-RABOT, 1... Courbevoie cerca París.
En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cía

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles en general—1 piano de cola, amueblados completos para dormitorio—Aves finas importadas y de gran variedad de artículos—En mi salon de ventas, calle Piedras número 115.

EL VIERNES 23 del corriente Abril á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, pra sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalerías, cuadros, espejos, mueblecitos y objetos de fantasía, allombrados y de infinidad de artículos para familias.
Al mismo tiempo—1 piano de cola. Varios amueblados completos para dormitorio.
2 tríos «Wyandottes blancas», importados.
Todo comprador dará garantía en dinero.—La entrega de todo al día siguiente. 1355-Ab.21.

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Uruguayana, lindando con la casa número 37 y con el tren del Norte al frente—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 25 del corriente Abril á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado, por separación de condominio:
Este terreno que mide 12 metros 90 de frente al Oeste, 35 metros 40 en el Norte y 35 mtros 43 en el Sur. Area 456 metros 52, con empedrado, vereda y cerco, pagos.
La buena situación de este terreno, que se encuentra á la altura del Molino de Arroz, con frente á la calle que corre el tranvía del Norte, dista unos 40 metros de la calle Tapes ó 13 de Marzo y rodeado de mucha edificación, hacen que lo recomiende al que quiera hacer pichincha.
Títulos buenos.
Gastos de escrituración por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1354-Ab.21.

José B. Gomensoro
De 2 terrenos
Con frente á las calles Aramburú y Guaviyú
Venta en los mismos

EL DOMINGO 2 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura un terreno esquina, con 8 m. 59 de frente á á calle Aramburú por 25 m. 77 de frente á la calle Guaviyú. Area 221 m. 36.
Otro terreno con 8 m. 59 de frente á la calle Aramburú por 25 m. 77 de fondo. Area 221 m. 36, empedrado pago.
Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta. 1332ab18.

José B. Gomensoro
COLON NUM. 162 Y 164
entre Sarandí y Washington
BUENA CASA DE ALTOS Y BAJOS
Posición excelente—Produce ps. 900 anuales —Venta sin base, en la misma

EL LUNES 3 de Mayo á las tres y media de la tarde, remataré á la mas alta postura esta muy bien situada propiedad que consta de 10 m. 737 de frente al Oeste, por 16 metros 750 de fondo.
Area 179 metros 90.
Se componen los altos de 6 piezas, cuarto de baño, cocina, W. C., gas y aguas corrientes.
Bajos: 5 habitaciones, altillo, cocina, algibe 2 patios, W. C., etc.
Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos todo pago.
Títulos buenos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía en el acto 10 olo. 1333ab18.

José B. Gomensoro
Colón y Washington
Magnífica esquina
VALIOSA POSICION
Produce ps. 420 anuales—Venta en la misma
Al mejor postor

EL LUNES 3 de Mayo á las cuatro de la tarde remataré sin base, está magnífica esquina á las calles Colón, núms. 154, 156 y 158 y Washington núms. 101 al 105.
El terreno mide: 17 metros 180 de frente al Oeste calle Colon por 16 metros 321 en el frente al Norte calle Washington.
Area 280 metros 39.
Se compone el edificio de un salon al frente, varias habitaciones interiores, algibe, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.
Títulos buenos—Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía al adjudicarse 10 olo. 1334ab18.

José B. Gomensoro
25 de Agosto núms. 127 y 129
ENTRE ZABALA Y SOLIS
CASA DE ALTOS
En el radio comercial, á un paso de la Aduana y rodeada de importantes casas mayoristas— Renta anual ps. 1'40—Venta sin base—En la misma propiedad.

EL MARTES 4 de Mayo á las cuatro de la tarde remataré á la mas alta postura—Esta buena propiedad edificada en un terreno de 11 metros 47 de frente al Norte, 12 m. 26 en el Sud; 27 mts. 391 en el Este y 27 mts. 46 en el Oeste.
Area total: 317 mts. 3995.
Consta de 8 piezas, mirador, dos altillos, cuarto de baño, despensa, cocina, carbonera y letrina.
Bajos: un gran almacen, patio, algibe etc.
Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.
Títulos buenos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 olo. 1331ab18.

José B. Gomensoro
En la calle 25 de Mayo 143|147
Entre Solís y Colón
Ubicación inmejorable
Linda area: 254 metros
Venta al mejor postor y en la misma

EL MARTES 4 de Mayo á las tres y media de la tarde, remataré sin límite, este edificio, que actualmente produce pesos 37 pesos mensuales, consta de una superficie de 254 metros 23 teniendo 9 metros 233 de frente al Norte 34 m. 15 en el Oeste, 21 mts. 475 en el Este y 4 m. 725 en el fondo.
Adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos pagos.
Títulos buenos—Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 olo. 1335ab18.

José B. Gomensoro
Juan Carlos Gómez Nros 50 y 50a
ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO
Buena casa de altos y bajos
Céntrica y valiosa ubicación
Produce 1320 pesos al año
Venta en la misma—Al mejor postor

EL MIERCOLES 5 de Mayo á las cuatro de la tarde remataré sin límite alguno, esta bien situada propiedad cuya distribucion es la siguiente:
Altos: Sala con portada, 5 dormitorios, comedor, costurero, cuarto de baño, despensa, otra pieza, cocina, 3 altillos, 2 letrinas, aguas corrientes, etc.
Bajos: 8 piezas, 2 id mas chicas, 2 patios, cocina, algibe, W. C., adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.
Mide: 9 metros 12 por 42 metros 55.
Area 389 metros 127.
Títulos buenos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 olo. 1336ab18.

José B. Gomensoro
EN PLENO CENTRO
Calle de los Treinta y Tres núms. 176 al 180
Entre Sarandí y Rincon
Buena propiedad de 2 altos
Su ubicación no necesita ponderaciones
PRODUCE HOY $ 1440 ANUALES
Venta sin límite, en la misma

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 de la tarde remataré sin base esta propiedad edificada en un terreno de 10 metros 737 de frente por 22 m. 677. Area 235 m. 39.
Los altos constan de 12 piezas, 3 altillos, 2 cocinas, un galpon ocupado por la Fotografía y otras piezas; en los bajos un buen almacen con adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos todo pago.
Títulos buenos—Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador quien consignará en el acto el 10 olo. 1337ab18.

José B. Gomensoro
Sarandí N.ros 203 y 205
Casa de altos con almacen en los bajos—¡¡Ubicación excepcional!!—Lindando con el Correo y Palacete Casaglia—Ojo capitalistas—Ocupada por la Litografía La Minerva.
Produce 2160 pesos anuales
VENTA EN LA MISMA

EL VIERNES 7 de Mayo á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, sin base alguna.
Esta gran propiedad, que se compone: Altos: 10 piezas, cuarto de baño, 2 W. C., dos patios.
Bajos: gran almacen ocupado por la litografía La Minerva.
Adoquinado, vereda, caño maestro, pagos.
Area 9 mts 663 por 40 mts. 802 de fondo.
Títulos perfectos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 olo de precio de venta. 1338ab18.

José B. Gomensoro
La gran casa de altos y bajos
Calle Buenos Aires 102 y 102 a
Entre Colon y Alzaibar—Produce 140 pesos mensuales—Venta en la misma

EL SABADO 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin límite de ninguna clase.
Está propiedad que forma dos amplias casas para familia con todas las comodidades, tiene cada una, gran salon, ante sala, comedor, 6 dormitorios, ante comedor, cuarto de baño, tres cuartos para el servicio, despensa, una pieza chica, cocina, carbonera, 2 letrinas, galería, patios, algibe.
El terreno mide 11 m. 975 al Sud, 12 m. 21 en el Norte por 42 m. 95 de fondo, adoquinado, vereda, caño maestro pagos.
Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 1339ab18.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — al mejor postor—2522 hectáreas de campo en el departamento de Artigas, sobre el Aroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros.
EL LUNES 17 de Mayo próximo, á las dos en punto de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura sin tasación y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO— Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis Ignacio García, contra el doctor Federico Acosta y Lara, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de las siguientes fracciones de campo, con todas las mejoras que contengan, situadas en la primera sección judicial del departamento de Artigas: A Compuesta de una área superficial de 1601 hectáreas, 45 áreas 33 centiáreas y 50 decímetros, que lindan por el Norte con campos de los herederos de Manuel Enrique Pintos, por el Sud con la Cuchilla de Yacaré Cururú, por el Este con los Tres Cerros y la Zanja que nace de los mismos y por el Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—B Compuesta de 320 hectáreas, 29 áreas y 6 centiáreas, que linda al Norte con Teseo Pintos, al Sud con Cayetana Pintos, al Este la Zanja que viene de los Tres Cruces, y al Oeste, el Arroyo Tres Cruces Chico. — C. Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas y 62 centiáreas, que confinan por el Norte con Jackson Pintos, por el Sud con Teseo Pintos, al Este con la zanja que nace de los Tres Cerros, y al Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico.— D Compuesta de 132 hectáreas, 81 áreas, 85 centiáreas y 80 decímetros, que lindan al Este con la zanja que viene de los Tres Cerros de Catalán, al Sud con Pelópidas Pintos, al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico, y al Norte con la confluencia de la referida zanja y el Arroyo Tres Cruces Chico. —E Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas, 62 centiáreas, que lindan al Norte una línea que lo separa de Teseo Pintos, al Sud con Jackson Pintos, al Este con la zanja que nace en los Tres Cerros de Catalán y al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico,—y F. Compuesta de 172 hectáreas, 21 áreas y 44 centiáreas, que lindan al Norte con la fracción núm. 5 de Pelópidas Pintos, por el Sud, con la fracción núm. 3, de Teseo Pintos, por el Este la zanja que nace de los Tres Cerros y por el Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico. —Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado calle Rincón núm. 52. — Montevideo, Marzo 31 de 1909 —Andrés R. Chiplto, actuario. 1134ab1.o

Corvera y Peralta Martínez
Campos en Entre Ríos

JUDICIAL—A plazos. 3450 hectáreas en 4 lotes. Lo mas sobresaliente del departamento de Gualeguaychú, á 12 leguas al SO. de la ciudad de este nombre, á 3 1/2 leguas al E. de la estación Médanos, del ferrocarril que empalma con el ferry-boat. Altos y ricos, su suelo está formado por tierras de aluvión hasta la primera napa de agua y esta se halla de 3 á 6 metros. Tiene un extenso monte de ñandubay y poblaciones y cercos que son medianeros ó propios, así como divisiones interiores. Se halla libre materialmente de inundaciones y tiene especiales condiciones para agricultura como para alfalfares, ganadería, invernadas, tambos, cremerías y todo lo que exija las tierras mas fértiles del país y las mejor situadas. Orden del señor juez doctor L. Ponce y Gómez, secretaría de Fernández: testamentaría de don José de Jesús Martínez. Sin base, á pagar: 40 o|o al contado y el resto en 3 cuotas iguales á 6, 12 y 18 meses con interés de 6 o|o anual, pagaderos por semestres adelantados y garantía hipotecaria.
EL MIERCOLES 28 de Abril, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 326—Buenos Aires.
Linderos: Al NE. Félix Delfino, al NO. Domingo Guesamburu y herederos de José Castellanos, al SO. Apolinario, Julián y Fulgencio Rojas y J. Irungaray y al SE. G. López y J. Irungaray. Seña, 8 o|o Comisión, 2 o|o. Pídase informes en nuestra casa. Títulos perfectos, que pueden ser examinados desde ya en nuestra casa, 318 San Martín 326. Las escrituras se otorgarán en Buenos Aires por los escribanos Del Río y Rivarola—Corvera y Peralta Martínez. 1210vab20.

P. de León y Dutra
EL MIERCOLES 28
A LAS 4 P. M.
AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO
En el lugar de su ubicación, remataremos
LA CASA BAJA
situada en la calle Egido núm. 92.
Entre Colonia y Mercedes, á cuadra y media de la Avenida 18 de Julio y de la Plaza de Armas donde se construirá el Palacio de Gobierno.
Con tranvía á la puerta y rodeada de tranvías por todas las calles adyacentes.
SITUACION INSUPERABLE
Esta casa está edificada en un terreno de 10 m. 737 de frente al Oeste por 21 m. 475 de fondo ó sea una superficie de 230 m. 58 dcs. consta de 7 piezas habitaciones, 2 piezas de servicio, cocina, W. C., algibe, 2 patios, etc. etc.
Caño maestro y arrimos pagos
TITULOS PERFECTOS
Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.
Garantía 10 olo. Por mas informes á nuestro escritorio, Rondeau 173. 1352-Ab.21.

Ponce de León y Dutra
Al mejor postor y al contado
El jueves 29 á las 4 p. m.
En el lugar de su ubicación
3 magníficos solares
EN LA CIUDAD
Como para edificar enseguida y asegurar la renta, pues no se tienen un solo dia las casas vacías.
EN LAS CALLES
Tacuarembó y Rivera
A una cuadra de 18 de Julio
Unicos terrenos sin edificar en toda la manzana
Rodeados de tranvías. Barrio de gran aceptación por las familias donde, desde que se abren los cimientos ya estan alquiladas las casas y terrenos de gran porvenir por su proximidad á 18 de Julio. Cercos, veredas y empedrado pagos. Caño maestro al frente. Títulos perfectos. Gastos de escrituracion á cargo del comprador. Garantía 10 olo.
Al mismo tiempo
Materiales de construcción
Postes ñandubay, chapas de zinc, tejas, tablas, vigas, tirantillos y madera usada.
Por mas informes á nuestro escritorio, Rondeau 173. 1351-Ab.21.

Ponce de León y Dutra
El viernes 30 del corriente
A las 4 p. m.
Al mejor postor y al contado
CASA BAJA Y TERRENO
En el lugar de su ubicación, remataremos la casa baja situada en la calle Carapé núm. 56 entre Joaquín Requena y Municipio.
El terreno mide 32 metros de frente por 34 metros de fondo. No puede pedirse una area mas linda para construir casas de renta completamente segura, en un barrio de edificación compacta al lado de 18 de Julio á media cuadra de la calle Joaquín Requena que conduce al Parque Urbano, á un paso de los tranvías de La Comercial que pasan por 18 de Julio, Rivera y Defensa y los de La Transatlántica que pasan por Joaquín Requena y Salsipuedes.
La casa de construcción antigua, pero en buen estado, consta de 5 piezas habitaciones, 2 de servicio, cocina W. C., un gran patio con árboles, algibe, etc. etc.
Con poco que se gaste en el terreno sin edificar se puede transformar esta propiedad, asegurando una renta magnífica. 1353-Ab.21.

Mendoza Garibay
JUDICIAL
Preciosa fracción de campo
De 470 hectáreas
Con frente al Camino Nacional que va por la
Cuchilla de Haedo
Y fondos al ARROYO TAMBORES
Próximo á la estación del mismo nombre
Departamento de Tacuarembó
Base de venta: $ 7.70 la hectárea
El Jueves 6 de Mayo
A LAS 3 DE LA TARDE
De acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Mateo F. Parisi contra Faustino Medina, por cobro de honorarios, se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, en la puerta de Juzgado, calle Rincón núm. 52, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de una fracción de campo con las mejoras que contenga, situada en la 2a sección del departamento de Tacuarembó, señalada con el núm. 3 en el plano levantado por el agrimensor Demetrio Cima, con fecha 9 de Agosto de 1902, y se compone de un área superficial de 470 hectáreas, 6 áreas y 56 centiáreas, lindantes por el Norte con la fracción núm. 17: por el Oeste con el Camino Nacional, por el Sud con la fracción número 2, adjudicada á José Suárez y á Natalia López y por el Este con Timoteo França y Timoteo Suárez— la que ha sido tasada á ps. 11.50 la hectárea. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasación. 2.o que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma y 3.o que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1909. — Andrés R. Chiplto, actuario.
Oportunamente se distribuirán planos.—Por más referencias a mi oficina, Misiones núm. 180. 1129ab1.o

Julio R. Alvarez
¡A PLAZO! ¡A PLAZO!
5—magníficos solares—5
Con frente á los caminos
Larrañaga y Reyes
Lindando con la quinta del doctor Ildefonso García Lagos y frente á la del señor Luis Posadas. La Comercial y La Transatlántica pasan por sus frentes.
EL SABADO 1.o de Mayo (día feriado) á las 3 1|2 de la tarde procederé á la venta, en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares de terreno con gran arboleda, muy propios para chalets.
Condiciones de venta—Mitad al contado y el saldo á seis y doce meses de plazo.
Oblación: 100 pesos por cada solar. Informes y planos, Misiones 122. 1343ab21.

Juan Prando Algarate
En la Bolsa de Comercio
El sábado 24 del corriente mes
A LAS 2 P. M.
Procederé á la venta al mejor postor
ORDEN DE LIQUIDAR
De 98 hectáreas, 2992 m. campo flor de pastoreo, sito en el Sauce, departamento de Canelones; con 859 metros de frente al Este al Camino Nacional que conduce á Cerro Largo (á macadamizarse), lindando por el Sud y Oeste con el arroyo del Sauce; y por el Norte con suc. Francisca Pérez de Maquioli. Campo que fué antiguamente de Juan Rodríguez, hoy Antonio Mallarino.
Campo bien empastado; con una laguna en el centro, aparente para cabaña, lechería, pastoreo y cualquier industria. Dista 5 kilómetros del pueblo del Sauce y 7 kilómetros de Pando. Se entrega el campo inmediatamente al comprador. Hay muchos interesados en arrendarlo, que ofrecen magnífico precio.
Títulos garantidos, á disposición de los interesados en mi escritorio. Gastos de escritura, etc. etc., por cuenta del comprador. Consignación: 1000$00.
NOTA—Para visitar el campo, se puede ir por el Sauce y por Pando; por el primero de estos lugares se pregunta por el cochero Américo Rossi y por Pando por Nicolás Martiloni.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Por más datos ocurrir: Escritorio Juncal 171a. 1226-Ab.7.

José Caramés
Judicial
De una casa de bajos en la calle Isla de Flores número 252 entre Ejido y Santa Lucía—Tasación increíble, las dos terceras partes y que sirve de base de venta.—2.000 pesos—Título á satisfacción del mas exigente—Arrimos, caño maestro, vereda y empedrado pago.—Todo con arreglo al siguiente edicto:
RE—— ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de doña Teresa Suarez de Martínez, se hace saber; que el día 3 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José Caramés, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana ciento cuarenta y cinco de la nueva ciudad, compuesta de una extensión superficial de doscientos noventa y cinco metros, quince decímetros y veinte y cuatro centímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Narciso Farriols por el Este con don Bernardo Vignoli y por el Oeste con los sucesores de don Juan Pedro Ramírez—La propiedad mencionada ha sido aforada para pago del impuesto Inmobiliario en la suma de tres mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho aforo. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta así como de que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—Avelino Barbot, actuario. 1325ab18.

José L. Laugarou
EL LUNES 26 de Abril á las 4 1/2 de la tarde—En el paraje de su ubicación—De una hermosa propiedad de altos y bajos situada en la calle Florida núms. 196, 198, 198a, 200 y 202, entre Soriano y Canelones.
En el centro de la ciudad
Magnífica posición
A 200 metros de la Plaza Independencia
y rodeado de tranvías eléctricos
Al mejor postor
Por repartición de herederos
Llamo la atención de los señores capitalistas hacia esta magnífica oportunidad de colocar dinero á buen interés y con la probabilidad de comprar por mucho menos de lo que vale, la propiedad que ofrezco en remate.
3 casas de altos y 2 de bajos—Edificadas en una área de terreno de 25 ... de frente por 50 ... de fondo.
Detalle—La casa de altos núm. 196 tiene 5 piezas corridas, altillo, cocina, W. C., escalera de mármol y otras varias comodidades y gana ps. 35 al mes.
Idem idem bajos núm. 198 es una gran barraca con todas las comodidades necesarias.
Idem idem altos núm. 198a tiene 4 piezas corridas, cocina, W. C. y otras varias comodidades y ganan con la barraca 55 ps. al mes.
Idem id altos núm. 200 gran salon, escritorio, comedor, 5 dormitorios corridos, cuarto de baño, despensa, gran cocina, 2 piezas servicio, gran hall con claraboya, W. C. id de servicio, aguas corrientes, escalera mármol, etc. y gana ps. 60 al mes.
Idem id bajos núm. 202 tiene sala, comedor, 5 piezas dormitorios, patio, cocina, algibe, aguas corrientes, W. C. etc. gana ps. 32 al mes.
Además de esto hay á cobrar mensualmente ps. 10 de una servidumbre de paso con compromiso firmado de desalojar con 3 meses de plazo.
También se hace presente que la casa núm. 200 pagará desde el mes de Agosto ps. 70 al mes en vez de ps. 60.
Produce actualmente ps. 192 al mes y produciría ps. 200.
Llamo la atención de los interesados sobre la gran área de terreno que ocupa la barraca y que edificando dará una espléndida renta.
Arrimos, vereda, empedrado, caño maestro, etc. todo pagado. Garantía ps. 2000.
Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en mi escritorio calle Cerrito núm. 187. 1279ab13.

José L. Laugarou
El martes 27 de Abril
A las 2 de la tarde
En mi "Tattersall"
Calle Agraciada 50, esq. Cuareim
Primer gran remate de plantas
de vestíbulo y jardín, del acreditado establecimiento de los señores Basso, Saettone y Ca., Colón.
ESPLENDIDO SURTIDO
Venderé al mejor postor un lindo surtido de plantas como ser: helechos, d'amaias, magnolias, jazmines, lilas, rosales variados, azaleas, hortensias, eucaliptus (gran variedad) araucarias, cupressus, cycas, kentia forsteriana, chamerops, cocos, chirimoyas, abies, naranjos, limones, bambúes, alsophilas australis, aucubas japonicas, etc. etc.
Estarán en exposición el día del remate de mañana.
AL MISMO TIEMPO—Gran cantidad de tirantes, alfajías, tablas varias medidas, toda ella madera nueva. Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. 1344ab21.

José L. Laugarou
EL LUNES 17 de Mayo á las 3 de la tarde —Importantísimo remate. Por cuenta y orden de la cabaña «Etchevers».—De un hermoso lote de toros, vacas y vaquillonas Durham puras de pedigree.
Próximamente detalles—Para verlos ocurrir á dicha Cabaña hasta 8 días antes del remate y desde esa fecha en mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim. 1315ab17.

Alberto Salvagno y Jubin
Importante remate de un grupo electrógeno de Dion Bouton, compuesto de un motor á bencina de 4 tres cuartos H. P., directamente acoplado al dinamo, sirve el alumbrado de todo el chalet, gran facilidad en la marcha y para el manejo; no hay necesidad de cuidarlo, pues tiene regulador eléctrico—Tanques de agua y de bencina para el mismo cuadro registrador y de distribución con voltómetro, amperómetro, llave de doble dirección, etc.— Ideal para el alumbrado de una casa de campo ó estancia donde no llegue la corriente eléctrica.
EL DOMINGO 25 del actual á las 3 y 30 de la tarde venderemos al mejor postor el grupo electrógeno arriba detallado que se halla casi nuevo, pues solo fué usado en los dos últimos veranos que permaneció el doctor Ramasso en su chalet de la Avenida Canelones y Playa Pocitos cuya venta se efectuará en el mismo chalet. 1312ab17.

A. Salvagno y J. Jubín
Importante remate de un automóvil de la conocida marca «Cottereau Dijon», de cilindros, ignición á magneto Simons Bosch doble faction abritter con cristales bechados—18 á 24 caballos, 3 retocadores marcha adelante y marcha atrás—Tiene patente—En perfecto estado y pronto para el uso.
A más, una lancha automóvil de 14 pies, de acero, con motor de un cilindro 2 y medio H. P., marcha 7 y media millas, con cajas de aire para hacerlo insumergible.—Una máquina Genester y Herscher para la producción del frío y del aire con todos sus accesorios, pronta para funcionar. Produce hielo en 3 minutos y enfría el agua en un minuto.
EL DOMINGO 25 del actual á las 4 y 30 p. m. venderemos al mejor postor por cuenta y orden del doctor Ramasso frente su chalet de la Avenida Canelones y de la Playa—el automóvil, lancha y máquina para hielo, todo lo que podrá verse el día y víspera del remate de 1 á 6 p. m.
Por informes ocurrir á nuestro escritorio Sarandí 195. 1314ab17.

A. Salvagno y J. Jubín
Importante remate de los lujosos como flamantes muebles de hall, dormitorio Luis XV—Dormitorios arte nuevo, de pispay, con incrustaciones de palo de rosa, grandes roperos y toilet de tres cuerpos; camas de bronce,—espléndido comedor de tres cuerpos con cristalero y rica sillería. Rica mesa de billar norte americana con todos sus útiles—Gran escritorio norteamericano—Rica carpa, hamacas, artefactos de luz eléctrica—Cristales, platinas, porcelanas y demás muebles que adornan el chalet del doctor José Ramasso, en la Avenida Canelones y Playa Pocitos — Todos los muebles no tienen dos años de comprados en la casa importadora de los señores B. Caviglia é hijos—A más un rico piano concierto, gran formato, de Schiedmayer.
EL DOMINGO 25 del actual, á la una y media de la tarde venderemos al mejor postor por cuenta y orden del doctor Ramasso, los lujosos como flamantes muebles que adornan el chalet arriba expresado, venta que se realiza por haber dispuesto la Municipalidad expropiar el edificio para la construcción de la Rambla.
La casa estará expuesta la víspera del remate de 10 a. m. á 6 p. m. y el día del remate desde las ocho en adelante. 1313ab17.

Antonio S. Zorrilla
¡¡A LARGOS PLAZOS!!
¡¡EN 60 MENSUALIDADES!!
¡¡Espléndido terreno con construcciones modernas!!
¡¡En el centro del Barrio Fabril!!
Sobre la calle Lima entre las de Cuareim y Figueroa. Frente á la Cervecería Uruguaya, y próximo á la Estación Central del Ferrocarril y al puerto.
¡HERMOSO LOTE!
¡CON TODA CLASE DE MEJORAS!
Gran galpon de material con techo americano, con altillo y pesebres, piso adoquinado, una cómoda pieza de material con tirantería de fierro, cocina, idem W. C., algibe y aguas corrientes, gran porton de entrada de material, patio adoquinado, caño maestro, vereda y pavimento del frente todo pago.
Recomiendo este hermoso terreno, cuya construcciones han sido hechas con materiales de primer orden, las que lo hacen práctico y cómodo para ser utilizado como depósito de frutos, barraquita, caballeriza, etc.
Atención á su conveniente área, frente sobre Lima 17 metros 15 cent. Area total 471 metros 22 dectros cuadrados.
Renta— Actualmente produce ps. 550 anuales.
EL DOMINGO 25 de Abril á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y pagadero en 60 mensualidades sin interés, este precioso lote 1 terreno con construcciones. Títulos buenos.
Oblación, una mensualidad en garantía—Gastos de escrituras de cuenta del comprador.
Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones 194 ó á la Administracion de Propiedades del Banco Francés 25 de Mayo 254, donde se abonarán las cuotas. 1294ab15

Antonio S. Zorrilla
De un hermoso solar central
EN EL REDUCTO
MAGNIFICA POSICION
Con frente al Camino Millán entre las calles Blandengues y Domingo Aramburú. Rodeado de edificación. Con los eléctricos de «La Trasatlántica» por su frente y «La Comercial» á 20 metros. Area: 10 metros 74 centímetros de frente por 52 metros de fondo. Total 558 metros 48 decímetros cuadrados.
Mejoras empedrado, vereda y cerco, pagos.
Al mejor postor y al contado
EL DOMINGO 25 de Abril á las 2 y media de la tarde, venderé, este lindo terreno en el paraje de su ubicación.
Títulos garantidos. Gastos de escrituración, etc., de cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.
Un tablero colocado sobre el mismo terreno fijará su ubicación.
Por mas datos á mi oficina, Misiones núm. 194. 1316ab17.

Antonio S. Zorrilla
¡CAMPOS! ¡CAMPOS!
¡866 hectáreas ó sean 1.175 ..!
En Mataojo Grande
6.a sección judicial del Salto
Con monte sobre la cañada del Tigre.- Campo que fué de don Tomás Bentos Pereira.—¡¡Excelentes pasturas finas y magníficas aguadas!! —Tierras de primer orden para agricultura ó pastoreo!!
¡Base de venta $ 20 la hectárea!
En la Bolsa de Comercio
EL LUNES 3 de Mayo á las 2 de la tarde, liquidaré con la módica base de veinte pesos la hectárea, esta hermosa fracción de campo dividida en cuatro potreros, con poblaciones rústicas, buenas aguadas, pasturas finas especiales para engorde y tierras de primera calidad para agricultura.
Son linderos de esta linda fracción de campo, los señores Nicolás Herrera Clouzet, gerente del Banco de la República, del Salto; don Nicolás Bentos Pereira, don José Montaner y campo de la sucesión Larralde, arrendado al hacendado Plácido Machado.
Llamo la atención de los entendidos, sobre esta fracción de campo, considerada como una de las mejores de esos parajes.
RENTA: está arrendada por cuatro años á razón de ps. 1.50 la hectárea, pagaderos por semestres adelantados, percibiendo el comprador el importe del arrendamiento adelantado hasta la fecha de la escrituración.
TITULOS GARANTIDOS BUENOS
Gastos de escrituras de cuenta del comprador, quien oblará ps. 1.000, en garantía de su oferta.
Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 194. 1230-Ab.7.

Antonio S. Zorrilla
¡EN EL CORAZON DE MAROÑAS!
A ambos costados de la casa quinta del doctor José Pedro Ramírez—A 150 metros de la entrada principal del Hipódromo Nacional—Con los eléctricos de La Comercial por todo su frente y La Transatlántica á 100 metros.
¡...Soberbios solares...!
La mayor parte de ellos con arboleda frutal y de sombra
AREAS GRANDES Y CHICAS
¡POSICION UNICA!
Con frentes sobre la calle Sociedad Hípica y la macadamnizada que desemboca en el Hipódromo Nacional.
Por cuenta y orden del
Banco Popular del Uruguay
¡¡¡Venta liberal y cómoda!!!—En cuotas fijas de ... ps. mensuales!!
EL SABADO 1.o de Mayo (día de fiesta), á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor y en las condiciones liberales arriba expresadas, estos hermosos solares, cuya posición es privilegiada dentro de la ubicación en que se encuentran.
Estos lindos terrenos serán beneficiados en breve con las obras en construcción en el Hipódromo Nacional que efectúa la Comisión del Jockey Club, y las que consisten en la reedificación de sus edificios, formacion de Parques Ingleses y Jardines en el interior de la pista. Estas mejoras, no hay duda, convertirán al Hipódromo Nacional en uno de nuestros principales paseos, pues el acceso del público á él será libre, y el movimiento que en él se desarrolle reflejará sobre estos preciosos lotes, dándoles una importancia colosal y un porvenir seguro y no lejano.
Ruego á los interesados no dejen de visitarlos y en ellos encontrarán, altura dominante, panorámica é higiénica.
El Banco Popular adelanta á los compradores de estos terrenos el dinero necesario par edificarlos, mediante su pago en mensualidades, á 14 años de plazo.
Todo comprador, oblará en garantía el importe de una cuota al firmar el boleto.
Por planos y demas informes al Banco Popular 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina Misiones núm. 194. 1345ab21.

Antonio S. Zorrilla
POR ORDEN
del
BANCO POPULAR DEL URUGUAY
En el camino Industria y calle Artes
¡¡A largos plazos!!
¡¡Venta liberal!!
El domingo 2 de Mayo
A las 3 de la tarde
¡¡17 hermosos solares y una casa-quinta!!
Buena construcción de material
¡¡A 400 metros de la calle 18 de Julio y del eléctrico!!—Todos con arboleda frutal, floresta! y variedad de plantas finas. En cuotas fijas de 8 y 10 pesos mensuales por cada solar y de 40 pesos por la espaciosa casa-quinta, con todas sus mejoras, edificios, jardines, quinta, etc.—Con la posesión inmediata al pago de la primera cuota.
Todos estos lindos terrenos, que pertenecieron á la antigua y conocida quinta de Mister Bell, son de una planicie perfecta y la mayor parte de ellos, contienen arboleda para formar lindas quintas.
No hay que olvidar que por el importante Camino Industria (macadamizado), está proyectado el tranvía eléctrico La Transatlántica, cuya realización será un hecho en breve tiempo; ofreciéndose esta mejora á los lindos terrenos que liquidaré á cualquier precio, un porvenir seguro y una no lejana valorización.
Vayan a visitarlos, que seguro serán compradores.
Los que compren y quieran edificar pueden hacerlo en condiciones ventajosas, pues, el Banco Popular les ofrece á 14 años de plazo, el dinero necesario para este objeto.
Todo comprador consignará una cuota en garantía.
Un tablero fijado por la calle Industria indicará la ubicación del remate.
Por planos y demas informes á mi oficina Misiones 194. 1350-Ab.21.

Antonio S. Zorrilla
¡¡EN LA GRAN AVENIDA 18 DE JULIO!!
¡LOTE EXCEPCIONAL!
¡Hermoso terreno esquina!
¡UBICACION ESTUPENDA,
valiosa y de gran porvenir
Frente al futuro "Palacio de Gobierno"
¡Rodeado de valiosos edificios!
17 metros 109 milímetros de frente á la Avenida 18 de Julio, por 42 metros 950 milímetros sobre la calle Olimar —Superficie total 771 metros, 77 decímetros, 50 centímetros, 50 milímetros cuadrados.
¡Al mejor postor—Al contado!
EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 de la tarde venderé este magnífico terreno, cuya posición soberbia, por su positivo porvenir y su espléndida área, no necesitan recomendación ni reclame, basta decir, que está ubicada en la arteria mas importante de Montevideo, y que á su frente se construirá el grandioso edificio del Palacio de Gobierno. Ademas por su área, que resulta todo frente, por ser esquina, se presta cómodamente, para edificar en forma ventajosa y obtener el mas pingüe y seguro interés del capital que se invierta.
No hay que olvidar el porvenir que tiene reservado este hermoso terreno, pues, para nadie es novedad que dentro de pocos años el paraje en que se encuentra ubicado, será el radio mas importante de la ciudad nueva.
Tiene de mejoras este lindo lote, las siguientes:
Vereda, adoquinado y empedrado, caño maestro por 18 de Julio y por Olimar hasta 13 metros 744 milímetros, arrimos hasta la altura que hoy tienen las paredes, todo pagado.
Títulos garantidos. Gastos de escrituracion etc. de cuenta del comprador. Oblación en garantía ps. 3.000.
Por mas informes á mi Oficina Misiones 194. 1324ab18.

Eduardo Zorrilla
Calle Misiones N.° 123
Rematará proximamente
Sobre las Avds. 18 de Julio y 8 de Octubre
SOLARES A 60 MESES DE PLAZO
SIN INTERÉS
Los avisos y carteles indicarán los días y hora del remate.
VENTA LIBERAL 1248

Pascual Quartino
GRAN REMATE
De mercaderías
En mi casa, calle Treinta y Tres números 147 y 149.
HOY JUEVES 23 del corriente, á la una en punto, venderé un gran surtido de mercaderías de invierno. 1321-Ab.18.

Ricardo Sienra
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
Por orden de dos casas importadoras
EN MI CASA CALLE RINCON NUMERO 87
EL VIERNES 23 de Abril. A la una en punto. Gran surtido recién recibido para la entrante estación. 1326-Ab.16.